

01055



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO**

4  
25

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

DIRECTRICES IDEOLOGICAS DE LA EDUCACION  
UNIVERSITARIA PUBLICA EN MEXICO Y CHILE EN  
LAS DECADAS 70 Y 80.  
ANALISIS COMPARATIVO.

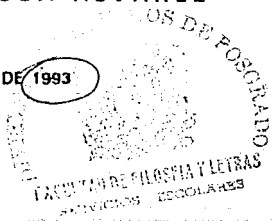
**T E S I S**  
PARA OBTENER EL TITULO DE  
**MAESTRIA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS**  
**P R E S E N T A :**  
**ANA MARGARITA BARAÑO CALDENTY**

ASESORADA POR:  
**DR IGNACIO SOSA ALVAREZ**

1 DE JUNIO DE 1993



**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**





Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

### Prólogo:

No es posible realizar un trabajo, cualquiera que este sea, sin contar con la valiosa experiencia de aquellos que antes ya recorrieron los caminos que nosotros ahora iniciamos, aún cuando sea con otros afanes y perspectivas.

De hecho, no hay meta que se alcance sin ayuda previa. Ahora, yo me siento deudora, con gran satisfacción, de aquellos que me brindaron su experiencia, sin la cual yo jamás hubiera llevado a su culminación este trabajo.

Por eso quiero agradecer, en primer lugar, de forma general a los que fueron mis maestros de Maestría, cuyas observaciones, críticas y en ocasiones incluso inmerecidos elogios, me fueron enormemente útiles para llevar adelante mi investigación. De ellos, quisiera recordar de manera especial al Maestro Mario Magallón por sus enriquecedoras aportaciones en el Seminario de Tesis, al Dr. Abelardo Villegas por sus valiosas observaciones en el Seminario de Historia de las Ideas en América Latina en el siglo XX, y al Dr. Ignacio Sosa Alvarez, quien asesoró mi Tesis con la paciencia, dedicación y entrega que siempre le han caracterizado.

También deseo manifestar mi gratitud a mis compañeros de Seminario de Tesis, que mucho me aportaron con sus comentarios críticos.

Asimismo, estoy en deuda con : el Dr. Gregorio Weinberg, quien dedicó tiempo, estimo que para él valioso, en escuchar pacientemente mis inquietudes e hipótesis y brindarme una panorámica e íntegra visión sobre las tendencias asumidas por la Universidad Pública latinoamericana en las últimas décadas, y de cuya rica obra escrita yo aproveché además cuanto pude; el Lic. Germán Rama, quien también dedicó parte de su tiempo a escuchar mis planteamientos y me habló largamente sobre la "crisis de la Universidad de Masas", además de proveerme de vasta información escrita; mi primo político Carlos Baubet quien me proporcionó una rica bibliografía relativa a las nuevas tendencias ideológicas de la educación universitaria en el Cono Sur; el Lic. Rafael Campos,

de UDUAL, por proporcionarme información sobre la política financiera actual en la Universidad de Chile; mi padre por su interés en conectarme con gente conocedora del tema y su preocupación por proveerme también de bibliografía al respecto; el Arq. Oscar Calzada, gran amigo, por expresarme su enriquecedora visión sobre el funcionamiento de la estructura académico-administrativa de la UNAM; el Dr. y amigo Ricardo Yocelovsky, por su paciencia y dedicación al darme una primera revisión a mi Tesis.

Indice:

- Introducción.....	8
I.- "Características fundamentales de la Universidad Pública latinoamericana en las últimas dos décadas y el modelo posible".....	20
1.- La Universidad en sus relaciones con el Estado a lo largo de la historia.....	20
2.- La educación universitaria en el contexto del Proyecto Estatal de Modernización Social y Económica. (Referencias a la Reforma Universitaria de Córdoba, Argentina de 1918).....	26
3.- Directrices Ideológicas de la educación universitaria latinoamericana en las últimas décadas. El modelo "neoliberal" y la "crisis de la Universidad de Masas".....	34
4.- ¿Por qué no es funcional el modelo de "Universidad Profesionalizante"? Modelos de Universidad Moderna propuestos respectivamente por Darcy Ribeiro y Burton R. Clark.....	54
II.- "Directrices Ideológicas de la Educación Universitaria Pública chilena en las décadas 70 y 80".....	71
1.- Antecedentes históricos de la Universidad de Chile....	71
2.- El Golpe Militar de 1973 y el proceso de Reforma Universitaria emprendido.....	78
3.- Aplicación del modelo de "Autoritarismo Burocrático", (AB), en la estructura universitaria pública chilena. Subpolíticas universitarias:.....	87
3.1. Política de Admisión a la Universidad de Chile...87	

3.2. Política de Selección de Personal en la Universidad.....	89
3.3. Política Académica.....	92
3.4. Política de distribución de los recursos humanos en los distintos campos del conocimiento en la Universidad:.....	95
A.- Directrices en el ámbito de la Matrícula.....	95
B.- Directrices en el ámbito de la Investigación.....	97
3.5. Política de redistribución de los recursos financieros en la Universidad.....	98
4.- El factor "mercado" como condicionante del cambio en la Educación Universitaria.....	101
5.- La crisis de la Universidad chilena.....	105
6.- Perspectivas de superación de la crisis.....	107
III.- "Directrices Ideológicas de la Educación Universitaria Pública mexicana en las décadas 70 y 80".....	
1.- Antecedentes históricos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).....	111
2.- Las décadas 70 y 80.....	119
3.- Políticas internas características de la UNAM en las últimas dos décadas. Comparación con el modelo "AB" de la Universidad chilena;.....	146
3.1. Política de Admisión a la Universidad.....	146
3.2. Política de Selección de Personal.....	151
3.3. Política Académica.....	154
3.4. Política de distribución de los recursos humanos en los distintos campos del conocimiento, por la Universidad.....	160
A.- Directrices en el ámbito de la Matrícula.....	161

B.-Directrices en el ámbito de la Investigación.....	164
3.5. Política de redistribución de los recursos financieros.....	167
4.- La crisis de la "Universidad de Masas" y el fortalecimiento del factor "mercado" en la nueva política universitaria a seguir.....	170
5.- Perspectivas para superar la crisis universitaria...	174
IV.- "Examen Final".....	182
V.- Bibliografía empleada.....	196

## Introducción:

Es verdaderamente difícil señalar las perspectivas de desarrollo de las universidades latinoamericanas en el contexto sociopolítico en el cual se desenvuelven, precisamente porque los lineamientos en que este último se mueve son contrarios muchas veces a las expectativas de creación de una universidad que contribuya, más que obstruir, al cambio social democrático y progresista de nuestras sociedades latinoamericanas.

Difícil porque no podemos desligar del proceso, el papel fundamental del Estado, que ha fungido en América Latina como el promotor de la educación universitaria. La cual ha sido uno de sus instrumentos de dominación y manipulación ideológica más idóneos, a lo largo de la historia.

Cuando se trata de cuestionar la validez de las diferentes políticas ideológicas del modelo universitario, que se han venido manejando hasta ahora, en cuanto al papel de este último como factor acelerador del desarrollo y la modernización, -concebida en términos de democracia y progreso social y económico-, en cada uno de los países latinoamericanos, nos remitimos a la problemática de la incompatibilidad existente entre los intereses políticos particulares de la élite en el poder y las verdaderas necesidades nacionales en materia de Educación Superior.

Es entonces cuando se hace imprescindible hablar del "deber ser" de la universidad latinoamericana, como institución social y cultural favorecedora del "cambio" y no del "retroceso", en el marco de una política educativa tendiente a lograr la preservación del "statu quo".

Sin embargo, hablar del "deber ser" de la universidad latinoamericana genera polémicas de gran magnitud y desacuerdos por parte de sectores intelectuales que aún no conciben la realidad posible de una educación superior libre y progresista que, desligada de intereses políticos manipuladores, desde el punto de vista ideológico, y alienantes de la realidad concreta, fomente el desarrollo a nivel de la región y contribuya a acabar



con la "dependencia económica", que durante tantos años ha sufrido la mayor parte del continente.

El problema es complejo más no irresoluble y es evidente que sin cambios políticos importantes, la modernización del modelo de educación universitaria se queda en el plano de la "utopía" soñada y jamás llevada a cabo.

Ya que, en el caso de la Universidad Pública, hemos de reconocer la estrecha vinculación que existe entre el proyecto político-económico del Estado y las directrices asumidas por la enseñanza en este ámbito.

La Universidad solo puede asumir una función verdaderamente crítica frente a la realidad social, cuando el Estado da una relativa apertura al cambio.

Así, los movimientos renovadores impulsados en la década de los 60 por los estudiantes universitarios, (estimulados a su vez por la ola "reformista" que asolaba a la región latinoamericana), en donde estrechan vínculos con el sindicalismo obrero y los sectores populares en general, generan un conflicto abierto entre Universidad y Gobierno, el cual se manifiesta en una crisis en las relaciones de poder establecidas entre ambas instituciones, que en ocasiones puede dar un resultado trágico, como la matanza masiva de estudiantes en el 68 en México.

Cualquier transformación con tendencias modernizantes en la estructura universitaria de algún país latinoamericano, deberá asentarse sobre una previa transformación de su modelo nacional de desarrollo.<sup>1</sup>

De hecho, en el terreno de las universidades predomina en la región, la tendencia a la "conservación" de esquemas tradicionales, sobre la tendencia contraria al "cambio" de los mismos. Cualquier cambio parcial al interior de su estructura es regido, de manera predominante, por el "sector académico", ya sea éste representado por una oligarquía o una élite modernizante y

---

<sup>1</sup> G. Rama, (Coord.), Desarrollo y Educación en América Latina y el Caribe (Tomo II)

responde esencialmente a intereses vinculados al "status" más que a intereses nacionales.<sup>2</sup>

Sin embargo, el primer paso en el proceso de transformación, es el de crear conciencia de la problemática; problemática a la cual no podemos cerrar los ojos.

Brunner considera que en general son la profesión, el mercado y la política, los factores esenciales que condicionan el cambio en el sistema educativo.

"Los sistemas de educación están en continua transformación -o se encuentran en estados de relativo no-cambio o conservación de su fisonomía estructural y funcionamiento- debido a una mezcla de dinámicas que las atraviesan y que son coordinadas por la profesión, por el mercado y por la política".

"Sin embargo, puede postularse que en cada sistema tiende a predominar una 'constelación empírica de organización del cambio', la cual posee una dinámica que le otorga su peculiar estilo o figura: profesional, de mercado o política".<sup>3</sup>

Hace algunas décadas, el carácter autónomo de las instituciones públicas de educación superior latinoamericanas hacía que los últimos dos factores no tuvieran mucha ingerencia en la planeación de las políticas educativas, siendo el "profesional" el elemento de mayor peso.

Los casos de Estados Unidos y Europa resultaban muy diferentes. En el primero, las políticas de mercado determinaban y determinan

---

<sup>2</sup> J.J. Brunner, El cambio de los sistemas de educación superior. Apuntes sobre el caso chileno, p.9

<sup>3</sup> J.J. Brunner, Op.Cit., pp. 6 y 7.

aún las directrices de la educación universitaria en forma predominante, aún cuando en los institutos universitarios de investigación se le confiere prioridad al aspecto profesional en la coordinación del cambio.

El caso europeo es variable, en cuanto al patrón de cambio. En Suecia y Holanda predomina la coordinación política en los procesos de reforma a nivel global del sistema educativo, mientras que en Italia y Francia la intervención de oligarquías académicas pesa más, cuando el proceso se da en el contexto de las relaciones entre instituciones y Estado.

En Gran Bretaña, rigió, durante mucho tiempo, la interrelación entre los tres factores. (profesión, mercado y política), en el proceso de transformación de la educación universitaria, generándose un viraje en la década de los 70, en que el factor mercado comenzó a tener mayor incidencia que los otros dos en dicho proceso.

La ex URSS manejó más bien el factor político como el determinante en los cambios infringidos en la educación superior, hasta mediados de los 80. En los años subsiguientes el gobierno inicia una reestructuración del ámbito académico en donde se impulsa la autonomía, en favor del sector profesional.

Johnson<sup>4</sup> sostiene que las políticas educativas nacionales a nivel general en América Latina en la década de los 60, se orientan a fomentar la capacitación de los técnicos y profesionales aptos para desempeñar un papel en el proceso de modernización industrial deseado por el Estado, con el fin de lograr la integración de estas economías al marco de desarrollo generado por las grandes potencias capitalistas.

A partir de dicha década, la política universitaria en la región, con excepción de Cuba, se regirá por los respectivos proyectos nacionales de modernización económica, los cuales irán

---

<sup>4</sup> J.J. Johnson, "Chile: atrincheramiento político de los sectores medios". La transformación política de América Latina, p. 116

adoptando a su vez distintos matices, en función de las fluctuaciones del mercado capitalista internacional.

Por otra parte, esta política educativa tendría sus antecedentes principales en la ética liberal positivista del siglo XIX.

De acuerdo a los nuevos lineamientos establecidos por el Estado para el desarrollo, la proyección de la Educación Superior deberá abocarse a impulsar la ideología más idónea a la modernización económica buscada.

En la segunda mitad de la década de los 60, cierta apertura democrática en buena parte de América Latina había permitido el avance de movimientos estudiantiles universitarios de corte reformista. La década de los 70, sin embargo, sería testigo de una oleada de regímenes autoritarios que imprimirían también su sello en las universidades. Estas últimas se verían invadidas por un burocratismo político que las iba a despojar de su orientación crítica característica, para imponerle nuevas directrices, propias de una "tecnocracia eficientista", más cercana a los intereses del imperialismo que a los de progreso nacional.

Nos referimos a los regímenes militaristas que asolaron toda la región conosureña de América Latina y cuya política universitaria, Daniel Levy clasifica, (con base en los estudios de O'Donel), bajo la categoría del modelo de "Autoritarismo Burocrático", (AB).

Levy señala que la política de Educación Superior en la región conosureña, incluyendo a Brasil, está condicionada por el llamado régimen de Autoritarismo Burocrático (AB)<sup>5</sup>.1

Definición del modelo AB :

Las características del régimen de Autoritarismo Burocrático

---

<sup>5</sup> D. Levy, "Políticas de Educación Superior en regímenes autoritarios: el caso chileno desde un punto de vista comparativo con Argentina, Brasil y México" ..., pp. 252 y 259.

Incluye en el análisis comparativo el caso de México, solo que lo distingue un poco de estos modelos, a raíz de la ausencia allí de una dictadura militar.

son claramente definidas por O'Donel<sup>4</sup>, y consisten en:

"'Exclusión política de los sectores populares, ya sea recientemente incorporados o a punto de incorporarse al sistema; 2. Coerción considerable y 'encapsulamiento corporativista' en detrimento de la libre participación, movilización y expresión democráticas, con el fin de asegurar el orden político; 3. Extensión substancial del poder del Estado, pero a la vez 'privatización' de las instituciones estatales; 4. 'Exclusión económica' o enfoque de las políticas en detrimento de los sectores socioeconómicos más bajos y a favor de ciertos sectores privilegiados, posponiendo así indefinidamente las aspiraciones de los sectores populares; 5. Reducción prioritaria de los gastos de bienestar social en aras del fomento de 'políticas racionales' para atraer capital extranjero y lograr la acumulación de capital; 6. Enfoques tecnocráticos y más bien ideológicos sobre cómo despolitizar las cuestiones tanto sociales como políticas con el fin de 'curar' el sistema y de construir una nueva sociedad; 7. Nacionalismo, en el sentido de constituir una nación y un gobierno poderosos, pero con una tendencia a 'internacionalizarse' para lograr una modernización eficiente"

Estos objetivos del Estado son reforzados en las políticas de Educación Superior, manifestándose en las cinco subpolíticas propias de la estructura universitaria, y que son:

" 1. De admisión; 2. De selección de personal

---

<sup>4</sup> O'Donel, "Reflections on the Pattern of Change in the Bureaucratic Authoritarian State". Latin American Research Review 13, num. 1, 1978, p.6. Cita Levy, p. 259.

(académico y administrativo); 3. Académicas (en cuanto a su contenido y a la participación en el proceso de formulación de las mismas); 4. De distribución de recursos humanos (para la enseñanza y la investigación en los distintos campos del conocimiento); 5. Financieras".

Por otra parte, el modelo AB reproduce las tendencias políticas "neoliberales" que van consolidándose en América Latina en la década de los 80. (aunque más tardíamente en México que en Chile), como respuesta a las nuevas exigencias del mercado capitalista internacional y del nuevo equilibrio político mundial, suscitado por la caída del socialismo soviético.

Es pertinente decir que, el modelo de AB no puede ser aplicado de manera integral en el análisis de la Universidad Pública Mexicana, como se intentará demostrar en el capítulo correspondiente. Si pueden identificarse con dicha institución algunos de los elementos característicos del mencionado modelo, en lo que respecta a la estructura administrativa de la universidad y el grado de Autonomía de que esta goza, así como a la tendencia "funcionalista y tecnocrática" que, en materia de educación, va asumiendo con fuerza hacia la década de los 80. Puesto que, a partir de la violenta represión, por parte del gobierno, del movimiento estudiantil y popular democrático del 68, se nulifica toda posibilidad de reforma progresista en la Educación Universitaria y se va conformando una burocracia académico-administrativa íntimamente vinculada a los intereses políticos, exceptuando por supuesto, la labor íntegra y de auténtico universitario del Rector Pablo González Casanova quien, antes de venderse a intereses políticos arbitrarios prefirió renunciar, entre la de otros funcionarios universitarios con verdadera calidad académica.

En un intento de comprender las causas internas y externas de la crisis de la educación universitaria en las últimas dos décadas, en Latinoamérica en general, como institución forjadora

de entes críticos y socialmente progresistas y, considerando el carácter "elitista" que la universidad pública latinoamericana ha ido asumiendo a lo largo de su historia, analizo los casos específicos de la Universidad Pública en México y Chile, en cuanto a sus respectivos "modelos educativos", para establecer puntos de contraste y similitud entre los mismos. Tomo como base para este análisis comparativo, las cinco subpolíticas básicas de la estructura universitaria, planteadas por Levy en el esquema del modelo AB, aún cuando dicho modelo no se aplique más que en ciertos elementos al caso de la universidad pública mexicana. Asimismo, trato el aspecto de la estructura de gobierno universitario, en el contexto de las relaciones Estado-Universidad, enfatizando el punto relativo a la Autonomía universitaria.

Para adentrarnos en el análisis de las políticas educativas de la Universidad pública de los países mencionados, nos concentramos principalmente en la Universidad matriz en cada uno de ellos. Es decir, la Universidad de Chile y la Universidad Nacional Autónoma de México, (UNAM), aún cuando, debo aclarar, no es la intención de este trabajo, caracterizar a todo el sistema educativo universitario público de dichos países, respectivamente, por medio del análisis de estos únicos dos casos, sino simplemente establecer ciertos parámetros que pueden ser aplicables a las instituciones que integran cada uno de estos sistemas, así como a las que constituyen el mismo en la mayor parte de América Latina.

Fundadas ambas por iniciativa estatal, la primera de las universidades mencionadas tiene sus orígenes en el año de 1842, bajo los auspicios de la era "Portaliana", y con base en el decreto de la Ley Orgánica de la Universidad de Chile, la cual estipularía que la institución debía encargarse del cultivo de las ciencias y las letras y de la consecuente capacitación de los profesionales y técnicos requeridos por el Estado para promover el progreso económico y social de la nación.

La intensa labor académico-administrativa del venezolano

Andrés Bello, segundo Rector en funciones, le imprimiría a la enseñanza universitaria un carácter "academicista y científicista", en donde se confiere gran importancia a la preparación técnica además de a los estudios profesionales, con el fin de capacitar en grado suficiente a los sectores marginados para integrarlos al área laboral.

Por otra parte, a imitación del modelo napoleónico, la universidad se estructuraría en Facultades, relativamente independientes entre sí y regiría todo el sistema educativo nacional.

En el contexto de una ideología liberal-demócrata, el proyecto educativo de Bello se orientaba a instruir a las masas con el fin de fomentar la integración de los distintos sectores de la sociedad chilena al proceso de modernización impulsado por el Estado para alcanzar el nivel de desarrollo de las potencias europeas.

Entre las profesiones liberales, el Derecho y la Medicina, serían áreas de desarrollo prioritarias para el Estado.

Poco a poco, y durante la segunda mitad del siglo XIX, las funciones de la Universidad van quedando más delimitadas, otorgándose a otras instancias la administración de la enseñanza a niveles básico, medio y medio superior.

En este período, la influencia del positivismo europeo conferiría a la educación universitaria una orientación marcadamente "científicista", la cual responde evidentemente a un "proyecto nacional de modernización". La modernización social y económica identificada con la industrialización capitalista en proyecto, guiará cada vez más los procesos de cambio implementados en la Educación Superior chilena.

Las primeras décadas del siglo XX son testigo de grandes transformaciones en el país, al transitarse a raíz de un paulatino proceso de decadencia de la élite liberal oligárquica en el poder, por un lado, y el crecimiento de los sectores medios y de las demandas de los sectores laborales, al calor de la industrialización minera, por el otro, de un régimen oligárquico



parlamentario a un régimen presidencialista orientado a desarrollar un capitalismo moderno sustentado sobre la pequeña y mediana propiedad privada.

En la década de los 20, las demandas de democracia y justicia social de los sectores medios y bajos, impulsan el establecimiento de una Constitución que otorgará una "función social, a la propiedad, al trabajo y a la educación".

La educación universitaria fungiría como el medio de capacitación de los profesionales y técnicos necesarios a la industrialización nacional.

En este período, el impacto de la Reforma universitaria de Córdoba, de 1918, despertaría entre estudiantes y académicos universitarios en Chile, inquietudes de democratización y modernización de la institución universitaria. Se da una mayor apertura de la educación universitaria a las masas.

La antigua orientación "positivista" de dicha educación queda atrás y es substituida por una de tipo "profesionalista". El creciente aumento del sector servicios y comercial en los años 20 y 30, fomentan un mayor ingreso de la juventud de capas medias a la universidad, la cual cifrará en su paso por la institución su posibilidad de alcanzar un status más alto. Carreras como Contaduría e Ingeniería Comercial comienzan a tener más desarrollo. Los 40, presencian, ante el fortalecimiento de los movimientos anarco-sindicalistas y las fuerzas políticas de centro y centro-izquierda en pugna con las de la derecha moderada, la proyección, por parte del Estado, de una "Universidad de Masas", ya que la incorporación de los sectores populares al "proyecto de modernización económica nacional", en el contexto de un capitalismo dependiente de corte reformista, se hace cada vez más imprescindible.

El desarrollo industrial y la expansión de la educación pública se dan casi simultáneamente en esta época en Chile.

Sin embargo, a principios de los 50 tenemos un ligero viraje a la derecha de la política chilena, que contribuye a que el Proyecto de Desarrollo Nacional se encuentre cada vez más

desligado de los intereses de los sectores asalariados y vinculado a los de la burguesía nacional ligada al imperialismo.

Aún así, es inevitable el fenómeno de una acelerada expansión de la matrícula universitaria en el país, producto del proceso de industrialización acelerado suscitado en aquel período, por un lado, así como de las tendencias socializantes anteriores, por el otro. El slogan "universidad para todos" abala un creciente proceso de "masificación estudiantil" de la universidad chilena, bastante notable a principios de los 60.

En cuanto a las directrices de esta educación, la gran expansión de los sectores medios en las áreas industrial y comercial, suscitada en los 50 y 60, el "erudicionismo" y "cientificismo" deja paso a un "tecnicismo", que dará lugar a un mayor desarrollo del área profesional de la Economía y la Administración, desplazando al Derecho a un plano secundario.

La nueva tendencia en la Educación Universitaria responde al esquema "desarrollista" predominante en las políticas latinoamericanas de la época.

El crecimiento constante de la actividad capamediera en el sector servicios, por un lado, y un proceso de reforma universitaria con tendencias democratizantes y modernizantes, cuya iniciación propicia la movilización de estudiantes y académicos, por el otro, suscitan un viraje de la política universitaria nacional hacia la priorización del desarrollo de las áreas de la Educación y las Ciencias Sociales.

Paralelamente se inicia un proceso de privatización de buena parte del sector de la Educación Superior.

El golpe militar de 1973, redundando en la frustración del proceso de reforma universitaria ya iniciado y comienza la política de intervención militar de las universidades, que genera la expulsión o abandono voluntario de destacados académicos del ámbito universitario y la pérdida total de control, por parte del sector académico de la política educativa de la institución, el cual será ejercido directamente por la Junta Militar, en un ámbito de autoritarismo y represión, en el cual la educación

asumirá tendencias "meritocráticas", en donde no habrá cabida para la discusión ideológica. Ya en los 80, la política educativa universitaria de la dictadura cambia de rumbo, y la derecha empresarial impone las normas, siendo el factor "mercado" el que determine los cambios implementados en este ámbito. La educación universitaria asume un carácter "tecnocrático", la admisión de estudiantes se restringe a minorías, y el estudiante es convertido en simple consumidor de un servicio por el que paga.

En cuanto a la Universidad Nacional Autónoma de México, (UNAM), sus antecedentes históricos más lejanos se remontan a la colonia, cuando se funda en 1551, por Cédula Real y Concesión Papal, la "Real y pontificia Universidad de México", en la Nueva España.

En principio, dicha universidad se rigió por los estatutos de la Universidad española de Salamanca, siguiendo la tendencia escolástica. Más tarde, y a partir de las reformas iniciadas por Juan de Palafox, el modelo salmantino sería poco a poco abandonado, ante los afanes criollistas de generar una cultura "nacionalista".

En 1803, con las nuevas leyes liberales vigentes, la Real y Pontificia Universidad de México, es suprimida, y en substitución se fundan Colegios a nivel Medio y Superior.

En 1834, siendo ya independiente México, la Universidad es reabierta aunque ahora se le confiere el carácter de "Nacional", aún cuando la Iglesia seguía teniendo influencia en sus estudios.

Para mediados del siglo XIX el sistema universitario volvía a retomar el modelo salmantino. En 1865, bajo el Imperio Francés de Maximiliano, se intentó promover una educación liberal y laica, por lo que la Universidad es clausurada, asumiendo sus labores académicas varias Escuelas Profesionales.

A fines del siglo XIX, el sistema de Educación Superior Mexicano adoptaría el modelo napoleónico de Universidad.

La Escuela Nacional Preparatoria, creada por la República Liberal de Juárez en 1867, como institución de Educación Media y Media Superior, que integraba a las Escuelas Profesionales antes

dispersas, y que asumiría una orientación positivista en la enseñanza, sería la base de formación de la Universidad Nacional de México, fundada por Justo Sierra, (en ese entonces Subsecretario del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública), en 1910.

Dicha Universidad seguiría en principio los lineamientos positivistas propios de la ENP, (Escuela Nacional Preparatoria).

Fundada e impulsada por el Estado, la Universidad se convertiría en medio de capacitación de los profesionales y técnicos requeridos por este mismo, para llevar a cabo el "proyecto nacional de modernización económica y social", así como en vehículo de transmisión de los valores ideológicos de corte nacionalista que dieran legitimación a la élite en el poder.

Ante los sucesos revolucionarios de 1910, la actividad académica de la Universidad se vió con frecuencia interrumpida y postergada. Terminado el período de conflictos bélicos con la elaboración de la Constitución de 1917, la estabilidad retornó al ámbito universitario, aunque la institución seguía siendo aún un enclave de las fuerzas conservadoras del país, por lo que el impacto de la Reforma Universitaria de Córdoba en 1918, no tuvo repercusiones demasiado profundas en el seno de la estructura universitaria, al menos entre los sectores directivos. Aunque es de destacar que el fenómeno ejerció mayor influencia entre los jóvenes estudiantes, que reforzaron su conciencia política.

La década de los 20 sería testigo de cambios profundos al interior de la estructura universitaria. Vasconcelos, como Rector de la institución promueve reformas con fines de democratización y modernización de la estructura académico-administrativa de la universidad, que logran la extensión de la educación superior a jóvenes procedentes de familias de bajos ingresos, por una parte; y el abandono de la ética educativa positivista por una orientación más humanística, en donde, sin restar importancia al estudio de las ciencias exactas, también se promueven las ciencias humanas y el desarrollo del arte y la cultura.

A fines de la década, una serie de movilizaciones estudiantiles ejercen presión sobre el gobierno de la universidad para que se decrete la Autonomía universitaria, pasando a denominarse la institución de ahí en adelante Universidad Nacional Autónoma de México. El carácter "autónomo" de la institución sería reafirmado por la Ley Orgánica de 1945, aunque en realidad, se trata de una autonomía condicionada por el Estado, debido a que éste siempre ha financiado a la Universidad.

Esta última deberá responder a los lineamientos que le marque el "Proyecto de desarrollo económico y social", diseñado por el gobierno.

A partir de la década de los 50, se presenta el fenómeno de la creciente expansión de la matrícula universitaria, que dará lugar al proceso de "masificación estudiantil", tan común a todo el ámbito latinoamericano. La UNAM se iría convirtiendo en la Universidad más "populosa" de todo el país, aún cuando en el plano real no constituyera una verdadera Universidad de Masas.

La universidad constituía el vehículo más idóneo de "movilidad social", para muchos jóvenes procedentes de familias de bajos ingresos. El ejercicio profesional otorgaba al individuo cierto prestigio social.

Simultáneamente, comenzó a ampliarse el sector servicios, industrial y de comercio, lo que propició el engrosamiento de la matrícula universitaria por jóvenes procedentes de sectores medios, con claras expectativas de incorporarse a los nuevos cuadros dirigentes del sistema, al término de sus estudios universitarios.

Sin embargo, y ante tan acelerada expansión de la matrícula universitaria, el Estado se vió cada vez más imposibilitado para absorber en el terreno laboral de las profesiones, a tanto egresado universitario, así como para financiar adecuadamente las labores propias de la institución. El antiguo proyecto de "universidad de masas" se convertía en un escollo para la realización de sus planes de modernización económica.

En los 60 y 70, la Universidad dejaba de ser el medio más

idóneo de "movilidad social", como antes. Aún así, el problema de la "masificación estudiantil" fue en aumento.

En cuanto a las directrices asumidas por la Educación Universitaria en esta época, son de un claro carácter "tecnicista", que responde a la política "desarrollista", que regía en la región. De manera que el Estado prioriza, en este contexto, el área de las Ingenierías, Agronomía, Administración y Economía, desplazando ligeramente al Derecho.

Se fomenta también la enseñanza técnica, creándose diversos institutos destinados a impartirla.

Sin embargo, el desempleo iba en aumento, paralelamente a los bajos salarios, así es que las huelgas y los movimientos sindicales no se dejaron esperar; la efervescencia popular crecía al clamor de los logros de la Revolución Cubana. Aquella juventud universitaria capamediera frustrada en sus intentos de mejorar su status a través del ejercicio profesional, desplazada de los beneficios del sistema, se aliaría a las demandas populares de justicia social y democracia, desde el seno mismo de la institución universitaria.

La crisis generada entre Universidad y Estado desencadenaría el "Movimiento Estudiantil del 68", en donde el estudiantado, tanto del politécnico como de la UNAM, se levanta en contra del autoritarismo político y la injusticia social, más que por una reforma de la estructura universitaria.

Ante el trágico final de dicho movimiento, en los años subsiguientes, las tendencias renovadoras de los grupos estudiantiles universitarios se apagaron y los cambios introducidos en la institución universitaria serían guiados cada vez más por el factor "político", quedando desplazado el "académico".

En los 70, se dan ciertos intentos de modernización de la estructura de educación superior, por parte del gobierno, el cual encomienda la tarea a organismos como la ANUIES, (Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior) y la SEP, (Secretaría de Educación Pública), principalmente.

Sin embargo, dichos intentos terminan en la realización de reformas parciales dentro del sistema de educación superior nacional, que hacen hincapié sobretudo en la necesidad de descentralizar las instituciones que integran dicho sistema y generan cambios desde el punto de vista de la estructura externa del mismo, pero que no inciden en la estructura académica universitaria base.

Por otra parte, la creciente ampliación del sector servicios y de comercio, así como el incremento de las demandas de los sectores medios para ingresar a él en esta década, propician una ruptura con la orientación "tecnicista" de la educación universitaria, y la adopción de tendencias "profesional-cientificistas", en donde se priorizan las Carreras correspondientes al Área de disciplinas sociales y administrativas y del sector educativo.

La matrícula universitaria es engrosada cada vez más por la juventud capamediera, anhelante de alcanzar una mejor posición en el sistema.

Al avanzar la década, retorna la orientación "tecnocientificista" de la educación universitaria, debido a las nuevas exigencias del mercado capitalista internacional, en el ámbito de la industria y el comercio.

La necesidad de la especialización a través del Posgrado surge con mayor intensidad.

En los 80, el factor "mercado" se vuelve cada vez más determinante en los cambios introducidos en la educación universitaria y el sector académico pierde fuerza.

La crisis universitaria se manifiesta en factores como: la "hiperpolitización" de sus bases estudiantiles; los bajos niveles de "eficiencia terminal"; deterioro creciente de los niveles académicos; investigación canalizada a la importación de tecnología más que a la creación de tecnología propia, etc...

En el primer capítulo de la Tesis, se presenta un panorama general sobre lo que ha sido el desarrollo histórico de la

universidad pública en América Latina y las sucesivas orientaciones que esta última ha asumido, enfatizando la influencia de la Reforma Universitaria de Córdoba, Argentina, en 1918, en los procesos de democratización y modernización de la estructura universitaria de los demás países de la región que le siguieron y que derivarían, poco a poco, en la formulación del proyecto de "universidad de masas". Hago referencia, a manera de comparación, de forma general, a las distintas tendencias y posiciones que ha asumido el modelo ideológico universitario, tanto en Europa, Estados Unidos y a las diferencias que este presenta con el latinoamericano. Posteriormente planteo el fenómeno de "transnacionalización del conocimiento" inherente a nuestras instituciones de educación superior, en donde los parámetros de progreso cultural, científico y tecnológico a seguir son marcados por las grandes metrópolis industriales capitalistas, dando lugar a la "Universidad Condicionada", de que habla Martín Carnoy.<sup>7</sup> Finalmente, presento las propuestas que algunos especialistas, tales como Darcy Ribeiro, hacen sobre lo que consideran debería ser una "universidad moderna", ajustada a las nuevas necesidades sociales y económicas de desarrollo.

Los dos capítulos siguientes se abocan a analizar respectivamente, la orientación asumida por la política educativa desarrollada en el ámbito de la Universidad Pública, tanto en México como en Chile, en las últimas dos décadas y las repercusiones de dicha orientación en las relaciones existentes entre Universidad y Sociedad, en este periodo. Se intenta deslindar cuál es aquí la "función social" de la Educación Superior; si esta última está respondiendo realmente a las necesidades de progreso moral y material de dicha sociedad, (lo cual la ubicaría en el modelo de "universidad moderna", proyectada por estudiosos como Ribeiro), o si, por el contrario,

---

<sup>7</sup>.- M. Carnoy, "Democratización y burocratización en las Universidades Modernas". Superación Académica y Reforma Universitaria.



se desliga cada vez más de estas necesidades, para satisfacer los requerimientos de un proyecto estatal de "modernización económica y social", importado desde afuera, que más bien corresponde a los parámetros de desarrollo impuestos por las potencias rectoras del capitalismo internacional.

De acuerdo al estudio realizado, yo me inclino por considerar que la "función social" de la Universidad Pública en los países ya señalados ha sido desviada para cumplir más bien la segunda alternativa, con lo cual, por otra parte, dicha función pasa de ser una función "social" a una función netamente "política". La enseñanza pierde entonces su carácter "crítico" y su esencia "transformadora", y pasa a ser vehículo de "reproducción" de valores ajenos a la realidad nacional y preservadores del carácter "dependiente" de su economía. Cada vez más, en la región y período analizados, es el factor "mercado" el que determina los cambios en la educación. Así, y distinguiendo las particularidades de cada uno de estos dos países, llegamos al modelo "neoliberal" de desarrollo, que va consolidándose en los 80, y ante el cual el antiguo modelo de "universidad de masas", ya no es funcional. Dicho modelo avanza, en el marco de la dependencia económica de nuestros países, haciendo más aguda la crisis social e ideológica de la universidad pública, manifiesta en la incompatibilidad existente entre las directrices ideológicas de la Educación Superior y las necesidades reales de cambio y progreso social nacionales, en donde la búsqueda de "eficientismo tecnocrático" en los profesionales, por parte del Estado, supera la búsqueda del propio "profesionalismo crítico", que debiera ser inherente a estos últimos.

Un último capítulo del trabajo, se remite a un Examen Final sobre el tema, concluyendo con una síntesis sobre las perspectivas actuales de desarrollo de la universidad latinoamericana, que enfatiza los parámetros de la que podría fungir como una universidad moderna, en el contexto del cambio ideológico y social requerido para lograr un progreso autónomo de la cultura y economía latinoamericanas.

Antes de entrar en materia, considero pertinente aclarar que el lector se extrañará de encontrar mucho más largo el Capítulo III correspondiente al análisis del caso de la Universidad pública mexicana, que el II, correspondiente al del caso de la Universidad Pública chilena. Esta desproporción, poco común en un trabajo comparativo, por la cual me disculpo, se debe a una mayor disponibilidad de información sobre la UNAM que sobre la Universidad de Chile, por mi parte, a razón de la lejanía de este país y la consecuente imposibilidad de obtener fuentes de estudio más directas, -problema que no se me presentaba para el análisis de la UNAM-, así como a mi calidad de ex-alumna de dicha Universidad.

Con respecto al trabajo en general, debo decir que es un humilde intento de entender las causas de la crisis de la universidad pública latinoamericana en los 80, a través del análisis más específico de las Universidades centrales de México y Chile, y proponer una teoría de interpretación sobre el que "podría ser" un modelo de educación universitaria más apegado a las necesidades de desarrollo integral de nuestras distintas y comunes a la vez, sociedades latinoamericanas.

No considero ésta una investigación acabada, sino tan solo un principio, como hay otros, de varios intentos futuros, de interpretación de esta problemática, que con seguridad superarán a éste y seguirán contribuyendo a nuestra ingrata y a la vez maravillosa labor como investigadores sociales de denunciar los errores de nuestra sociedad y proponer vías de superación de los mismos que la hagan más íntegra, justa y progresista.

México, Chile o cualquier país de América Latina, nos remitirá, si nos adentramos en él, a la necesidad de forjar una "identidad social y cultural propias" y un "desarrollo autónomo". La educación universitaria es solo uno de tantos instrumentos sociales, pero su buen o mal manejo será determinante en la confrontación del cambio.

I.- "Características fundamentales de la Universidad Pública latinoamericana de las últimas dos décadas y el modelo posible".

1.- La Universidad en sus relaciones con el Estado a lo largo de la historia:

Para abordar el tema de la Universidad Pública y el papel que ésta ha desempeñado en las últimas dos décadas, es imprescindible definir previamente, lo que en realidad entendemos por Universidad.

En principio, la institución es una creación de la Baja Edad Media europea e iniciativa de la Iglesia, deseosa de difundir entre los jóvenes el estudio de la teología.

Poco a poco, la naciente burguesía irá llenando el espacio universitario, paralelamente al desarrollo urbano y comercial de los siglos XIII, XIV y XV que contribuye a la decadencia de la sociedad feudal.

En cuanto a la conceptualización de la Universidad como centro de difusión de conocimientos, Mario Orellana considera que la institución es, en principio "una comunidad de maestros y discípulos", cuya misión...

"Es la de cultivar el saber superior, es decir, investigar (y crear) en la naturaleza física y en la realidad humana y social. Este saber surge hoy día como producto de los métodos y técnicas más refinadas que hacen posible el conocimiento".\*

Según Jorge Millas, filósofo chileno, el saber superior implica en líneas generales, "una imagen del mundo valorada de acuerdo a conceptos racionales, logrados a través de la investigación, que habilita al individuo incluso para discutir,

---

\*.- M. Orellana, "La Universidad chilena: una reflexión sobre sus problemas". CPU: estudios sociales, No.49., p. 11.

también sobre bases racionales, la estructura de dicho mundo".  
De ahí que la universidad...

"... tiene como meta el conocimiento, como valores la verdad y la libertad, y como método y técnica los procedimientos de la discusión y el diálogo racionales".<sup>9</sup>

Dicho saber es transmitido por los docentes, quienes deben estar vinculados, tanto a la investigación como a los procesos de creación artística.

Según el filósofo chileno entonces:

"La misión fundamental,..., de las universidades... es la transmisión, el cultivo y el progreso del saber superior, es decir, de las ciencias físicas y humanas".<sup>10</sup>

De ahí el carácter universalista de la educación universitaria, en donde se busca que el individuo desarrolle un conocimiento integral del medio físico y humano que le rodea, con el fin de que tenga la capacidad de crear y contribuir a la transformación de dicho medio, encaminada a lograr el progreso del mismo.

En cuanto a las estructuras constitutivas de la educación universitaria, podríamos considerar tres fundamentales:

- 1.- La cultura.
- 2.- La ciencia.
- 3.- La profesión.

---

<sup>9</sup>.- M. Orellana, Op. Cit., p. 12. Cita a Jorge Millas, CPU, 1981, 29-30.

<sup>10</sup>.- Idem

La última estructura, la profesión, implica básicamente la capacidad de dar utilidad práctica en la sociedad en la cual el individuo se desenvuelve, al dominio de las dos anteriores.

De acuerdo a esto, la investigación científica deberá ser, teóricamente la base de la educación universitaria, aunque el papel fundamental en ella lo desempeñan los docentes. Es por ello que no podemos igualar la Universidad al Instituto especializado de Investigación.

Ahora, ¿ a quién sirve realmente la educación universitaria?  
Clark Kerr señala lo siguiente al respecto:

"En la mayor parte de las sociedades a través de la historia, la educación, incluida la universitaria, ha sido la esclava de algún grupo o institución. Oxford y Cambridge sirvieron a la aristocracia de Inglaterra; las universidades han servido a la Iglesia, sea esta católica, protestante o mahometana; la educación universitaria ha servido a las profesiones, especialmente en el pasado a medicina y derecho; crecientemente la educación ha tratado de seguir y servir a la tecnología en su desarrollo. Actualmente la educación particularmente la universitaria, ha sido vista frecuentemente como servidora de los propósitos nacionales.

Clark Kerr " ".<sup>4</sup>

Volviendo a la historia, en el Medicevo, como ya lo mencionamos, la universidad estaba al servicio de la teología. Con el advenimiento del Renacimiento y el consecuente desarrollo del Humanismo, que repercute en la decadencia de los valores medievales, la Universidad pasa a ser el centro de una "cultura

---

<sup>4</sup>.- Castellanos, Sosa, I., [et al]. Examen de una década: sociedad y universidad. 1962-1971. "Introducción", p. 9.

burguesa".

El advenimiento de la Revolución Industrial trae consigo el abandono del humanismo renacentista, para crear una educación capaz de fomentar el desarrollo de una "tecnología y ciencia al servicio de la economía industrial burguesa". Entonces la física pasó a ocupar los primeros lugares.

Poco a poco...

"La universidad se convierte en fiel intérprete de los designios del Estado moderno: integración nacional, industrialización y nacionalismo propiciador de la expansión económico-política".<sup>14</sup>

La Universidad moderna propiamente nace en el siglo XIX con el modelo de educación superior "laico" y "nacionalista" fundado por Napoleón.

En países como Japón y Estados Unidos, la Universidad pasaba a ser el motor del desarrollo económico, (industrial y agrícola), sobre bases "nacionalistas" bien asentadas. Otros países de Europa, adoptaron los modelos napoleónico y alemán, (nacionalista).

A partir de la segunda mitad del siglo XX, en países capitalistas avanzados como Alemania, Inglaterra, Estados Unidos y Japón, el Estado orienta la educación universitaria al desarrollo de la enseñanza técnica y de la investigación, dándole prioridad, en aras de encauzarlos hacia la integración nacional y el desarrollo industrial.

Dichos modelos de educación universitaria, a diferencia del norteamericano, son "elitistas".

En cuanto al modelo socialista de Universidad, se aboca a preparar especialistas altamente capacitados para actividades de investigación, y así difundir los conocimientos científicos e ideas políticas a la población.

---

<sup>14</sup>- Ibidem, p.8.

Los objetivos centrales de la educación universitaria en países desarrollados son:

- 1.- Integración político-social.
- 2.- Estabilización del sistema y dinamización de su economía.
- 3.- Fomento de la investigación científica y tecnológica.

A diferencia del mundo desarrollado, América Latina ha tenido que ir a la zaga del desarrollo industrial, ayudando a crear las condiciones infraestructurales que necesita para su industrialización.

De manera que se ha llevado a la Universidad latinoamericana, más que a responder a las demandas sociales, a adelantarse a dichas demandas, tratando de alcanzar el grado de desarrollo económico de las grandes potencias.

Sin embargo, más que conducir al verdadero desarrollo, esta política se ha desviado a tendencias "conservaduristas" que son introyectadas en la Universidad por el grupo en el poder, aliado a los intereses del capital externo.

La universidad latinoamericana funciona entonces, de acuerdo a los patrones ideológico-políticos marcados por el sistema imperante, en favor de minorías nacionales y siguiendo el hilo del orden capitalista internacional.

Así, preparará a los nuevos cuadros dirigentes que garanticen la preservación del sistema, (Médicos de prestigio, Ingenieros Industriales, Administradores de Empresas, Contadores, Banqueros, Gerentes, Jueces, Políticos y Magistrados, entre otros).

Uno de los problemas más graves que presenta actualmente el modelo de educación universitaria pública en América Latina, es que está "condicionado", al igual que la política económica en la región, a los patrones de progreso, en este caso científico, tecnológico y artístico, marcados por las grandes metrópolis capitalistas del mundo, en función de su estructura socioeconómica base y de sus requerimientos de crecimiento, que

por supuesto no son los mismos que los de las diversas estructuras socioeconómicas que conforman a los países latinoamericanos. Claro, de esta categorización debemos excluir a Cuba, cuyo modelo de educación universitaria sigue el patrón socialista.

Para hablar de "Universidad Condicionada" empleamos la categoría empleada por Martín Carnoy de "Estado Condicionado"<sup>1</sup>, que define la situación de subordinación del Estado latinoamericano en general, al sistema económico mundial, regido a su vez por los bloques capitalistas de poder.

Los factores que condicionarán a la Universidad latinoamericana entonces son:

1.- Los requerimientos tecno-científicos del industrialismo capitalista mundial.

2.- Proyecto de "Modernización Educativa" inherente a los modelos de universidades de las grandes potencias.

3.- "Transnacionalización del conocimiento":

"... tal como es discutida por Fuenzalida, sugiere que tanto al preparar un gran número de miembros del profesorado en las universidades de las metrópolis, como el colocar luego el más alto valor académico a esos profesores, quienes a su vez, tienen publicaciones en las revistas científicas de las metrópolis, las Universidades del Tercer Mundo definen el conocimiento en términos de la cultura, los valores y objetivos sociales de las metrópolis, (ninguno de los cuales puede ser particularmente relevante o arraigado en la experiencia y las prácticas de la sociedad del Tercer

---

<sup>1</sup>- M.Carnoy, "Democratización y burocratización en las universidades Modernas..." Superación Académica y Reforma Universitaria, p. 28.



Mundo en la cual está situada la Universidad)".<sup>14</sup>

De ahí que la educación universitaria en gran parte de América Latina, no responda satisfactoriamente a las necesidades de progreso científico, tecnológico y artístico, de las respectivas naciones de la región. El Estado intentará adaptar más bien dicha educación al proyecto de "modernización social y económica", que se ha propuesto aplicar y que responde a sus intereses de incorporación al mundo industrializado capitalista, lo cual propiciará cierta sujeción a la política imperialista de Estados Unidos principalmente.

2.- La educación universitaria en el contexto del Proyecto Estatal de Modernización Social y Económica. (Referencias a la Reforma Universitaria de Córdoba, Argentina, de 1918).

El proceso educativo en América Latina se ha visto determinado por el desarrollo urbano e industrial acelerado de principios del siglo XX, cuyos orígenes se remontan a fines del siglo XIX.

En este siglo los gobiernos latinoamericanos se vieron obligados a implementar un progreso y modernización del sector educativo, de acuerdo a las nuevas necesidades de desarrollo urbano tecnológico y científico de una sociedad con metas a la industrialización.

Una población iletrada no era precisamente lo más idóneo a estos proyectos. Se incrementaron las instituciones de educación pública, se ampliaron notablemente las profesiones liberales y se crearon nuevos empleos vinculados con el sector administrativo,

---

<sup>14</sup>- M. Carnoy, Op. Cit., p. 29. Cita a Edmundo Fuenzalida, "The reception of scientific sociology in Chile", en la Latin American Research Review, Vol. 18, No.2. (1983): 95-112.

comercial e industrial, (gerentes de empresa, administradores, banqueros, etc...).

La expansión de la educación pública, resultante del proceso de industrialización suscitado, extendió el acceso a la enseñanza a vastos sectores de la población, que en el siglo XIX se encontraban ajenos a este derecho y que ya para la primera mitad del siglo XX percibieron en la Educación Media y Superior "el escalón necesario para ascender en la pirámide social" y procurarse así una situación económica personal estable y desahogada.

El fenómeno se hizo patente en las décadas posteriores al proceso de democratización y modernización de la Educación Superior iniciado por la "Reforma Universitaria de Córdoba, Argentina en 1918". La Universidad pasó a ser el "eje de la movilidad social"; lo cual dió lugar a una acelerada expansión de los "sectores medios" durante la primera mitad del siglo XX.

Al incremento acelerado de la población estudiantil universitaria en las décadas 40, 50 y 60, contribuyen de manera importante la gran densidad de población concentrada en las ciudades, producto del desarrollo urbano suscitado entre fines del siglo XIX y principios del XX, y la incorporación de la mujer a los estudios Superiores, (ya que ésta se abocaba antes a labores hogareñas exclusivamente o a actividades remuneradas de nivel técnico).

Tomando en cuenta que, en la mayor parte de América Latina, en la década de los 70, a excepción de países como Uruguay y Argentina, el 40% de la población es menor de 15 años, la "Educación se convierte en un factor de desarrollo social básico".<sup>18</sup>

A mediados de siglo, en Uruguay, la educación de Liceo, (correspondiente al nivel Secundaria de México), se convirtió en el centro más idóneo para la preservación del "status" y modo de

---

<sup>18</sup>- Robert J. Havighurst, La Sociedad y la Educación en América Latina, p.84.

vida de la clase media de Montevideo.

En Chile, en cambio, en la década de los 60, la educación adquirió un carácter más "funcional" desde el punto de vista económico, que hizo que se desarrollara en forma creciente la enseñanza técnica y profesional y que el Estado abocara mayor cantidad de recursos a ella que a la de nivel básico o primario.

Este era el resultado de las nuevas exigencias sociales creadas por los grandes avances de la industria y la tecnología latinoamericanas en las décadas 50 y 60, en el sentido de la necesidad de "modernizar" el sistema educativo en cada uno de estos países, con el fin de implementar el desarrollo de una "educación más funcional para los fines de la industrialización".

Así, se genera una notable expansión de las actividades económicas propias de la clase media, (profesiones, comercio, servicios, etc...), en detrimento de las de la clase baja en el ámbito del sector productivo básico.

El status de clase media quedaba garantizado entonces sobre la base de una Educación Superior.

Para fomentar el proceso de industrialización y desarrollo buscado, se requería, por otra parte, elevar el nivel de vida de aquellos sectores sociales marginados, que, por constituir una gran parte de la población, podrían convertirse en un obstáculo para la modernización. Así es que, a los afanes de Desarrollo Modernizante se sumaron los de "justicia social".

Siguiendo una ética "populista", algunos gobiernos latinoamericanos intentaron orientar la educación universitaria a engrosar las filas de la clase media, con el fin de fomentar la "integración social necesaria para el desarrollo nacional, concebido sólo en el ámbito de la industrialización", mediante la eliminación de los sectores sociales explotados.

Sin embargo, la teoría quedó cada vez más lejos de la práctica, al irse convirtiendo paulatinamente la universidad en un medio de "ideologización" de las masas en favor de los intereses políticos del grupo en el poder, a través de la introyección de valores revestidos en general de un aparente

sentido "patriótico", pero que se orientan, más que al cambio, a la preservación del "statu quo".

Me refiero concretamente al caso de muchas de las Universidades Públicas en América Latina, ya que en el ámbito de las Universidades Privadas los estudiantes forman parte sólo de los sectores pudientes de la sociedad.

"La Constitución Argentina de 1949 disponía que la universidad debiera ofrecer cursos destinados a ayudar a que todos los estudiantes conocieran la esencia de la Argentina, la realidad espiritual, económica, social y política del país, la evolución y la misión histórica de la República Argentina, con el objeto de que cada alumno pueda adquirir conciencia de la responsabilidad que debe asumir en la empresa de obtener y garantizar los fines reconocidos y fijados en esta Constitución'. Pero con la caída de Perón y la restauración de la Constitución de 1853, estas disposiciones fueron abandonadas".<sup>18</sup>

El "slogan" empleado por el Estado en muchos países de América Latina para disfrazar la realidad de un manejo político de la educación, es el de "la enseñanza a los jóvenes de valores ideológicos sustentadores del desarrollo de una sociedad verdaderamente democrática", cuando lo que se les está inculcando a estos últimos son reglas de conducta social favorables a la preservación de regímenes que no están sustentados precisamente sobre bases democráticas de desarrollo.

Durante buena parte de la segunda mitad del siglo XIX y las dos primeras décadas del XX, la política cultural y educativa en América Latina se encontraba regida por los principios del "liberalismo". Para mediados de siglo, a consecuencia de la tragedia material y humana y el impacto causado por las dos grandes Guerras Mundiales, a los principios de la "libertad

---

<sup>18</sup>- R.J. Havighurst, Op. Cit., p. 211.

individual" se añaden, en el ámbito constitucional, los de "democracia social". No sólo debían garantizar las Constituciones latinoamericanas la inviolabilidad de los derechos individuales, sino también la de los "derechos sociales", para lo cual se requería una mayor intervención del Estado en el desarrollo nacional.

"Desarrollo y democracia" serían, en el plano teórico, los principios rectores de las diversas políticas estatales en el continente latinoamericano, y sus inspiradoras, la Constitución Mexicana de 1917, la Constitución Rusa de 1918, el Manifiesto de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Córdoba, Argentina en 1918, la Constitución Alemana de Weimar de 1919, la Constitución Española de 1931, las de Austria y Checoslovaquia en la década de los 20 y la Constitución Soviética de 1936.

La política cultural y educativa se abocaría al logro de estos objetivos, quedando establecido en las nuevas Constituciones: la impartición, con apoyo del Estado, de una educación "laica, gratuita y obligatoria" a nivel nacional, y en materia de Educación Superior, el "subsidio estatal de las universidades y la garantía total a la autonomía universitaria".

El proceso de "renovación y democratización" de las instituciones universitarias tiene su punto de arranque en Córdoba, Argentina, con la "Reforma Universitaria de 1918", en la cual los sectores intelectuales y el estudiantado democrata-progresistas deciden iniciar una revolución educativa que rompa con las estructuras feudal-oligarquizantes implantadas por la monarquía académica. La movilización estudiantil se inició a fines de 1917 en la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba, en donde los estudiantes emprendieron una abierta protesta al Ministro de Instrucción Pública, en contra del carácter retrógrado y deficiencias en general de la enseñanza, así como contra las arbitrariedades cometidas por el personal directivo de la institución, tales como la supresión del régimen de Internado para estudiantes en el Hospital de Clínicas. La Facultad de Ingeniería se unió al movimiento de protesta y se celebraron

Asambleas para deliberar sobre la problemática.

La primera manifestación pública masiva de protesta se efectúa el 10 de marzo de 1918, adhiriéndose al movimiento los estudiantes de la Facultad de Derecho. Pocos días después se constituirá el "Comité Pro-Reforma", el cual convocará a la juventud cordobesa a solidarizarse en la iniciación de una huelga de actividades por tiempo indefinido, en son de protesta por el incumplimiento por parte de las autoridades de la realización de las reformas universitarias demandadas para hacer de la institución un centro de estudios más moderno y democrático, en donde la educación no fuera el privilegio de unos cuantos, además de ser apta para forjar una conciencia "critica" en el estudiantado.

El movimiento, producto a su vez de la inconformidad de la pequeña burguesía intelectual cordobesa frente a la ortodoxia clericalista y monopolista de la minoritaria aristocracia local, trasciende a nivel nacional y se le unen las Federaciones Estudiantiles de las Universidades de Buenos Aires, La Plata y Santa Fé. Coincide con el desarrollo del sindicalismo revolucionario en Argentina que crecerá políticamente, a partir de entonces, en estrecha vinculación con dicho movimiento estudiantil universitario.

Las condiciones políticas del país se muestran propicias para el desarrollo de la Reforma Universitaria, ante la existencia de un gobierno representativo de los intereses liberal-demócratas de las capas medias, dirigido por Yrigoyen, y será el Estado el que, aliándose a la oposición estudiantil, promueva la institucionalización de las reformas. De hecho la Reforma Universitaria misma será una de las manifestaciones de los cambios en el terreno político.

El Dr. José Nicolás Matienzo formula el documento de "Proyecto de Reformas al Estatuto Universitario", cuyos puntos centrales serían:

- 1.- Participación de estudiantes y profesores en las

decisiones de carácter administrativo, así como en los Comités encargados de elaborar los Planes de Estudio.

2.- Garantía de la eficiencia académica del cuerpo docente.

3.- Libertad de Cátedra.

4.- Fomento de una educación democrática, moderna y progresista.

Frente a todos los ataques que los universitarios reformistas de Argentina deberán enfrentar, derrocado el anterior gobierno por un golpe militar, (1930), éstos sostendrán su lucha, la cual adquiere un sentido no sólo nacional sino "latinoamericanista", cuya influencia se manifiesta en la consolidación, en toda la década de los 20 y de los 30, de procesos de democratización de la educación universitaria en toda América Latina, bajo el efecto de la expansión, entre los sectores medios intelectuales, de una corriente de socialismo revolucionario que reacciona, a su vez, frente a la gran problemática social generada por los abusos del industrialismo capitalista, (problemática denominada en algunos países la "cuestión social").

Así, el primer Manifiesto de la Reforma Universitaria lanzado públicamente, por los jóvenes "reformistas", (el "Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria"), redactado por Deodoro Roca, lo dirigía la juventud universitaria, como claramente lo especifica con palabras, "... a los hombres libres de Sudamérica"<sup>17</sup>, y sus premisas básicas eran "democracia estudiantil" y "americanismo", inspirada esta última en la corriente "espiritualista" introducida por Rodé y Vasconcelos, en Uruguay y México, respectivamente.

El proceso de democratización de la educación universitaria en América Latina, debía ir estrechamente vinculado a la transformación radical de la estructura socioeconómica de las

---

<sup>17</sup>- Juan Carlos Portantiero, Universidad y Política en América Latina, p. 44.

naciones; ya que la existencia de políticas estatales autoritarias, impedían su plena consumación. Es por ello que muchos de los líderes estudiantiles reformistas se afiliaron a Partidos Políticos, en general de izquierda; así sucedió con Haya de la Torre en Perú, quien fundó el APRA. La Reforma Universitaria de Córdoba fue resultado de los cambios políticos del momento.

Dicho proceso, por otra parte, condicionó se suscitara en las décadas siguientes el fenómeno de la "masificación" indiscriminada de la población estudiantil universitaria en América Latina, que constituye una problemática que han enfrentado en las últimas décadas los distintos gobiernos de la región al no tener la capacidad de absorber ocupacionalmente a un gran porcentaje de los estudiantes egresados de las universidades, -ya sea en calidad de titulados o de pasantes-, en el tipo de actividades para las cuales ellos están preparados, lo cual contribuye a aumentar los índices de desempleo y subempleo.

No se cumplen entonces, en el plano real, las metas de "democratización e integración social", programadas por los proyectos políticos de educación que siguieron a la Reforma Cordobesa de 1918.

Por otra parte, la carencia de recursos económicos así como la introyección de valores morales y culturales ajenos a su propia realidad, entre otros factores, hacen que un bajo porcentaje de los sectores asalariados logre alcanzar el nivel Superior de estudios, lo cual nos habla de la pervivencia de un carácter "elitista" de la Universidad en Latinoamérica.

En términos generales, será una "élite de clase media o alta" la que culmine realmente su educación universitaria, pasando a ocupar posteriormente, los puestos directivos y administrativos en nuestras sociedades industrializantes. Lo cual indica que la Universidad latinoamericana no cumple realmente su "función social de desarrollo". Los principios de fomento y crecimiento educativo establecidos en las Constituciones no se plasman en la realidad estructural.



3.- Directrices ideológicas de la educación universitaria latinoamericana en las últimas décadas. El modelo "neoliberal" y la "crisis de la Universidad de Masas".

El "Foro Internacional sobre la Vigencia de los Derechos Humanos en América Latina", reunido en Montevideo, Uruguay, del 5 al 11 de septiembre de 1971 concluía, con respecto a este tópico, que la "Educación debía ser el móvil de una comprensión profunda de la realidad histórica, así como de la necesidad de la vigencia de los Derechos Humanos".

Con respecto a lo señalado, en el mismo asunto por la "Declaración Universal de Derechos Humanos", formulada por la ONU, en Asamblea, el 10 de diciembre de 1948, cito parte del Artículo 26:

"La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada, el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

"2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz".

El problema fundamental aquí estriba en el carácter "ilusorio" del constitucionalismo latinoamericano<sup>14</sup>; debido, en gran medida, a la incompatibilidad de los modelos institucionales europeos y norteamericanos, adoptados por los gobiernos

---

<sup>14</sup>- Real, Foro Internacional sobre la Vigencia de los Derechos Humanos en América Latina: 5-11 septiembre 1971.

latinoamericanos desde la época independiente, con respecto a la realidad socioestructural de cada uno de estos países. Se pretenden obtener condiciones de desarrollo similares a las de las grandes potencias bajo bases de crecimiento totalmente diferentes.

Las contradicciones internas de la educación universitaria son el reflejo de las contradicciones internas inherentes al sistema, de carácter "capitalista monopólico dependiente", en el caso de la mayor parte de América Latina en la década de los 70. La política represiva ejercida por las dictaduras militares prevalecientes en esta época en algunos países de la región, agudizan dichas contradicciones.

La Universidad se desarrolla bajo el supuesto de que debe fungir como centro forjador de una "conciencia crítica" y no como centro "manipulador de conciencias". Por ello, las luchas estudiantiles suscitadas en América Latina durante la primera mitad del siglo XX, se abocaban a exigir como prioridad del cambio democrático en la Enseñanza Superior, la "autonomía universitaria", para que la institución pudiera regirse por patrones propios. Aunque, en la práctica, y a pesar del carácter autónomo de muchas universidades públicas en América Latina, logrado en la sucesión de las décadas siguientes, las directrices ideológicas de la educación universitarias, estarán determinadas más por instancias de orden político y económico, que por instancias de orden académico.

Las políticas culturales y educativas que prevalecieron en muchos países de América Latina durante el período de las "dictaduras militares" condujeron a un retroceso de los proyectos progresistas e integradores de educación y fomento de la cultura y de la investigación en todos los campos. Menciónense los casos de Brasil, (que debió sufrir las consecuencias de un régimen militarista desde 1964), Argentina, Uruguay, Chile y Paraguay, en donde la represión se hizo patente durante buena parte de la década de los 70, así como la de los 80.

Se intentó, desde el aparato estatal, fomentar el desarrollo

de profesionales y especialistas con tendencias "tecnocráticas". adecuadas a los intereses imperialistas a que respondía el régimen.

Los 16 años de dictadura militar en Chile, (1973-1990), propiciaron un retroceso académico y político en el ámbito universitario, al generar el exilio forzado de muchos de los más prestigiados profesores e investigadores de ideas progresistas, al tachárseles de "subversivos", (lo cual quería decir solamente "peligrosos para el sistema"). La Universidad se convierte así en un centro educativo y cultural "acrítico", en que la ausencia de verdaderos valores en los ramos de la docencia y la administración, trata de substituirse por una malentendida "profesionalización" del personal, y el estímulo indiscriminado a la investigación científica aplicada, destinada a "desideologizar" a los cuerpos estudiantiles. Además, la política militarista propicia la formación de una "élite de investigadores altamente jerarquizada", que gozaba de elevados salarios pero que estaba totalmente desvinculada de las verdaderas necesidades de desarrollo de la ciencia y la cultura nacionales, y muy ligada a los requerimientos de progreso científico y tecnológico de las grandes metrópolis capitalistas.

Así surgirá de hecho, el modelo de "Universidad Profesionalizante y Tecnocrática", entrando en crisis la "Universidad de Masas", que ya no resulta funcional para una política económica que adquiere cada vez más una tendencia marcadamente "neoliberal". Modelo que también forja México a partir de los 80, a pesar de que este país no enfrenta un régimen militar, como en el caso de los del cono Sur. La misma tendencia se hará patente en casi toda América Latina.

Con anterioridad y posterioridad a los regímenes dictatoriales distintas instituciones de investigación, tales como el UDUAL, (Unión de Universidades de América Latina), se han abocado a la tarea de modernizar la estructura académica y administrativa de las universidades y a fomentar el desarrollo de una educación universitaria "integral" para toda América Latina,

tomando en cuenta que al desarrollo económico y social fuerte de estos países contribuye en buena medida, la elevación del nivel cultural de sus habitantes. Sin embargo, historiadores como Steger consideran que el mismo carácter "autónomo" de muchas de las Universidades de América Latina, el cual les ha sido otorgado por el Estado a través de las Constituciones y que se considera uno de los más importantes triunfos de las luchas democráticas de estudiantes y obreros, ha frustrado de alguna manera la realización de estos proyectos."

Además, sabemos que realmente no existe una autonomía plena, pues ésta está condicionada por la política estatal vigente.

No existe uniformidad de acciones en las legislaciones universitarias de las distintas naciones de América Latina.

Por otra parte, los proyectos de "integración educacional" en la región elaborados en la década de los 60, respondieron a la política de desarrollo impuesta por la "Alianza por el Progreso" en América Latina, a través de la CEPAL, y que sería conocida como "desarrollista". En la Sesión Especial del Consejo Interamericano Económico y Social de 1961, reunido en Punta del Este, Uruguay, fue adoptada, entre otras, la resolución "A-1", que quedaría anexa a la "Carta de Punta del Este", y que tenía como finalidad primordial fomentar la "elevación del nivel cultural de la sociedad latinoamericana", en función de los planes de desarrollo económico y social proyectados por el presidente norteamericano Kennedy para América Latina en los próximos diez años.

"... que cada país adopte un plan de educación integral abocado a precisar objetivos definidos destinados a incrementar el nivel cultural de la población de América Latina y a estimularlos a participar constructivamente en el desarrollo económico

---

19.- H.A. Steger, Las Universidades en el Desarrollo Social de la América Latina, p. 44.

y social".<sup>82</sup>

Al principiarse la década de los 70, dicho proyecto no se ponía realmente en práctica, ante la falta de coyunturas estructurales propicias a su consecución. Sin embargo, si hablamos de la necesidad de integración cultural, social y económica en América Latina, para forjar un "desarrollo autónomo" en la región, es claro que si el proyecto anteriormente mencionado respondía a los lineamientos establecidos por la "Alianza para el Progreso", no cumpliría estos propósitos, y más bien perpetuaría el estado de "dependencia externa" de estos países; ya que el desarrollo proyectado a largo plazo era parte del proceso de "modernización", cuyas pautas marcaba el capitalismo norteamericano.

La disfuncionalidad del modelo de educación universitaria latinoamericano de las últimas décadas con respecto a las necesidades de progreso social y económico de cada uno de estos países, responde precisamente a las contradicciones inherentes a la estructura sociopolítica y económica nacional de los mismos.

Durante las décadas 60 y 70, fue muy claro el enfoque "materialista" que se confirió a la educación universitaria, en donde "el éxito profesional lo proveía la obtención de bienes materiales".

Serán principalmente los "sectores medios" de la población quienes, al carecer de los privilegios económicos otorgados a las clases altas por el sistema, experimenten cierta inconformidad y se disocien del resto de los sectores dominantes, para asumir una "postura crítica" frente al modelo universitario, con el fin de promover cambios parciales que faciliten su propia integración al mismo sistema vigente.

Ante la crisis de la Universidad Pública y concretamente de

---

<sup>82</sup>- H.A. Steger, Las Universidades en el Desarrollo Social de la América Latina, p. 44. Cita a Victor L. Urquidí, "La Alianza para el Progreso y el Desarrollo Latinoamericano". Viabilidad Económica de América Latina, FCE. México, 1962.

la "Universidad de Masas", surge la opción de la Universidad Privada, en donde se matriculan estudiantes muchas veces procedentes de las capas medias, que al egresar, alcanzan una posición satisfactoria en la dinámica social y pasan a engrosar los cuadros dirigentes del sistema.

Fenómenos como: la creación de la "Alianza para el Progreso" y el impulso del "desarrollismo", como respuesta del imperialismo norteamericano a la Revolución Cubana; la invasión de Estados Unidos a República Dominicana en 1965, entre otros, demostraban la imposibilidad de erigir políticas tendientes a transformar el "statu quo" en la mayor parte de América Latina.

A los primeros intentos de establecer gobiernos radical-democráticos, siguió, como ya mencionamos, la ronda del "militarismo político", y el "nacionalismo" se asentó como base del poder de las dictaduras militares.

Al contrario de las Universidades de Europa y Estados Unidos, las Universidades latinoamericanas han jugado un papel "desintegrador" y "conservadorista", más que "integrador y modernizante".

La industrialización misma en la región, no se aboca al desarrollo pleno de la sociedad nacional sino a la "ganancia personal".

De ahí que los procesos de Reforma Agraria y reorganización de los beneficios, se den en Latinoamérica con posterioridad al desarrollo parcial logrado, y no como condición fundamental del mismo.

"El anacronismo de los modelos de enseñanza, además de su inadecuada orientación, dificulta la satisfacción de las necesidades que la sociedad en transformación tiene".<sup>41</sup>

---

<sup>41</sup>- Castellanos, Sosa, I; Examen de una década: sociedad y universidad. 1962-1971, p. 37.

La política desarrollista consideró prioritarios los rubros industrial, y de servicios, abandonando a su suerte los rubros primarios de la productividad nacional. Esto genera un estancamiento de la agricultura y la concentración del poder en una élite predominantemente urbana. El desempleo se hace cada vez más agudo, afectando incluso a las capas medias e intelectuales, no siendo nada extraño que se de una gran fuga de profesionales.

Entre 1960 y 1970 crecen enormemente los sectores industrial y de servicios, -a 26%; y de 23.8% a 34%- , respectivamente, y decrece el sector agropecuario, -un 8%; de 48.1% a 40.4%<sup>\*\*</sup> y se va conformando una sociedad plenamente "consumista", carente de la base de una "productividad sólida".

El resultado final es la marginación de vastos sectores de la población.

La Universidad reproduce el esquema de un sistema de dominación que fomenta la "desintegración social" y la "dependencia económica" frente al orden capitalista mundial, y entonces se generan los siguientes problemas en materia de educación superior:

- 1.- Escasez de recursos financieros para el desarrollo del sistema educativo.
- 2.- Baja productividad académica.
- 3.- Manipulación política de la educación, en función de los intereses económicos vigentes y en aras de evitar el cambio social.
- 4.- Dependencia cultural, científica y tecnológica de los modelos de educación universitaria del mundo capitalista desarrollado.
- 5.- Tendencia "elitista".

Ciertas Carreras, cuyo ejercicio beneficia principalmente a los sectores dominantes se vuelven prioritarias, confiriendo

---

<sup>\*\*</sup>- Idem.

además especial prestigio a sus profesionales. Así sucedía en la década de los 60 y principios de la de los 70 con: Contabilidad, Administración, Derecho, Relaciones Industriales y Comerciales, Periodismo, etc...

Las mayores oportunidades de trabajo en áreas bien remuneradas, que otorgaban prestigio social, facilitando la incorporación a los cuadros dirigentes del sistema, derivaban de las Carreras pertenecientes al área humanística y de Ciencias Sociales, mientras que las Carreras correspondientes al área de Ciencias Exactas o Técnica, eran parcialmente abandonadas. (En años posteriores dicha situación cambiará debido a la orientación cada vez más "tecnicista" que asumiría la educación universitaria).

Siendo América Latina una región básicamente agraria, escasea en esta época el número de alumnos matriculados en Ciencias Agrícolas. Por otra parte, las Carreras científicas y técnicas que se promueven, no se orientan a satisfacer las necesidades de desarrollo de los sectores mayoritarios de la población, sino las de las élites.

La crisis universitaria en América Latina, ya presente en estos tiempos, se vió acelerada a causa de la gran revolución "científico-tecnológica" generada en esos años en campos diversos, manifestándose en una gran cesantía de profesionales, paralela a la no menor demanda de "técnicos especializados", en contraposición a una mínima oferta de los mismos.

Las anteriores serían características generales, en sentido abstracto, de la problemática universitaria latinoamericana dada en la década de los 60 y parte de la de los 70. Es necesario distinguir, por supuesto, las características específicas de cada uno de los modelos universitarios latinoamericanos, las cuales varían por regiones. En este trabajo se analizan sólo dos de estos modelos, sin embargo, hay aspectos de los mismos que son comunes al modelo de Universidad Pública de América Latina en general.

Por lo pronto, podríamos diferenciar tres regiones:



1.- Región constituida por países como: Chile, Argentina, Uruguay y Costa Rica; presenta un gran desarrollo urbano, el problema del analfabetismo parcialmente superado, homogeneidad cultural y grandes avances en el ramo del ingreso "per cápita".

2.- Brasil, México, Venezuela, Colombia y Perú: región que presenta un estado de insatisfacción de las necesidades primordiales de la mayor parte de la población, problema de analfabetismo de un alto porcentaje poblacional y bajo nivel de escolarización en vastos sectores.

3.- Ecuador, Bolivia, Paraguay, Centroamérica y el Caribe, con excepción de Cuba: bajo nivel educativo de gran parte de la población, a consecuencia de los profundos problemas económicos y sociales que estos países tienen que enfrentar. (En Paraguay es menor el analfabetismo).

En cuanto a la orientación de la matrícula universitaria en la década del 60, la UDUAL realizó un estudio a fondo sobre la situación correspondiente al período que media entre 1962 y 1971, y percibió que la tendencia a construir universidades se incrementó, (de este período proviene una tercera parte de las universidades latinoamericanas), como manifestación de la política "desarrollista" propia de esta época.

Sin embargo, el porcentaje de "matriculados" en estas universidades era totalmente desproporcionado con el porcentaje de "egresados" (33-93%).

Según la información obtenida de estadísticas de la UNESCO, de 1960 a 1970 la Matrícula de Enseñanza Superior en América Latina, creció en una 258.3%. Sin embargo, para 1970, la tasa de escolaridad a este nivel fue de sólo 5.6%. A principios de este década, menos del 1% de la población latinoamericana tiene acceso a la Educación Superior.

En cuanto a la clasificación del estudiantado por Carreras; un 58% se incorpora a las áreas de Pedagogía, Bellas Artes,

Humanidades, Ciencias Sociales y Derecho; un 15% a las de Ciencias Médicas e Ingeniería y un 5% a las de Agricultura y Ciencias Naturales.

Tunnermann<sup>2</sup>, plantea como uno de los problemas centrales de la Universidad latinoamericana el de la incompatibilidad existente entre el carácter "especializado" de la capacitación profesional y técnica universitaria y las expectativas de desarrollo de modelos industriales, científicos y tecnológicos "transplantados" a la región en un ámbito de total dependencia. Lo que nos lleva a reafirmar el concepto de "Universidad condicionada" y no autónoma.

El sistema impone la política universitaria a seguir, y sin embargo, desarrolla estructuras de crecimiento totalmente desvinculadas de la universidad. De ahí que, en la década del 70, se dé una notable "fuga de cerebros" al extranjero. Entre 1961 y 1970, más de 61,000 profesionales latinoamericanos fueron admitidos en Estados Unidos en calidad de inmigrantes, (cifras del Departamento de Justicia de Estados Unidos).

En cuanto a los porcentajes de matriculados por áreas y disciplinas de estudio, en relación a las Universidades Públicas y Privadas, en la misma década se han sacado las siguientes estadísticas:

Área de Ciencias de la Salud: 81.3% Matrícula; Universidades Públicas.

Área de Ciencias Naturales y Exactas: 73.9% Matrícula; Universidades Públicas.

Área de Ciencias Sociales y Administrativas: 59% Matrícula; Universidades Públicas.

Es decir que la Universidad Privada en esta década orienta

---

<sup>2</sup>.- Tunnermann, "Alternativas de planeación universitaria..." Planeamiento y Universidad en América Latina, II Conferencia, pp. 111 y 112.

sus actividades sobretodo al desarrollo del campo administrativo y social.

Por otra parte, más de la mitad de los estudios realizados se abocan al ejercicio de Carreras como: Ingeniería, Contabilidad y Derecho.

En cuanto a los porcentajes de matriculados en relación a los sectores poblacionales cuya edad media entre los 20 y los 24 años, tenemos las siguientes tasas:

1965. Tasa media = 4%

1970. Tasa media = 5.2%

De lo cual se deduce que, en general, 1 de cada 25 jóvenes era estudiante universitario, en 1965; ascendiendo la relación numérica a 1 de cada 19, en 1970.

Las tasas más altas se dieron en los siguientes países: Puerto Rico, 14.7%; Argentina, 13%; Costa Rica, 8.4%; Uruguay, 8.4% y Perú, 8.1%; Haití, 0.4%.

Considerando que en países desarrollados como Estados Unidos, uno de cada dos jóvenes recibían educación superior, en la misma época; en Japón, 1 de cada 5 y en la antigua URSS, 1 de cada 4, puede concluirse que la Educación Universitaria en América Latina es "elitista".

Promedios de la Matrícula Universitaria por Áreas de estudio en las distintas regiones:

1.- Área Administrativo-Social: 1 de cada 3 estudiantes, promedio. Honduras y Nicaragua, 1 de cada 2. Cuba, Chile y Costa Rica, promedio menor de la media regional.

2.- Área de Ciencias Exactas y Naturales: 1 de cada 4 estudiantes se orientaban a las Ciencias de la Salud, mientras que 1 de cada 6 se incorporaba a las Ciencias Humanas y Pedagógicas.

Lo cual nos demuestra la preeminencia de las Carreras de los sectores Industrial y de Servicios.

Hablando más concretamente del caso de la Matrícula y su distribución por Carreras en las Universidades Públicas, respectivas de México y Chile, presentamos el siguiente cuadro:

País	Universidad	Matrícula	Egresados % sobre Ma- trícula	Matrícula por Carreras (porcentaje)	
				C. Médicas	C. Agrarias
México	UNAM	46,407	16.8%	21.9%	2.7%
Chile	U.de Chile	12,740	10.6%	19.4%	4.3%
				Ingeniería	C. Jurídico- Administ.
México	UNAM	46,407	16.8%	24.5%	33.9%
Chile	U.de Chile	12,740	10.6%	15.9%	17.2%
				Artes	Pedagogía
México	UNAM	46,407	16.8%	2.9%	13.7%
Chile	U.de Chile	12,740	10.6%	-	4%
				Otras.	
México	UNAM	46,407	16.8%	0.40%	
Chile	U.de Chile	12,740	10.6%	-	

24

En los 70, las áreas de la Educación y las Ciencias Sociales y Administrativas adquieren prioridad en el contexto de los proyectos estatales de desarrollo latinoamericano, debido al crecimiento acelerado del sector servicios.

En cuanto a la situación de la matrícula, será reflejo de la situación económica típica de cada país. Así, mientras que de 1970 a 1975 encontramos un acelerado crecimiento de las inscripciones universitarias, concordante con el crecimiento del

\*\* Fuente, para el cuadro estadístico, así como para las estadísticas señaladas en la página anterior: Darcy Ribeiro, La Universidad Latinoamericana.

Producto Interno Bruto, de 1975 a 1980, notamos un decrecimiento de éstas paralelo a la baja de las tasas de crecimiento del PIB, en países como Argentina, Chile, El Salvador y Guyana, mientras se da un incremento de la matrícula en Guatemala, Haití, Perú y República Dominicana.

De 1970 a 1983, la matrícula universitaria en Latinoamérica aumentó en 3 530 748; es decir que en 13 años la educación universitaria creció 2.2 veces. De 1970 a 1975, el aumento promedio anual de la matrícula fue de 16.7%. De 1975 a 1980, dicha tasa disminuyó hasta ser sólo de una tercera parte.

La década de los 80, conocida por los especialistas de la CEPAL como la "década perdida para el desarrollo en América Latina", presencia una disminución, en sus primeros años, del crecimiento de la matrícula universitaria, a un 3.8% de aumento promedio anual.\*\*

Es importante destacar en este contexto que para el período 1970-1975, el PIB en América Latina tuvo un crecimiento medio anual de 6.4%, mientras que en 1983 fue de -3.1%.\*\*

Sin embargo, sólo una tercera parte de los países de la región alcanzan una escolaridad universitaria alta, mientras que otra tercera parte, tienen la escolaridad universitaria más baja.

Así, la tasa de escolaridad universitaria de los países latinoamericanos, por grupos, en orden descendente, en el período que media entre 1970 y 1983, es como sigue:

Puerto Rico goza de una alta tasa de escolaridad universitaria, cercana a la de Estados Unidos, (debido a su calidad de país asociado). Ecuador se encuentra en segundo lugar, logrando dotar de educación universitaria a más de

---

\*\*.- Jesús Hidalgo Ramírez, La Universidad Latinoamericana en cifras. México, UDUAL, 1987, p.7.

\*\*.- J. Hidalgo, Op.Cit., p.8. Cita a CEPAL, "Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe", Ed. 1985. Santiago, Chile, 1986.

una tercera parte de su población joven.

El grupo conformado por: Costa Rica, Argentina, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela, presentan una tasa promedio de escolaridad universitaria de 20 a 30%, (tasa similar a la de algunos países desarrollados).

El grupo siguiente lo constituyen: Cuba, Bolivia, México y Colombia. Presentan una escolaridad menor al 20% y mayor a la tasa que señala la mediana, que es igual a 12.2% y corresponde a Nicaragua, que es considerada tasa de escolaridad "media alta".

El grupo conformado por El Salvador, Brasil, Chile y República Dominicana, presentan una tasa de escolaridad menor a la mediana y mayor al 10%, que es clasificada como "media baja".

El último grupo lo conforman ocho países, la mayoría de ellos de El Caribe, con una tasa de escolaridad "baja", menor del 10%. Entre ellos Haití sobresale en el último lugar".

Con respecto a la distribución de la matrícula por Carreras, responderá a las tendencias asumidas por el sistema social en el momento histórico estudiado. De alguna manera, la forma de distribución por áreas de la matrícula universitaria constituye un claro indicador de las demandas que el Estado plantea a la sociedad, de acuerdo al Proyecto de Desarrollo Económico que pretende impulsar.

El siguiente cuadro nos muestra la Distribución de la Matrícula de Educación Superior por Areas de Estudio, (en porcentajes), en 1983.

---

\*, - J. Hidalgo Ramírez, Op. Cit., p.9. Cita datos de la UNESCO.

Países	Area de Cs. Agropecuarias y del mar	Area de Cs. Exactas y Naturales	Area de Cs. Tecnológicas	Area de Cs. de la Salud
Argentina....	4.2%	12.5%	18.7%	16.1%
Brasil.....	3.9%	8.9%	14.8%	12.9%
Costa Rica...	4.8%	7.0%	10.3%	7.2%
Chile.....	3.5%	8.2%	31.8%	11.4%
México.....	5.8%	4.0%	31.9%	14.0%
Uruguay.....	8.0%	10.9%	12.9%	21.6%
Venezuela....	4.8%	6.6%	21.0%	17.9%

Países	Area de Cs Económico-Administrat	Area de Cs de la Comunicación	Area de Cs Sociales	Area de Cs. Filosóficas Humanidades
Argentina....	19.5%	1.8%	12.5%	9.2%
Brasil.....	15.5%	2.8%	17.8%	6.7%
Costa Rica...	19.7%	2.0%	11.4%	16.9%
Chile.....	12.1%	0.4%	7.8%	4.9%
México.....	20.3%	1.9%	16.9%	1.8%
Uruguay.....	19.2%	0.6%	26.3%	5.8%
Venezuela....	22.4%	1.2%	10.8%	2.3%

Países	Area de Cs Pedagógicas	Area de Artes	Otras
Argentina....	4.2%	1.3%	
Brasil.....	15.7%	1.0%	
Costa Rica...	14.6%	2.0%	4.1%
Chile.....	17.9%	2.0%	
México.....	2.5%	0.9%	
Uruguay.....	1.9%	0.4%	
Venezuela....	12.6%	0.4%	

Fuente: UDUAL, "Censo Universitario Latinoamericano 1983", México, 1985. UNESCO, Anuario Estadístico 1985, Bélgica, 1985.

Podemos observar en el cuadro anterior, que la mayoría de los países mencionados presentan un porcentaje de matrícula universitaria mayor en las Areas Tecnológica y Económico-Administrativa; lo cual nos habla de la orientación "tecnocrática" de la educación superior latinoamericana en los 80, propia, por otra parte del modelo "neoliberal" de desarrollo que pretende implantarse. Tienen mayor auge las Carreras vinculadas a los niveles directivos de la industria y el comercio, así como al sector productivo de este rubro, que las vinculadas al sector productivo primario de la economía o al área

humanística y artística. Aunque es notable en el caso de Chile, la importancia conferida al Área Pedagógica, quizás como uno de los canales más viables para jóvenes procedentes de sectores medios, que en otras áreas encontrarían mayores dificultades de trabajo, o para aquellos que obtienen un puntaje insuficiente en el Examen de Admisión para otras Carreras.

En el caso de México, el Área de Ciencias Sociales presenta más demanda que en el anterior, en buena medida, como respuesta a algunas de las necesidades del sector Servicios y en parte, por el bajo costo de las Carreras de esta Área con respecto a otras como la de las Ciencias de la Salud.

De cualquier modo, Chile y México participan, en mayor o menor medida en la tendencia a fomentar una educación universitaria "tecnocrática y eficientista", encaminada a satisfacer los requerimientos de un modelo de "industrialización condicionado" por la economía de mercado internacional, y que priorizará, por lo tanto, las Carreras de corte tecnológico y económico-administrativo.

En líneas generales, el "sector terciario" es el de mayor demanda entre los estudiantes.

Por otra parte, es evidente la "orientación economicista" que asume la educación en este ramo, como respuesta a un proyecto de Modernización en donde "desarrollo" es identificado directa y exclusivamente con "crecimiento económico", siendo que el primer concepto encierra un significado mucho más "integral" del que aquí se le confiere. Pareciera como si el crecimiento industrial fuera la garantía del desarrollo, cuando para darse éste se requeriría en realidad el progreso moral y material de la sociedad, desde una perspectiva global, y éste implica aspectos no sólo económicos, sino políticos, ideológicas, culturales. Se olvida el sentido "comunitario" del desarrollo.

La educación universitaria de corte "tecnocrático" que el neoliberalismo promueve, deja de lado la necesidad de lograr por ejemplo, la "integración social y cultural de la población nacional", que facilitara un consenso y de ahí la participación



ciudadana en un marco de democracia real; objetivo menos inaplazable sobre la base de una educación universitaria "crítica", la cual fomentaría también mayor creatividad y productividad en el individuo, que facilitaría, a su vez, la incorporación de los diversos sectores a los beneficios de un desarrollo económico impulsado sobre bases propias.

En materia de investigación:

"La dependencia científico-tecnológico que en diferentes formas afecta a los países de la región latinoamericana y del Caribe, es la principal causa de que el desarrollo de la investigación en el área sea costosa; que la demanda interna de innovaciones técnicas por parte de las empresas productoras, sea pequeña y que la infraestructura en este renglón sea escasa, restringida y marginal".<sup>22</sup>

La investigación juega un papel estratégico en el desarrollo y las universidades en las últimas décadas han tratado de fomentarla cada vez más, así como de estrechar vínculos entre este rubro y el de la docencia.

Parece ser que los países con mayor número de investigadores en América Latina son: Brasil, México y Argentina que, consecuentemente, son además los de mayor desarrollo industrial en esta época. La distribución por áreas de estudio de la investigación universitaria en algunos países de América Latina, a principios de los 80, puede observarse en el siguiente cuadro:

---

<sup>22</sup>- J. Hidalgo Ramírez, Op. Cit., p. 14.

Países	Area de Cs. agropecuarias y del mar	Area de Cs. exactas y naturales	Area de Cs. tecnológicas	Area de Cs. de la Salud	Area Cs. Económico-Administ.
Argentina	566	944	694	619	202
Brasil	536	2 017	766	2 861	200
Chile	184	354	431	226	135
México	1 677	1 748	1 235	807	344
Venezuela	107	610	673	368	92

Países	Area de Cs. de la comunicación	Area de Cs. sociales	Area de Cs. filosóficas humanidades	Area de Cs. pedagógicas	Area de Artes
Argentina		352	352	58	
Brasil	37	794	1 586	130	420
Chile	16	133	150	398	59
México	274	973	554	217	2
Venezuela	57	232	130	98	19

Fuente: UDUAL, "Censo Universitario Latinoamericano 1983", México, 1985.

Las Áreas hacia las cuales se orientan más los trabajos de investigación en esta época son: Ciencias Exactas y Naturales y Ciencias de la Salud, las cuales emplean en promedio, 1 de cada 5 investigadores. En este sentido, el sector productivo primario es priorizado en materia de investigación, aunque los cauces asumidos por ésta los imponen los requerimientos de progreso científico y tecnológico de las grandes metrópolis capitalistas.

Para los nuevos proyectos estatales de desarrollo económico en cada uno de estos países, el modelo de la "Universidad de Masas" se convierte en un escollo, generándose su crisis, la cual se hace más aguda en la década de los 80, manifestándose en fenómenos como:

- 1.- Bajos niveles académicos.
- 2.- Deserción escolar temprana.
- 3.- "Departamentalización del conocimiento", a través de la aplicación de excesivos mecanismos de especialización.
- 4.- Burocratización del aparato académico-administrativo.

- 5.- Política educativa "acrítica" desvinculada de su contexto histórico-social real.
- 6.- Carácter "conservadorista" de la Universidad, que la convierte en instrumento de "preservación del statu quo", despojándola de su función social "modernizante".
- 7.- Desplazamiento del sector "académico" en la dirección de los cambios, por intereses de orden "político".
- 8.- Carácter "condicionado" de la educación universitaria, que la hace servir a un proceso de "transnacionalización del conocimiento cultural, científico y tecnológico".
- 9.- Bajos niveles de remuneración a académicos y administrativos.
- 10.- Financiamiento escaso y redistribuido en forma inadecuada para la actividad universitaria.

El antiguo proyecto de "Universidad de Masas" resultaba funcional en los 50 y 60, en una sociedad que pretendía integrar a las masas al desarrollo y así generar la industrialización deseada sobre la base del cambio social y económico, y el apoyo paralelo del crédito financiero externo, como lo marcaba el modelo "desarrollista". Ya no así en los 70 y 80, en que los nuevos proyectos de modernización son supeditados a las fluctuaciones de la "economía de mercado" internacional, desde cuyas cúpulas de poder se determinan la forma y condiciones en que las naciones subdesarrolladas se incorporarán a los beneficios de dicha economía, en un nivel de competitividad industrial, independientemente de la problemática socioeconómica interna de dichos países.

La crisis del socialismo marxista, el acelerado proceso de desintegración del Imperio Soviético, las guerras civiles de corte "nacionalista" y "democratizante" de los pequeños estados de Europa del Este que un día fueron sometidos al "centralismo burocrático" de aquel imperio, la secuela de crisis económica por la que atraviesan algunos países de Europa, Asia y hasta la antes gran potencia norteamericana, en los últimos años y la

consecuente necesidad, por parte de dichas naciones de hallar nuevos mercados en donde encauzar y complementar su producción, son fenómenos que, en conjunto, propiciaron la reaparición en el mundo de la alternativa política económica "liberal", sólo que con nuevos matices. El "neoliberalismo", la exaltación de los beneficios del "libre mercado" y de la "democracia política", sólo que en un contexto más cosmopolita y menos nacionalista, de alianzas empresariales y comerciales entre países, dominadas eso sí por los intereses primordiales de las potencias industrialmente más fuertes.

Los males sociales de cada país vuelven a verse como males necesarios, desligándose el Estado, cada vez más, de su responsabilidad ante ellos. Los intereses del "mercado" empiezan a condicionar todos los aspectos del desarrollo nacional, incluyendo el de la educación. En Latinoamérica se refuerza la "dependencia" de carácter no sólo económico sino también tecnológico, cultural y científico.

La Universidad Moderna, desde la perspectiva "neoliberal" debe regirse por un sentido "empresarial", no "académico", y ser funcional desde el punto de vista "tecnoburocrático". El "mercado", no el sector "académico" tomará las riendas de los cauces asumidos por la educación universitaria.

En cuanto al sentido "crítico", que teóricamente es inherente a la enseñanza universitaria, es anulado. La "eficiencia" del profesional egresado se equipara a la habilidad técnica del mismo para incorporarse al sistema rápidamente, sin cuestionar, ni intentar transformar algunas de sus estructuras.

Son bien recibidos los técnicos hábiles para manejar máquinas, los intelectuales que apoyan desde diversos campos la nueva política económica, así como los profesionales diligentes en el manejo y dirección de cualquier empresa o institución.

La Universidad privada, sobretudo aquella que se encuentra más vinculada al sector empresarial, sobrepasa en importancia a la pública. La primera otorgará mayor prestigio social al egresado, desarrollando además equipos más modernos de enseñanza

a nivel práctico y representará un descanso para el Estado, el cual cede la "función educativa" al sector "mercado". El "profesionalismo" comenzará a asentarse cada vez más en la institución de la cual se procede que en la capacidad propia del individuo.

Estas son las características que definen a la "Universidad Profesionalizante y Tecnocrática", ya mencionada.

4.- ¿Por qué no es funcional el modelo de "Universidad Profesionalizante"? Modelos de Universidad Moderna propuestos respectivamente por Darcy Ribeiro y Burton R. Clark:

La "funcionalidad" de la educación universitaria radica en realidad en su capacidad real para responder a los intereses de progreso integral de la sociedad a la cual sirve, de forma de lograr que el individuo participe consciente y activamente en el desarrollo de su comunidad.

Por lo tanto, el modelo de "Universidad Profesionalizante y Tecnocrática", no puede ser funcional en el contexto histórico-social en que se desarrolla, y mucho menos el parámetro de la "Universidad Moderna". Ya que, por una parte, no fomentó una enseñanza "crítica" en todo el sentido de la palabra, única que podría contribuir al "cambio", cambio orientado al progreso; y por la otra, se trata de una "universidad condicionada por los requerimientos científicos, tecnológicos y culturales de las grandes metrópolis capitalistas", lo cual la llevará a ser predominantemente "reproductora" y no "creadora" de conocimiento, con las implicaciones que esto encierra en el sentido de dificultar más que facilitar a la nación la posibilidad de crear tecnología y ciencia propias y alcanzar así la tan anhelada "autonomía económica y cultural".

La pregunta sería, ¿cómo lograr la adecuación de la educación universitaria a las necesidades de integración social y

desarrollo actuales en cualquiera de los países que constituyen América Latina? Ya no se pueden seguir los mismos lineamientos planteados por las políticas estatales intervencionistas de las décadas anteriores. Hay que marcar nuevos parámetros de desarrollo adecuados a los cambios políticos, económicos y sociales que se han venido generando en el mundo en los últimos años. Simultáneamente a todos estos cambios se desarrolla la gran revolución científica y tecnológica propiciada por los crecientes avances de la computación.

Pero existe, desde hace unas cuantas décadas, un desfase entre la estructura de la educación universitaria en América Latina y las verdaderas necesidades de desarrollo de las sociedades nacionales.

La diferencia entre el desarrollo histórico de las Universidades Latinoamericanas, y el de las Europeas y de Estados Unidos, radica en que en estas últimas regiones fueron más bien los grupos comunitarios, (individuos reunidos por localidad e intereses comunes), así como la misma Iglesia, en países como Inglaterra, los que marcaron las directrices de las reformas educativas; mientras que en América Latina fue el Estado el que asumió la dirección de los cambios.

Son tres los principios básicos que rigen a las legislaciones universitarias modernas: libertad de cátedra, autonomía y autarquía financiera.

Sin embargo, debido a la preeminencia de intereses "políticos" sobre los estrictamente "académicos" en la estructura universitaria típica de los países latinoamericanos, no es posible establecer parámetros ideológicos claros para la elaboración de proyectos de desarrollo académico integrales y lo suficientemente coherentes en la praxis.

La "libertad de cátedra" es uno de los principios, ya mencionados, que se defienden con más ahínco en las legislaciones universitarias de la región. Sin embargo, este derecho se ha visto limitado en las reformas constitucionales de mediados del siglo XX, a raíz de la priorización por parte del Estado, de

intereses político-económicos muy claros.

Así, el Estatuto Orgánico de la UNAM en el Título Primero de su Artículo I, señala que la Universidad:

"... tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones principalmente acerca de las condiciones y programas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura".

En general las legislaciones universitarias de los distintos países de América Latina parecen coincidir en los siguientes puntos:

- 1.- El Estado es el principal promotor de la Educación.
- 2.- La finalidad primordial de la educación es fomentar en el individuo un sentido de solidaridad nacional, libertad y progreso.
- 3.- En toda institución educativa debe regir la "libertad de cátedra", garantizada por el Estado.
- 4.- La Educación debe orientarse a promover el desarrollo del Arte, la Ciencia y la Cultura.

De lo anterior parece derivarse que el Estado ejerce un papel central en el desarrollo de la Educación, lo cual lleva a los países latinoamericanos a priorizar un sentido "nacionalista" de la enseñanza sobre la necesidad de elaborar "proyectos de educación integral", favorables al desarrollo social y cultural de toda América Latina. No hay uniformidad en las legislaciones referidas a este campo, ya que algunas Universidades están regidas por Estatutos Orgánicos específicos, mientras que otras lo están por Estatutos Generales, aplicables tanto a Universidades Públicas como Privadas.

De manera que la evolución histórico-social de la Educación Superior, está condicionada en gran medida por las fluctuaciones políticas derivadas de las crisis nacionales de gobierno.

De hecho, la Universidad en Latinoamérica ha sido desde sus comienzos la "cuna del intelectualismo de la élite dominante", que pasa a engrosar las filas de la facción en el poder y se ve favorecida por el gobierno, mientras el pueblo queda excluido del proyecto.

La "Reforma Universitaria de Córdoba" y sus derivados en toda América Latina, encaminados a lograr la "democratización y modernización" de la universidad, sólo lograron reformas "parciales" más no "profundas" de la estructura educativa universitaria. Se consiguió extender las posibilidades de acceso a ella, a vastos sectores de la población que antes no podían aspirar a este derecho por motivos de orden económico, y en este sentido, la Universidad sí se democratizó; sin embargo, siguió siendo el "espacio de cultivo de los valores de una élite intelectual privilegiada".

A este fenómeno, Darcy Ribeiro lo define como el de la educación universitaria orientada a la "actualización histórica", que contrapone a la tendencia a la "aceleración evolutiva", característica de las Universidades de las naciones desarrolladas."

De esto se deriva la paradoja que encierra la mejor capacitación del profesional extranjero para analizar y comprender la problemática estructural latinoamericana frente a la ineficiencia de algunos profesionales latinoamericanos que, parten, para el estudio del mismo fenómeno, de un marco teórico impuesto desde arriba, en función de intereses políticos y económicos de preservación del "statu quo", y no de cambio democrático y progresista.

La política autoritaria y represiva emprendida por las dictaduras militares que se consolidaron en América Latina entre

---

\*.- D. Ribeiro, La Universidad Latinoamericana, p.19.



mediados de la década de los 60 y mediados de la de los 70, ( y de las cuales extraemos aquí el caso de Chile, para un análisis más profundo), fue portadora de los proyectos de "actualización histórica".

Durante la vigencia del régimen en países como Brasil, Argentina, Uruguay, Chile y Paraguay, los "Planes de Estudio" de las Universidades eran reestructurados en función de las pautas ideológicas fijadas por la "Doctrina de la Seguridad Nacional", (arma fundamental de dominación del Imperialismo norteamericano).

Así, las Universidades en todo el Cono Sur, pasaron a ser administradas directamente por militares, que se encargaron de reprimir en el ámbito universitario, la expresión escrita u oral de cualquier ideología contraria a los intereses del régimen, empleando, frente a la opinión pública, la propaganda justificatoria del "combate a la subversión y al comunismo".

Estas medidas redundaron en la perpetuación del atraso social y cultural de estos países, en donde los proyectos de "integración" quedaron trunco y la independencia económica y cultural resultaba una falacia.

El caso de la Universidad Pública mexicana es diferente, pues no participa en la misma época de este esquema, (al menos en lo integral del mismo), que Levy clasifica bajo la categoría de "Autoritarismo Burocrático". Sin embargo, a raíz de su carácter "hiperpolitizado" dicha universidad sí manifiesta el fenómeno de "actualización histórica" en su educación, que plantea Ribeiro.

El "discurso académico" ha resultado siempre el medio más idóneo para inculcar al estudiante los valores convenientes a los intereses del Estado, o más bien dicho, de la facción en el poder; y en él es fácil apreciar una tendencia ideológico-política "retrógrada" o una tendencia "progresista", cuyos matices intermedios son vastos.

Ribeiro reconoce dos imágenes bien clarificadas dentro de la educación universitaria:

- 1.- La de la "Universidad Mitificadora"; sustentadora de

ideas y valores incompatibles con la realidad nacional que la envuelve, es decir, sustentadora de "valores profesados".<sup>20</sup>

2.- La de la "Universidad Modernizante"; que proyecta una adecuación o mayor coherencia entre los valores sustentados y la problemática nacional real que constituye su entorno, con el fin de forjar en el estudiante un "ente crítico".

"Esta imagen mítica de la universidad puede ser reconstituida fácilmente a través de los discursos académicos en que se repiten, como un refrán, una serie de postulados vacíos de sentido. De entre ellos se destacan, por su reiteración, la definición de la universidad como una institución dedicada a cultivar y hacer florecer el espíritu humano en sus formas más creativas; a desarrollar en el estudiantado la conciencia de su dignidad humana; el celo por su libertad espiritual y los sentimientos más hondos de tolerancia, de serenidad, de justicia y de ecuanimidad; a lograr para sus patrias la prosperidad material juntamente con la felicidad espiritual, la alegría intelectual y la tranquilidad moral.

"Desde luego son frases retóricas... su reiteración... demuestra en qué medida está arraigado en el espíritu académico tradicional, el culto a un ideario que, no teniendo nada que ver con la 'práxis', enajena la universidad de sí misma.

"Esta retórica ejerce la función de ocultar la universidad real..."<sup>21</sup>

---

<sup>20</sup>.- Idem.

<sup>21</sup>.- Idem.

Este discurso prepara, a través de la introyección de la ideología de la clase dominante, a los sectores medios y altos de la sociedad para ocupar los cargos directivos más importantes y orientar sus actividades a preservar el "statu quo", al fomentar en el educando el anhelo de verse favorecido por el sistema en el ejercicio de su profesión y de éxito económico, más que el de superarse intelectualmente y contribuir al progreso general de la sociedad en la cual está inmerso.

Así, la Universidad es despojada de su rol de "transformación social". Palabras como "modernización", por ejemplo, pueden implicar estos mismos propósitos si la consideramos en el sentido político-ideológico "imperialista" del término.

¿Cuál sería entonces el papel de la Universidad latinoamericana en el lucha contra el subdesarrollo? Responder a esta pregunta requiere de amplios estudios.

La educación universitaria puede cumplir una de dos funciones: "reformular o perpetuar el orden establecido". La crisis se manifiesta cuando el desarrollo de la educación universitaria no corresponde a las necesidades reales de desarrollo social del entorno.

Es necesario que la "educación universitaria avance en el mismo sentido que las fuerzas sociales motoras del desarrollo". De otra manera se convertirá en un factor no "acelerador" sino "desacelerador" del desarrollo social.

Ribeiro,<sup>22</sup> quien fuera Rector de la Universidad en Brasil, considera esencial para la modernización de la estructura universitaria y su adecuación a las nuevas necesidades

---

<sup>22</sup>.- El Dr. Ribeiro, -antropólogo brasileño-, es un gran investigador de la educación; ha desempeñado los cargos de Profesor de Etnología en la Universidad de Río de Janeiro, Rector de la Universidad de Brasilia y Ministro de Educación y Cultura en su país.

socioeconómicas de desarrollo en América Latina. la realización de cambio profundos en la estructura de dicha institución.

El plantea la creación de la "Universidad Necesaria", que sería aquella que logre integrar los tres órganos básicos de la estructura universitaria: Enseñanza, Investigación y Difusión.<sup>2</sup>

La Universidad Necesaria tendría que tener tres funciones:

- 1.- Académica: destinada a preparar a los intelectuales, técnicos, científicos y artistas necesarios para el progreso moral y material de la sociedad..
- 2.- Cultural: destinada a lograr un dominio profundo sobre todas las áreas del conocimiento y del saber.
- 3.- Política: a ésta tocaría vincular al individuo con la problemática sociocultural y económica que lo envuelve, de una manera real y efectiva, comprometiéndolo con dicha problemática y evitando así su enajenación cultural así como su adoctrinamiento político.

Por otra parte, la Universidad latinoamericana retomó para su construcción el modelo francés napoleónico de Universidad autárquica, aunque no así su carácter centralista.

De ahí procede la estructura descentralizada de las universidades, atomizada en Facultades y Escuelas, aisladas, profesionalizadas y autárquicas que no siguen lineamientos afines de desarrollo entre sí.

Así, derivan de esta situación, problemas tales como:

- 1.- La desintegración de intereses entre estudiantado y personal docente, así como al interior mismo de cada uno de estos sectores.
- 2.- Burocratización del personal administrativo y académico.
- 3.- Atomización de las distintas Escuelas y Facultades.
- 4.- Elitismo en la enseñanza, a raíz de una marcada

---

<sup>2</sup>- D. Ribeiro, La Universidad Latinoamericana, p.58.

confusión que atribuye la baja del nivel académico sufrida a la masificación universitaria.

Uno de los problemas centrales de las universidades latinoamericanas radica, a mi juicio, en el hecho de que a diferencia de las europeas, en donde estas instituciones se orientan a una mayor "socialización" del conocimiento, las de América Latina se dedican a garantizar la preservación del "statu quo", independientemente de las necesidades de integración social y desarrollo existentes.

A fines de los 70 Ribeiro señaló como los grandes desafíos de la Universidad Latinoamericana, los siguientes:

1.- La Expansión: las únicas universidades en aceptarlo han sido la UNAM y la Universidad de Buenos Aires. La única Universidad Pública que ha enfrentado verdaderamente el reto, y lo ha superado, promoviendo la extensión de las instituciones de educación pública, es la de Cuba.

2.- Extensión de la enseñanza académica al 4o nivel: Posgrado: México y Argentina tienen experiencia acumulada en este aspecto.

3.- Extensión y fomento de Institutos Universitarios de Investigación: en general, se han creado los correspondientes al área de las Ciencias Exactas (Física, Química, Medicina, etc...) y de Humanidades, (Letras).

4.- Capacitación y especialización del docente en los niveles Medio Superior y Superior: se requiere reafirmar la investigación en la docencia para promover al Maestro de Carrera.

Fue en noviembre de 1979, que Ribeiro señaló, con relación a

los esfuerzos que se hicieron en su país para modernizar la Universidad creada en Brasilia, que:

"... la creación de una nueva universidad más funcional, que no fuera producto ni reflejo del desarrollo global de la sociedad, sino motor de desarrollo autónomo de esa sociedad era ya necesaria"<sup>2\*</sup>

Se trataba de erigir una Universidad vinculada a la realidad socioeconómica concreta vivida por el estudiante, que debía estar regida por un "modelo educativo propio", para cada país, y no ajeno a la situación educacional del mismo.

Todas las universidades estatales de Brasil habían experimentado cambios en este sentido, y en la misma época se realizaban proyectos similares en la Universidad Autónoma Metropolitana, (UAM) y en la Universidad Iberoamericana de México; aún cuando éstos dos últimos no se llevaron a su culminación, como ya veremos en el capítulo correspondiente.

El antropólogo brasileño propone renovar incluso el concepto tradicional de Universidad, en función de los cambios socioculturales suscitados en la década de los 70 y, retomando un término empleado por un amigo suyo que considera, engloba todo el carácter interdisciplinario del conocimiento que abarca la institución, nos habla de la PLURIVERSIDAD o PANUNIVERSIDAD.

Considera que la universidad como tal no existe; ya que sus estudios no abarcan un solo universo, sino varios, muy diferentes entre sí.

"... el término panuniversidad encierra un extenso

---

<sup>2\*</sup>- Reuniones para el "Simposio sobre alternativas universitarias". Nov. 1979. Universidades, AÑO XX, 3a. Serie, No.79, p. 188.

panorama ecuménico que abarca todo conocimiento".<sup>23</sup>

"Panuniversidad" sería para Ribeiro una institución gigantesca, capaz de englobar, en un contexto "interdisciplinario", las distintas áreas del conocimiento humano y formar profesionales que sepan afrontar con sentido crítico los problemas que aquejan a su sociedad, así como de preparar, en forma "autosuficiente" sus propios cuadros docentes y de investigación, sin que intervenga ninguna instancia ajena a ella, ya fuera de raigambre política o económica.

"Yo creo que a cada nación le es indispensable una panuniversidad, pero para ello tendría que existir plena conciencia de lo que debe ser esa institución, y de su responsabilidad para lograr un dominio no sólo funcional y operativo sino alto y auténtico en todos los campos del saber humano, propiciando que esos campos del saber se interfecunden, es decir que, por ejemplo, los matemáticos convivan con los físicos, los veterinarios con odontólogos, los literatos con escultores, etcétera: eso sería indispensable.

"La fuerza de esa panuniversidad -concluyó-, radica en su misión de ser la casa que tiene encomendada la promoción de la conciencia crítica y del espíritu de la nación para que se encuentre y tenga una imagen de sí misma que la capacite para diagnosticarse.

"Debe haber una panuniversidad en toda nación que quiera ser autónoma y existir entre las naciones...

"Sería bueno tener más de una".<sup>24</sup>

---

<sup>23</sup>- Ribeiro, Reuniones para el "Simposio sobre alternativas universitarias". Nov. 1979. Universidades, Año XX, 3a. Serie, No. 79, p. 188.

<sup>24</sup>- Idem.

Independientemente del nombre que tome, Universidad, Pluriversidad, Fanuniversidad, etc..., la institución de que hablamos debería ser una extensión de las aspiraciones de progreso y bienestar de la sociedad en la que se encuentra; el conocimiento que imparte, abocado a crear conciencia en el estudiante de la problemática inherente a la nación, así como al mundo en el que vive, por un lado; y a fomentar, por el otro, la asunción por él de una identidad propia.

Aquella universidad que responde a intereses "políticos" o "económicos" exclusivamente, quedando sometido a ellos el sector "académico", -que es el fundamento de dicha institución-, no desempeña la "función social" que, de acuerdo a todo lo anteriormente mencionado, le corresponde. Ya que en lugar de contribuir a la transformación de las estructuras caducas vigentes en la sociedad, las "preserva", y adquiere un carácter "conservadorista". Desde mi muy particular punto de vista, esta Universidad no puede llamarse "Moderna".

Así, la "Universidad Profesionalizante" que se va asentando desde la década de los 70 en Chile y en México, (aunque más tardíamente en este último país que en el primero), entre otros países de América Latina, y que fundamenta el "profesionalismo" en una funcionalidad puramente "tecnocrática", en el contexto de un sistema que programa la industrialización con base en modelos de desarrollo ajenos a la realidad nacional de cada una de nuestras naciones; en una palabra, el modelo de educación universitaria creado por el "neoliberalismo" latinoamericano resulta antifuncional para un "desarrollo autónomo e integral" de la región.

No queremos significar con ello que la universidad represente la solución a toda la problemática social y económica que nos envuelve, ya que ésto está muy lejos de la realidad, sino que, en su práctica "ideológica y técnica", a través de los estudios profesionales y su ejercicio, influye de manera importante en la mentalidad con que los futuros profesionales y técnicos, aborden los distintos campos de actividad social



disponibles.

De ahí la urgencia de "modernizar" la estructura de la Universidad Pública, de acuerdo a las nuevas demandas sociales de desarrollo. De la "conciencia del error" surge finalmente el "cambio y la solución", y es allí donde la educación universitaria juega un papel fundamental.

Aunque sabemos que para que se de un proceso de transformación de la estructura de educación universitaria en este sentido, se requiere de una previa transformación de las estructuras de poder en las naciones respectivas, no está demás proponer una teoría sobre el "deber ser" de la Universidad Moderna.

Lo primero que debe variar para estructurar una Universidad Moderna y Progresista en cualquiera de nuestros países, es el "modelo de modernización" que sirve de base, el cual debe ser congruente con las perspectivas reales de desarrollo de éstos.

Luis Villoro dice sobre la función social modernizadora de la Universidad latinoamericana:

"Pienso que una universidad que pretenda ser un factor de cambio dentro de nuestras sociedades, ha de ser también una universidad que fomente la libre investigación científica y el libre pensamiento crítico frente al pensamiento simplemente tecnológico y técnico, frente al pensamiento uniforme y adocenado que representan las viejas creencias establecidas, que actualmente son la base del adiestramiento profesional".<sup>27</sup>

También considera Villoro que para formar una Universidad verdaderamente crítica, debe darse prioridad a la "investigación

---

<sup>27</sup>- Reuniones para el "Simposio sobre alternativas universitarias". Nov. 1979, Universidades, Año XX, 3a. Serie, No. 79., p. 187.

y a la excelencia académica". El viejo concepto de "Universidad de Masas" quedaría abolido con esta afirmación, ya que, para obtener la "excelencia académica", la institución universitaria debe ser "selectiva", y el criterio de selectividad debe regirse por la evaluación del "mérito estrictamente académico", con independencia de la procedencia socioeconómica del estudiante.

Así, la Universidad...

"... sin dejar de ser elitista podrá liberar a muchas mentes y a muchos grupos sociales de su sujeción a las ideologías establecidas".<sup>88</sup>

Burton R. Clark propone cuatro elementos como los componentes básicos de lo que, desde su perspectiva, debería ser una Universidad Moderna, de cualquier parte del mundo, ya sea Pública o Privada:

"... primero es la capacidad de la universidad para diferenciarse ella misma internamente en una forma no planeada y en una moda de crecimiento constante en lugar que mediante planeación global desde la cima hacia abajo; segundo, una capacidad para desarrollar un gobierno compartido entre profesores y administradores, dentro del cual hay mucho de descentralización efectiva; tercero, una capacidad para desarrollar una lógica de profesionalismo, donde los juicios del mérito dominan sobre los juicios políticos y; cuarto, pertenecer al ambiente de un sistema nacional que promueva la excelencia competitiva".<sup>89</sup>

---

<sup>88</sup>- Villoro, Reuniones para el "Simposio sobre alternativas universitarias". Nov. 1979, Universidades, Año XX, 3a. Serie, No. 79, p. 188.

<sup>89</sup>- B.R. Clark, "El Sistema de Educación Superior: Modelos Organizacionales", (Versión en español de Carlos Ornelas). Superación Académica y Reforma Universitaria, p. 38.

Concretamente:

1.- Debe aceptarse la diversidad como elemento inherente al ámbito universitario y profesional; ya de otra manera la universidad se torna rígida y nada adaptativa a los cambios. (Creación de institutos, espacios y posgrados nuevos).

2.- Para desarrollar un gobierno compartido entre administrativos y académicos, en el contexto interdisciplinario propio de los estudios profesionales, debe promoverse la descentralización; lo cual significa, no la pérdida de control total por parte de las autoridades académico-administrativas, sino el ocuparse de la supervisión general, más que de detalles inherentes a Departamentos o Areas específicos.

3.- El profesionalismo académico productivo se logra con el "examen entre pares", o sea el concurso de selección entre aspirantes, de acuerdo a sus aptitudes y no a políticas personalistas del grupo dictaminador, para lo cual es necesario que el dictamen pase a revisión de varios cuerpos académico-administrativos, correspondientes a distintos departamentos del Área; (sistema de la Universidad de California).

4.- "La búsqueda de la excelencia competitiva dentro de un sistema nacional, relaciona a los académicos con los estándares nacionales establecidos por disciplinas y profesiones".<sup>40</sup> El estímulo a la excelencia académica individual es producido por la opinión de los colegas. Aunque, para lograr fomentar esta ambientación de competitividad académica, es necesario incrementar las

---

<sup>40</sup>- B.R. Clark, Op. Cit., p. 47.

fuentes de financiamiento de la Universidad, a través de un proceso de colaboración de carácter mixto, entre instituciones públicas y privadas, (Japón y Estados Unidos lo han logrado).

La diversificación del financiamiento universitario contribuye incluso a una mayor autonomía de la institución.

Aún cuando Clark parte, para esbozar su proyecto de Universidad Moderna, de parámetros educativos ya establecidos por otros países desarrollados, -principalmente Estados Unidos-, los componentes que supone como básicos de dicha institución, no dejan de tener posibilidades en Universidades de América Latina, si se manejan adecuadamente.

Ahora, Clark toca más bien el aspecto "técnico" de la estructura educativa universitaria, orientado a resaltar la importancia de la "excelencia académica", mientras que Ribeiro profundiza más sobre el aspecto "teórico-crítico" de dicha estructura, el cual nos conduce precisamente al punto de las "directrices ideológicas de la educación superior en algunos de los países latinoamericanos", tema de esta investigación.\*

Ambas perspectivas resultan, de cualquier manera, enriquecedoras en el análisis de posibles soluciones a la crisis universitaria. Problema que analizaremos de manera más concreta en los capítulos siguientes, al hablar sobre las Universidad Pública en Chile y en México.

---

\*.- Con respecto al punto de la "excelencia académica", nos remite a cierto ámbito de competitividad en el interior de la estructura universitaria, que parece responder a los intereses de la "economía de mercado", a los cuales se ha hecho referencia como uno de los factores que ocasionan la crisis que actualmente enfrenta la Universidad Pública latinoamericana. Sin embargo, esta alternativa se torna interesante en cuanto al cauce institucional que se da a las actividades destinadas a fomentar una "competitividad académica", que puede resultar favorable en el proceso de adaptación a los cambios socioculturales y económicos que se han venido dando, siempre y cuando dicha alternativa no asuma una tendencia marcadamente "eficientista y tecnocrática".

Una Universidad moderna y progresista, vinculada de manera estrecha a la sociedad nacional, deberá entonces fomentar:

1.- La investigación seria y abocada a los requerimientos de "creación" de una tecnología y ciencia nacionales, y no a la "reproducción" de esquemas de progreso científico y tecnológico "transplantados".

2.- La interdisciplinarietàad de áreas y funciones, para preparar a profesionales con una formación crítica e integral, no departamentalizada a través de una mal llevada "especialización"..

3.- La Autonomía del quehacer intelectual universitario con respecto a modelos políticos partidistas o de planeamiento económico que cifren el progreso y realización humanos exclusivamente en los avances técnicos y materiales, dejando de lado los aspectos éticos de la sociedad.

4.- La Autonomía Administrativa y Financiera, que permita mayor libertad de movimiento, y que puede ser lograda con la coordinación de acciones entre el organismo estatal e instituciones privadas, educativas y de investigación.

## II.- " Directrices Ideológicas de la Educación Universitaria Pública chilena en las décadas 70 y 80".

Comencemos con ciertas referencias históricas sobre la principal Universidad pública del país; la Universidad de Chile.

### 1.- Antecedentes históricos de la Universidad de Chile:

Fundada en noviembre de 1842 por sectores más bien conservadores aunque de ideología progresista, bajo el auspicio de la era "Portaliana" y en substitución de la vieja Universidad de San Felipe, entraría en funciones en 1843.

En los años 30 y 40 en el siglo XIX, Chile disfrutaba, a diferencia de otros países de América Latina, de un orden democrático y progresista, aún bajo la tutela de un régimen de raigambre conservadora. Portales había iniciado una era de estabilidad política y económica, que culminará Bulnes bajo su presidencia.

En este contexto, la cultura y la educación tuvieron amplio desarrollo, y grandes personalidades como: el colombiano Juan García del Río, el uruguayo Juan Carlos Gómez y los argentinos Domingo Faustino Sarmiento, Bartolomé Mitre y Rafael Alberdi, pasaron a formar parte de la historia nacional.

Se constituyeron sociedades literarias, (como la presidida por Lastarria en Santiago, en 1842) y se desarrolló una cultura renovadora y progresista.

En este marco, se estableció la Ley Orgánica de la Universidad de Chile. El venezolano Andrés Bello, (quien sería el segundo Rector en funciones de la institución), preparó el proyecto en 1841, por encargo del entonces Ministro de Instrucción Pública, Manuel Montt; la Ley es promulgada el 19 de noviembre de 1842, habiendo partido la iniciativa del Ministro Mariano Egaña, en 1839.

La Ley Orgánica de la Universidad de Chile, de noviembre de 1842, sentaría las bases de una Universidad encargada del cultivo de las ciencias y las letras, y creada por el Estado para formar a los profesionales y técnicos que este último requiriera para promover el progreso económico y social de la nación. Ya que, se estableció desde el principio, que dicha institución tendría como Patrono al Presidente de la República y como Vice-patrono, al Ministro de Instrucción Pública.

En cuanto a su estructura académico-administrativa, estaría conformada por las siguientes subestructuras y funcionarios:

1.- Cinco facultades: Filosofía y Humanidades; de Ciencias Matemáticas y Físicas; Medicina; Leyes y Ciencias Políticas y teología.

2.- Cada Facultad estaría regida por un Decano, elegido por el Patrono, (o sea por el Presidente), de una Terna de candidatos sugerida por la Facultad misma. El Decano sería auxiliado por un Secretario.

3.- El gobierno de la Universidad sería ejercido por un Rector, elegido por el Patrono, de una Terna propuesta por la institución. Lo auxiliaría un Secretario General.

4.- Un Consejo Universitario; el cual debería a su vez nombrar un Tesorero.

5.- Otras funciones del Rector: ejerce en principio la Superintendencia de la Educación Pública, y confiere los grados de Bachiller y Licenciado, previo examen del alumno frente a una Comisión de la Facultad.

6.- Las remuneraciones del personal académico y administrativo debían ser compatibles con las otorgadas por el Estado a sus empleados.

7.- Funciones asignadas a las Facultades, además de la enseñanza:

- a.- La Facultad de Filosofía y Humanidades tendría a su cargo la dirección de las Escuelas Primarias.
- b.- La Facultad de Medicina debía velar por el progreso de la ciencia médica en el país.
- c.- La Facultad de Leyes y Ciencias Políticas intervendrá en la revisión de los documentos relacionados con la legislación y la política.

El Proyecto de Bello con respecto a las funciones cada Facultad, correspondía a la estructura interna del "Instituto de Francia". El sentido "academicista" de las Facultades de la Universidad de Chile, es claro en el hecho de que el docente, no necesariamente pertenecía a la Academia o Facultad de su ramo; debía reunir ciertos méritos para lograrlo.

En materia de enseñanza, bajo la dirección del venezolano Andrés Bello, se implementa, además de los estudios profesionales, la enseñanza técnica, para la capacitación en materia laboral de los sectores marginados, así como el acceso de las mujeres a la educación.

De esta forma, la orientación de la enseñanza superior chilena en este período, asume un carácter "liberal-demócrata", en donde la Ciencia y la Técnica conforman las bases fundamentales. Siguiendo el modelo napoleónica de universidad, la universidad estructurada por Facultades, sería el órgano rector de todo el sistema educativo.

El Proyecto Educativo de Bello consistía en la instrucción de las masas, destinada a lograr la integración de los distintos sectores de la sociedad chilena, en un marco de unidad nacional, al proceso de modernización social y económica impulsado por el Estado para alcanzar los niveles de desarrollo logrados por las potencias europeas. Así, en su primer Discurso al inaugurarse los cursos de la Universidad, Bello diría:



"Yo ciertamente soy de los que miran la instrucción general, la educación del pueblo, como uno de los objetos más importantes y privilegiados a que pueda dirigir su atención el gobierno; como una necesidad primera y urgente; como la base de todo sólido progreso; como el cimiento indispensable de las instituciones republicanas. Pero, por eso mismo, creo necesario y urgente el fomento de la enseñanza literaria y científica"\*

La orientación "cientificista y erudicionista" que Bello imprime a la educación universitaria pública chilena, a mediados del siglo XIX, dejaría una huella importante en la política de educación superior nacional de las siguientes décadas, incluyendo las primeras del siglo XX, en que el Derecho y la Medicina serían áreas de desarrollo prioritarias para el Estado.

Para 1847, se decretó la separación de los estudios Secundarios de los Superiores. El Instituto Nacional se haría cargo de la enseñanza en el nivel Medio Superior. El decreto comienza a hacerse efectivo desde 1852.

En cuanto a la organización de los Planes de Estudio en el nivel Superior, estaría a cargo de las respectivas Facultades.

El proceso de delimitación de las funciones específicas de la estructura universitaria, continúa en la segunda mitad del siglo XIX, y el 24 de noviembre de 1860, el gobierno expide una Ley que establece la separación de la Primaria del organismo universitario, y la creación de una Inspección específica para regirla.

Con ello, la Universidad ya no tendría a cargo la Superintendencia de la Educación Nacional.

Por otra parte, se incrementa la creación de Colegios Privados y se promueve el desarrollo de la Enseñanza Técnica.

La tendencia "academicista" de la educación universitaria,

---

\* La Universidad de Chile (1843-1934), p. 38.

propia de esta época, perduraría durante décadas, sin sufrir mayores transformaciones.

Poco a poco, la influencia del "positivismo europeo", impregnaría el ámbito de la educación universitaria, siendo en las últimas décadas del siglo XIX y a principios del XX, muy clara la orientación "cientificista" de dicha educación, la cual, ya desde mediados del primer siglo, responde cada vez más a un "proyecto nacional de modernización", propuesto por el Estado en función de sus aspiraciones de progreso económico al nivel de las grandes potencias de la época.

La Modernización económica y social equiparada a la Industrialización capitalista en proyecto, enmarcada por los lineamientos establecidos por el "liberalismo europeo", guiará cada vez más los procesos de cambio que se den en la Educación Superior chilena.

Por otra parte, las primeras décadas del siglo XX constituyen una época de gran transformación política, económica y social en Chile. El régimen liberal oligárquico parlamentario que había prevalecido desde 1891, a partir de la caída de Balmaceda, (presidente que intenta fomentar el desarrollo de una economía capitalista moderna en el país), va agotándose ante el surgimiento de una élite de capas medias, producto del proceso de industrialización y urbanización suscitado en estos años, debido al auge de la economía minera y su comercialización, que abriga tendencias liberal-demócratas y cuyo crecimiento irá a la par de la ampliación del sector servicios.

En 1920, el ascenso de Alessandri al poder, promovido por la burguesía agraria y minera, con amplia base electoral capamediera, termina con el régimen parlamentario e inicia un régimen político-económico orientado a desarrollar un capitalismo moderno sustentado sobre la pequeña y mediana propiedad privada.

Los ideales de democracia y justicia social de los sectores medios y las clases populares, manifiestos estos últimos en los movimientos sindicalistas generados desde fines del siglo XIX, en el seno de la industria minera, contribuyeron a la ruptura con el

régimen oligárquico anterior y al establecimiento de la Constitución de 1925, que sienta las bases legislativas de un Estado liberal-demócrata, en donde se otorga una "función social a la propiedad, el trabajo y la educación", y se amplía el espacio de acción del Estado, el cual ejercerá un control más directo sobre la economía y las instituciones sociales.

La educación universitaria específicamente, sería manejada como medio de capacitación de los profesionales y técnicos necesarios a la industrialización nacional.

Al interior de la Universidad, el impacto causado, tanto por la Reforma Universitaria de Córdoba, Argentina, de 1918, como de la Revolución Socialista Rusa de 1917, contribuye al surgimiento de una ideología renovadora y progresista entre estudiantes y académicos, con base en la cual dichos sectores exigirán la modernización y democratización de la institución universitaria.

No debemos olvidar la activa labor de la Federación de Estudiantes de Chile, en los años 20, que impulsaron una mayor apertura de la Educación Superior al acceso de sectores medios y bajos del trabajo, a través de la creación de la Universidad J.V. Lastarria y el Liceo Nocturno Federico Hansen, (para dar Educación Media y Media Superior a aquellos jóvenes que no habían podido recibirla).

La antigua orientación "positivista" de dicha educación queda atrás, siendo substituida por una de tipo "profesionalista", aún cuando el carácter "erudicionista" que Bello había heredado a la institución se mantiene. Las Carreras de Derecho y Medicina, como profesiones liberales parecen ser más destacadas, aunque ante el creciente aumento del sector servicios y comercial en los 20 y los 30, la Economía y la Contaduría entran en auge.

Cada vez más, el ejercicio de una profesión universitaria garantizará al individuo prestigio social. Las aspiraciones de ascenso social de las capas medias, se cifrarán en los estudios universitarios.

Los 40 se caracterizarán por el fortalecimiento de las fuerzas políticas de centro y centro-izquierdistas, a partir del

ascenso del Frente Popular al poder en 1938, con Aguirre Cerda, en pugna con las fuerzas de la derecha moderada, así como bajo la influencia de los movimientos anarco-sindicalistas.

La integración de las masas al proyecto de "modernización económica nacional", impulsado por un Estado que intenta implantar un capitalismo reformista, bajo la dirección central del Partido Radical a lo largo de toda esta década, a través de la educación, se vuelve cada vez más imprescindible.

El radicalismo promueve el desarrollo industrial y simultáneamente la expansión de la Educación Pública en Chile. Sin embargo, la desintegración de sus fuerzas políticas internas y un paulatino viraje a la derecha, debilitan al radicalismo en el poder, a principios de los 50.

A lo largo de esta década el Estado impulsa un Proyecto de Desarrollo Nacional cada vez más desligado de los intereses de los sectores asalariados y vinculado a los de la burguesía nacional ligada al Imperialismo.

Aún así, la tendencia socializante anterior y el proceso de industrialización acelerado generado por el comercio del cobre, propician una acelerada expansión de la matrícula universitaria en Chile.

Las universidades chilenas inician el proceso de "masificación estudiantil", avalada por el slogan "Universidad para todos", que circulaba en ese entonces. En 1962 había en las universidades 27,600 alumnos; para 1986, la cifra supera los 130,000<sup>3</sup>.

Con la notable expansión de los sectores medios en las áreas industrial y comercial de la productividad chilena, suscitada en las décadas 50 y 60, el "erudicionismo y científicismo" que regia en estos niveles educativos, va derivando en un "tecnicismo", que conferirá mayor importancia al ámbito profesional de la Economía y desplazará al de Derecho a un plano secundario. Así, la

---

<sup>3</sup>- Mario Orellana, "La universidad chilena:..." CPU: estudios sociales, p. 12.

política estatal con respecto a la educación universitaria se abocará a fomentar los campos de: la Ingeniería, las Ciencias Económicas y Administrativas, por encima de los demás, como respuesta al esquema "desarrollista" de progreso impulsado por la CEPAL para América Latina, siguiendo los lineamientos establecidos por la Alianza para el Progreso.

La Universidad chilena retoma entonces el modelo norteamericano de educación universitaria.

## 2.- El Golpe Militar de 1973 y el proceso de Reforma Universitaria emprendido:

En la década del 70 y parte de la siguiente, encontramos el crecimiento acelerado de la actividad capamediera en el ámbito de los servicios; lo cual determina un viraje de la política universitaria nacional hacia el fomento prioritario del desarrollo profesional en las áreas de Educación y Ciencias Sociales. Otro factor que contribuye a este viraje, es el proceso de reformas democráticas que la movilización de sectores estudiantiles y académicos inicia en el 67.

Paralelamente, hallamos un proceso de creación de instituciones privadas de educación superior que va en creciente aumento, hasta propiciar la privatización, en el país, de buena parte del sector superior.

Los cambios implantados en la Educación Superior chilena hasta los 60, habían estado condicionados por un criterio según el cual la profesión académica tradicional, confería prestigio social y elevaba el status.

La situación se modifica en la segunda mitad de los 60. La movilización de grupos estudiantiles y académicos por una reforma universitaria, ante la inestabilidad de las relaciones existentes entre Universidad y Estado en aquella época, alcanza ciertos logros, sustentados por una coyuntura política favorable, de apertura al cambio.

Así, se ampliarán las vacantes universitarias, tanto en el ámbito académico como estudiantil, en parte porque al Estado le resulta redituable.

La estructura académico-administrativa base se mantiene durante la Reforma; el patrón de cambio es el tradicional, es decir, tiene la orientación reformista impresa a la universidad chilena desde los 20, por el impacto de la Reforma de Córdoba, la cual cuenta con el apoyo del aparato estatal.

Brunner clasifica la Reforma de 1967-1973, como una reforma de origen "interno", producto de la acción colectiva de estudiantes procedentes de universidades tradicionalistas, como la Católica, que demandaron mayor participación en el gobierno interno de la institución, así como la modernización de la misma, en un sentido orientado al cambio social y al progreso nacional. El sector académico tuvo que adaptarse y el gobierno facilitó su desarrollo.

Sin embargo, los sectores estudiantil y académico no lograron la conclusión plena de la reforma, pues asumieron poco a poco un papel "contestatario", más preocupado de los sucesos externos y de las reivindicaciones políticas nacionales, que del ámbito universitario mismo. Dicha situación se hace más aguda entre 1970 y 1973, en que del diálogo se pasa en ocasiones al enfrentamiento. La reforma de la estructura universitaria fue postergada en aras de participar en las transformaciones radicales que estaba sufriendo el país.

Aún cuando dicha reforma, iniciada a mediados de los 60, implicó la iniciación, al menos, de cambios profundos en el sistema de educación superior, los avances fueron truncados abruptamente en septiembre de 1973, con el golpe militar.

En aras de lograr la estabilidad también en el ámbito universitario, el régimen estableció un estricto control militar que se manifestó en la aplicación de las siguientes medidas:

- 1.- Supresión de las medidas de Reforma.
- 2.- Supresión de la Autonomía universitaria.

- 3.- Supresión del pluralismo y el espacio de libre discusión ideológica que antes regían en la institución.
- 4.- Restricción de los aportes fiscales a la misma; (éstos llegaron a su punto más bajo en 1976).
- 5.- Expulsión de Profesores de ideas progresistas.

Como no había un Proyecto de reestructuración de la Educación Universitaria definido, de 1973 a 1980, se aplicaron reformas parciales, de forma independiente en cada una de las universidades intervenidas.

La coerción psíquica paralizó y desintegró la comunidad universitaria, pues sus miembros perdieron su sentido de pertenencia a ella. Desde el punto de vista cultural hubo un claro retroceso.

Entre los años 1973 y 1978, el régimen aplicaba un autoritarismo basado en la fuerza, la coerción ideológica y un "anticomunismo" exacerbado que caía en el fanatismo. No había manera, en estos términos, de legitimar un sistema de educación superior integrado.

El patrón de cambio varía notablemente ante la inestabilidad característica de las relaciones entre universitarios, grupos sindicalistas y élite en el poder. Cada vez más, el Estado buscará adecuar la educación universitaria a su "proyecto de desarrollo nacional", condicionado a su vez por el modelo de industrialización de las grandes potencias, y tendrá que enfrentarse al escollo del modelo de una "Universidad de Masas".

Avanzando la década del 70, el sector académico va perdiendo control sobre los cambios en la estructura educativa, los cuales quedarán subordinados a una combinación de coordinaciones de tipo profesional, de mercado y de política.

En este contexto, sólo las oligarquías académicas\*,

---

\*.- Burton Clark, "Implementation in the United States: A comparison with European Higher Education", en Cerycho, Ladislav & sabatier, Paul, Great Expectations an Mixed Performance, Trentham Books. Chester, 1986, Annex, pp. 259-267.

(definidas por Burton Clark), estarán en condiciones de incidir de alguna manera en el cambio, quedando fuera la mayor parte del sector académico base de la Universidad.

Los investigadores, que en América Latina son menos del 15%, serán los únicos posibilitados para influir en los procesos de cambio, guiados por el interés del conocimiento.

"Por lo que toca a los demás docentes su poder radica ahora esencialmente en su capacidad para defender y promover intereses corporativos y sindicales. En este sentido será por lo general un poder de freno frente al cambio, una fuerza conservadora, más que un factor de transformación".<sup>4</sup>

El sistema universitario adopta un rostro político. Por un lado, sirve para mantener a un buen número de jóvenes desligado del mercado de trabajo, (tan restringido), y por otro, para satisfacer las necesidades de preservación de la cultura nacional, así como para reafirmar la conciencia de los sectores medios y formar los científicos y tecnólogos requeridos por el sistema para el "desarrollo". De hecho, en la sociedad contemporánea, la idea del desarrollo determina la valorización que se hace de la Universidad y sus funciones. Así, en materia de investigación, se tratará de fomentar aquella que vaya de acuerdo al "proyecto nacional de desarrollo", que no siempre es congruente con las verdaderas necesidades nacionales de progreso; principalmente en el caso de los países latinoamericanos en donde el modelo a seguir es externo y ajeno a la realidad estructural de los mismos.

Desde el interior de la universidad, el Sindicato de Docentes actuará como un grupo de interés más que como elemento endógeno de cambio.

---

<sup>4</sup>- J.J. Brunner, El cambio de los sistemas de educación superior. Apuntes sobre el caso chileno. p. 12.



El cambio en el sistema de Educación estará determinado por el orden político, con la intervención del gobierno, los grupos de interés, la opinión pública y los medios masivos de comunicación.

A fines de los 70, el sector de la derecha alcanzó notable influencia en la dirección política e impulsó una serie de transformaciones sociales y económicas sustentadas en la doctrina "neoliberal".

El Golpe de Estado del 73 en Chile había tenido sus antecedentes en una situación de profunda crisis social y económica, manifiesta en una aguda inflación, suscitada a su vez por una inadecuada administración, por parte del gobierno, de instituciones y empresas, al cifrar, este último, el desarrollo económico en el subsidio y control estatal, reduciendo al mínimo el espacio activo de la burguesía empresario-financiera, por un lado; así como en la violencia de algunos grupos agremiados, (camioneros y obreros calificados de la industria del cobre, entre otros), por el otro.

Dicha situación generó el descontento para con el régimen socialista de buena parte de los sectores medios y altos vinculados a una derecha nacional desplazada por el mencionado régimen, y que apoyarían el golpe. En un análisis realizado al respecto de este tema, a principios de los 80, O'Donnell señalará que este último quedaría a cargo de la única élite que había quedado al margen de los errores de las demás: la de los militares, quienes además vieron peligrar, bajo el gobierno de Allende, el equilibrio de su corporación, al intentar la élite en el poder desincorporar a algunos de sus sectores ("suboficiales") y vincularlos a los grupos anarco-sindicales.\*\*

Perpetrado el Golpe, la derecha chilena destinada a desglosar el nuevo proyecto político-económico quedaría dividida

---

\*\*.- G. O'Donnell, "Las fuerzas armadas y el Estado Autoritario del Cono Sur de América Latina". Estado y Política en América Latina, p. 207.

en dos sectores:

1.- El de la "oligarquía propietaria", ansiosa de rescatar un "liberalismo neoclásico" que restaurara la prosperidad económica propia de los años 30, y

2.- El de la "burguesía financiero-empresarial" con una visión "tecnocrática" del desarrollo, que pretende lograr una "reactivación de la economía nacional", rompiendo con esquemas anteriores.

La primera se caracterizaría por tener una ideología reaccionaria, sin ser por ello conservadora, ya que fue testigo de los errores resultantes del hecho de mantener esquemas de productividad y valores ya caducos.

"Esta actualidad, y su pertinaz tendencia a no evaporarse, es el blanco del instinto reaccionario: 'reestructurar' economía y sociedad para aproximarlas al espejo de la 'eficiencia' neoclásica, postulada como vigencia pasada y como proyecto para el futuro -lo cual presupone una tarea no menos intransigente y prolongada que la que las fuerzas armadas entrevén para erradicar la subversión e implantar 'la autoridad' en todos los niveles de la sociedad.

"Esta ligazón comienza a producirse en las respectivas visiones del pasado. No en el librecambismo y la hostilidad de las viejas clases dominantes a la industrialización -que en el pasado cercano separaron a los aliados de hoy-, sino en la autoimagen paternalista, despreñada de groseros intereses materiales, autoritaria pero bondadosa, 'constructora de la nacionalidad' y 'expresión de sus verdaderas esencias', con que tanto las fuerzas armadas como aquellas clases se ven a sí mismas como actrices de lo

más puro... de estas historias nacionales".<sup>17</sup>

La derecha "tecnocrática" añade al "liberalismo neoclásico" de la oligarquía propietaria chilena el "tecnicismo y eficientismo" propios de las modernas economías de mercado dentro del mundo industrializado.

"La simplicidad de su discurso es la del libro de texto: en cuanto a las metas, una economía 'eficiente', basada en ventajas comparativas, con mercados en equilibrio y sin precios 'artificiales'. Lo es también con respecto a los medios una política monetaria y cambiaria, dotada apriori... de una elegancia que contrasta con los vaivenes e incongruencias que se imputan al pasado cercano. Esa elegancia tiene el respaldo de la 'ciencia'...

"Gracias a esa simbiosis (que la otra derecha no puede lograr) -entre, por un lado, lo más técnico y moderno y, por el otro, su capacidad de invocar un pasado tradicional -es que la ideología liberal-tecnocrática se convierte en ideología dominante en el interior del pacto de dominación consagrado por esos estados autoritarios, subordinando incluso, ideologías propias de las fuerzas armadas".<sup>18</sup>

El papel que juegan las Fuerzas Armadas en el desenvolvimiento del nuevo modelo de desarrollo es el de "sujeto histórico" del cambio que permitirá la inserción de la burguesía liberal-tecnocrática, ya mencionada.

Bajo su visión "organicista" de la sociedad, (propia de la estructura también organicista de su corporación), la élite

---

<sup>17</sup>- O'Donnel, Op. Cit., p. 208.

<sup>18</sup>- Ibidem, pp. 209-210.

militar considerará al comunismo como una especie de cáncer que impide el sano y normal funcionamiento del cuerpo social, y que tendrá, por lo tanto, la obligación de extirpar, siendo lo de menos, los medios que emplee para ello.

De acuerdo a la estrategia de defensa sustentada en la "Doctrina del Estado de Seguridad Nacional"<sup>4</sup>, cualquier movimiento ideológico-político que atente contra el orden capitalista internacional, es "subversivo" y hay que cortarlo de raíz. Se hace a las Fuerzas Armadas la corporación responsable de la "integridad" política, social y económica de la nación; así, dicha corporación tratará de erradicar la "subversión" en todas sus formas, (Partidos políticos, organizaciones sociales y culturales, literatura, centros de estudio, movimientos sociales, etc...).

El Autoritarismo parece surgir, desde esta óptica, como única vía posible a la Democracia, conceptualizada ésta en el contexto de un "liberalismo patriótico" que exalta la tradición histórica libertaria de Chile, sustentándola en la "creatividad individual" de los chilenos. Dicho régimen, por otra parte, quedará sustentado en el "universalizador racionalismo económico" propio de los "tecnócratas", quienes asumirán las riendas del desarrollo, implantando el modelo "neoliberal".

Durante el período de la dictadura militar se dió un proceso de "reestructuración económica" en el país que, en principio, ataca la industria, fomenta la Concentración de capital y sustenta la rentabilidad de las transacciones financieras, repercutiendo así negativamente en los intereses de los sectores

---

<sup>4</sup>- Filosofía creada por el Pentágono norteamericano, que formula la preservación del orden político-económico vigente, de cualquier movimiento que intente romperlo, por la fuerza de las armas si es necesario; y que se convierte en uno de los instrumentos ideológico-militares de la política exterior imperialista de la potencia. Así, la estrategia militar de Golpe de Estado practicada primero en Brasil, en los 60 y en el Cono Sur en la siguiente década, tiene su principal Escuela en Chicago.

de la burguesía vinculados al área productiva, y positivamente en la consolidación de una élite burguesa financiera local, que toma las riendas de la economía, y aprovecha el desequilibrio existente entre las tasas de interés nacionales e internacionales, para buscar una alianza cada vez más estrecha con el capital externo.

Así, se fue asentando en Chile un "capitalismo tecnocrático y consumista" que perpetuó los métodos "autoritarios del sistema", pero sobre la base de una "ética desarrollista y economicista". Dicha tendencia no fue ajena a los cambios impulsados en la estructura de la educación superior del país.

Los caracteres ideológicos que sostienen el nuevo modelo universitario a implantarse, en función de los parámetros neoliberales, y que se erige finalmente con las reformas instituidas en 1981, son:

1.- En cuanto a "expectativas de desarrollo": este último constituye una gran empresa nacional que involucra a todos los sectores sociales. El esquema de "cinturón apretado" se substituye por el de "progreso a través de un esfuerzo conjunto".

"'Chile avanza en Paz y Tranquilidad' es la expresión del nuevo esquema. Cualquier cambio o crítica es presentado como una amenaza a la nueva situación".<sup>50</sup>

2.- El Consumo: consumir es el producto del éxito, y por lo tanto es símbolo de status. Los medios masivos de comunicación, al igual que la educación, se encargan de difundir esta ideología enajenante.

3.- Los sectores que legitiman el desarrollo proyectado son

---

<sup>50</sup>- Carlos A. Bascuñán, "Un modelo autoritario para la universidad". CPU: estudios sociales, No. 55, p. 45.

los que conforma la "élite tecnocrática".

"Así, surgen los expertos, que descalifican las ideologías, los principios y fundan su poder en las cifras, los porcentajes y los planes de desarrollo. Quienes manejan este mundo son los llamados a conducir el país: un grupo de iluminados cuya imagen es presentada como modelo, sin importar la liviandad de sus propuestas. Frente a la imagen del tipo idealista, desgarbado y algo informal del pasado, aparece la del hombre formal, ejecutivo, potenciosamente vestido y con un discurso tecnicista".<sup>31</sup>

4.- Con respecto a la "movilidad social": hay una fuerte crítica al pasado y la promesa de un futuro propicio para el cambio y el mejoramiento de perspectivas.

En este esquema, un sistema universitario fundamentado en el valor de la crítica, pluralista y autónomo, no era posible. La política de educación superior se modifica en función del nuevo modelo político-económico de desarrollo.

En la interacción del sistema de poder y las instituciones educativas influirá cada vez más el área del "mercado". El gobierno, incapaz de solventar varias áreas del desarrollo, se irá desligando de la responsabilidad de financiar políticas de cambio, para delegar la tarea a los "mercados".

La Universidad pública queda fuera de la esfera de control del Estado, y bajo la supervisión del factor "mercado".

La Reforma del 81, por el contrario de la del 67, tuvo un origen externo, ya que fue implantada por el gobierno, a través de una legislación. Los académicos no fueron consultados.

Respondía al proyecto de Modernización de la Sociedad chilena, impulsado por el Estado militar, bajo la influencia

---

<sup>31</sup>- C. Bascuñán, Op. Cit., p. 46.

directa de la derecha empresarial.

La Reforma del 67 no había producido alteración en el funcionamiento general del sistema de Educación Superior; los cambios varían en función de la institución o dependencia de que se trate. El sistema crece, a la par que la matrícula, en cada una de las instituciones integrantes.

Por el contrario, la Reforma del 81, (continuación de las que se inician en el 73), altera el sistema en su conjunto, pues los cambios son dirigidos de manera centralizada, desde el aparato político, aunque la estructura del trabajo académico se deja intacta.

Si confrontamos los elementos centrales de ambas reformas entre sí, siguiendo el estudio específico que sobre ambas reformas hace Brunner, tendríamos un esquema como el que sigue:

<u>Reformas del 67</u>	<u>Reformas del 81</u>
1.-Cogobierno universitario por académicos, estudiantes y administrativos. (Rectores, Decanos, Directores y Jefes de Departamento, elegidos por la comunidad universitaria).	1.- Reforzamiento de una estructura de poder verticalizada, en donde el gobierno ejerce acción directa, a través de las "Juntas Directivas", (integradas por académicos internos, académicos de otras instituciones y gente designada por el Presidente), sobrepuestas a cualquier Departamento o Centro. (No aplicables a dependencias universitarias de la Iglesia o a nuevas Universidades Privadas).
2.- La cátedra es reemplazada por el Departamento: departamentos de investigación se agruparon en institutos y las escuelas se reagruparon formando centros, cuya actividad tenía carácter interdisciplinario.	2.- La estructura académica operativa se dejó intacta.
3.- Se impulsó la "profesionalización del personal académico", creándose un mercado de posiciones en este sector: (antes, los profesores eran eventuales en	3.- Se regula y restringe la organización del personal académico, mediante la jerarquización del mismo en categorías de diversa escala, con el fin de

Universidad, pues la mayor parte de su tiempo la dedicaban al ejercicio de su profesión.

4.- Se conservan los mecanismos de financiamiento estatal del SES. (sistema de Educación Superior). La enseñanza superior se mantiene como un servicio gratuito.

5.- Se respetó el mecanismo de funcionamiento interno del sistema, caracterizado por la interacción de Estado y el sector académico--administrativo universitario, que garantiza la autonomía universitaria y el financiamiento público.

fomentar una carrera profesional docente de excelencia, aunque esto implique un claro elitismo en los criterios de selección.

4.- Se alteran los mecanismos tradicionales de financiamiento estatales destinados al SES disminuyen. De este monto, una parte es asignada directamente a la institución universitaria y el resto, indirectamente, a través de organismos que tienen como fin estimular la competencia; siendo asignada una porción a alumnos sobresalientes egresados del nivel medio, y la otra distribuida entre las distintas instituciones, a manera de "crédito fiscal universitario", con destino a estudiantes que, por sus escasos recursos, no alcanzan a cubrir el arancel de la matrícula.

Hav una captación directa de recursos del mercado, a través del cobro de colegiatura y convenios de servicios con empresas.

5.-" En contraste, la reforma del BI se ha propuesto explícitamente, desplazar el eje de coordinación del sistema desde el Estado hacia el mercado, con el fin de incorporar el sector privado en la creación y gestión de nuevas instituciones de enseñanza superior y de diversificar tanto las fuentes de financiamiento, como la oferta de servicios educacionales postsecundarios"<sup>52</sup>

Se ponen en práctica medidas de intervención estatal en el gobierno de las universidades, que son de dos ordenes:

a) Extraordinarias: facultad pres:-

---

<sup>52</sup>.- J.J. Brunner, "La Reforma de las universidades chilenas..." Superación Académica y Reforma Universitaria, pp. 135 y 136.



dencial de designar y remover a los Rectores, (vigente hasta el 89).  
b) Ordinarias: facultad presidencial de concurrir a la designación de los miembros de las Juntas Directivas

La Reforma del 67, propició cierta modernización de la estructura universitaria, al fomentar una mayor diversificación de funciones entre los distintos sectores, así como la planeación integral de sus respectivos programas y actividades, por una parte; y promover, por la otra, el desarrollo de la Carrera Académica, otorgando mayor estímulo moral y material a los docentes, así como la participación del sector estudiantil, además del académico, en la toma de decisiones.

No se modificó eso sí, la estructura académica en sí, por lo que no podemos hablar de una reestructuración total.

Se intentó estrechar vínculos entre la docencia y la investigación, aún cuando no se generaron las bases adecuadas para esta interrelación. También se intentó relacionar las labores universitarias con la sociedad nacional, insistiendo en una formación política, que derivaría en acciones partidistas.

Desgraciadamente, ante tantas demandas externas, la universidad veía frustrada su función de "formar" sobre bases científicas y filosóficas, estudiantes.

Por otra parte, la politización de las universidades latinoamericanas en general, hacía difícil la tarea de hacer ciencia en ellas.

En cuanto a la orientación que se otorga a la investigación científica en este período, hacia el área de la investigación aplicada, idónea para el proyecto estatal de industrialización, no resulta del todo adecuada, si pensamos en que el modelo viene de afuera y en que además, parece conferirse a la investigación una orientación puramente "económica"; fenómeno que se agudizará durante la Reforma del 81.

Sin embargo, no podemos negar los avances logrados en la Educación Superior durante este proceso de reforma, que no pudo

continuarse a raíz del Golpe de Estado de 1973.

La Reforma del 81 en cambio, propició una fuerte diferenciación y desintegración interna del SES. Se perdió aquí la posibilidad de realizar una planeación coherente, integral y definida del rumbo que tomaría la Educación Superior en Chile, en función de sus propias necesidades de progreso, con independencia de intereses políticos o de mercado.

Aunque es necesario aclarar, que ambas Reformas fueron regidas por el factor político, como es común a los procesos de reforma universitaria en América Latina, y no por el factor estrictamente académico, en donde serían las necesidades de modernización del conocimiento mismo las que guían el cambio.

En el caso del proceso reformista del 67, la dirección política del cambio es "interna", y este último se ve favorecido por la coyuntura de apertura democrática del momento. No así, en el caso del proceso reformista del 81, en donde la dirección política del cambio es "externa", procediendo de un régimen autoritario que requería, para legitimarse, ejercer un control total sobre la universidad y que dará lugar a la aplicación en dicha institución del modelo de "Autoritarismo Burocrático", planteado por Levy, cuyos principios van asentándose a partir de los procesos de intervencionismo militar en la universidad, a partir del golpe de Estado, y que expondremos a continuación.

### 3.- Aplicación del modelo "AB", en la estructura universitaria pública chilena:

#### 3.1. Política de admisión a la Universidad de Chile:

Bajo un régimen de AB, las políticas de admisión generan la EXCLUSIÓN. Las políticas de admisión a la universidad chilena, no son la excepción, así es que llevan consigo:

##### A.- La Exclusión de los sectores medios e inferiores

desplazados por el sistema.

B.- La imposición de criterios tecnocráticos en la percepción de la realidad social y material.

C.- La expansión del poder del Estado en el sistema educativo.

El proceso de Exclusión ya mencionado, se manifiesta en la situación de la Matrícula universitaria en Chile, entre 1964 y 1977. De 1965 a 1973, el número de alumnos matriculados se elevó de 41800 a 140000, lo cual equivale a una tasa de crecimiento anual de la Matrícula del 16.6%; entre 1973 y 1975, dicha tasa de crecimiento bajó a 2.5% y en los dos años subsiguientes a un 2.3%, aproximadamente.<sup>33</sup>

Según estos datos, en los períodos correspondientes a los gobiernos de la Democracia Cristiana, (1964-70) y la Unidad Popular (1970-73), la Matrícula universitaria se expandía notablemente por año, mientras que bajo el régimen militarista, (1973-1989), este proceso se revierte y se suscita una creciente reducción de las inscripciones por año, hasta alcanzar en 1977, un nivel equivalente al alcanzado en 1972. Aún cuando desde 1976 el gobierno emprende una campaña de estabilización de dicha situación, la política de exclusión de vastos sectores de la sociedad chilena del terreno de los estudios profesionales, es muy clara.

El período que media entre 1973 y 1977, se caracteriza por una drástica reducción, por parte de la Junta Militar, de la Matrícula Universitaria.

De 1974 a 1978, el cupo para estudiantes de nuevo ingreso bajó de 42,555 a 34,277 (19%).<sup>34</sup>

Otros factores que condicionaron esta caída paulatina del

---

<sup>33</sup> D. Levy, Op.Cit., p. 262. Emplea como fuente, el "Análisis financiero de la educación superior chilena: período 1965-1978", Santiago, 1978, Anexo 2. Ministerio de Hacienda.

<sup>34</sup> Idem

porcentaje de matriculados a la Universidad fueron:

- A) El incremento del contingente de rechazados en el Examen de Admisión, de 1975, que provocó una disminución del número de solicitudes de ingreso para el siguiente año.
- B) Factores de retardo en los niveles de enseñanza media, generados por el cambio de sistema.
- C) Carácter "elitista" de los mecanismos de selección impuestos por el Estado a la Universidad, en el plano de los Exámenes de Admisión, cuyo contenido es de corte "tecnocrático y eficientista".

Si comparamos el modelo de AB de la Universidad chilena, con el de las universidades del resto del Cono Sur, encontraremos varias similitudes, principalmente con el de Argentina, aunque puede hacerse una distinción con Brasil, en donde no se llevó una política de educación superior exclusionista, sino por el contrario, de mayor apertura al ingreso de universitarios, aún cuando sí se emprendieron en este país mecanismos de regulación del nivel Posgrado, en el período comentado.

El caso mexicano también resulta peculiarmente diferente al chileno, ya que se dió en este período una notable expansión de la Matrícula, que confirió a la Universidad Nacional Autónoma de México la apariencia de una verdadera "Universidad de Masas".

### 3.2. Política de selección de personal en la Universidad de Chile:

La política de selección de personal en la Universidad de Chile, resulta también "coercitiva" principalmente en el proceso de designación del sector administrativo; lo cual no es difícil de entender si resaltamos que dicho proceso se asienta sobre toda una estructura base jerarquizada, en donde los líderes

institucionales son colocados por el Estado, fiscalizando este último a través de ellos todo el control del sistema académico-administrativo en cuestión.

Sin embargo, desde el enfoque "tecnocrático" del AB, los funcionarios administrativos deberían seleccionarse sobre "bases racionales"<sup>88</sup>

La destitución de parte del personal académico y administrativo ya en funciones, orientada a evitar la disidencia, por un lado, y a reducir el gasto público, por el otro, se convierte en requisito indispensable del modelo AB.

La dictadura chilena desde sus inicios, emprendió una campaña de reestructuración casi total del personal académico, en donde muchos profesores e investigadores fueron expulsados, otros renunciaron voluntariamente y otros redujeron su jornada laboral a medio tiempo en la institución.

El recorte de personal fue aún más impactante en la Universidad Técnica y en la Universidad de Concepción, por sus tendencias declaradamente izquierdistas.

Una de las consecuencias de esta política fue la fuga de cerebros al extranjero, (Brasil, México, Venezuela y Argentina, en primer lugar, y posteriormente a algunas de las potencias mundiales).

Miembros de la Fuerza Aérea pasaron a ocupar el Rectorado de la Universidad de Chile en diferentes ocasiones, aún cuando civiles conservaban la Vicerrectoría.

Otra consecuencia de este proceso en el ámbito académico, fue el ascenso de la Universidad Católica a uno de los espacios de atención prioritaria del régimen, al cual la empleó además como centro de capacitación de los tecnócratas y "Chicago Boys", que requería.<sup>89</sup>

---

<sup>88</sup> D. Levy, Op.Cit., p. 271.

<sup>89</sup> Estos sectores intelectuales se formaron en la Universidad Católica en la década del 60, a partir de la serie de convenios que dicha Universidad hizo con la Universidad de



proceso de aplicación, dos factores esenciales:

- a.- La participación del estudiante en el diseño de la política educativa universitaria.
- b.- La elaboración del Plan Curricular Académico universitario, de acuerdo a los requerimientos del entorno social externo.<sup>37</sup>

En el caso chileno, el modelo AB se manifiesta en la supresión del primer factor, o sea, la participación estudiantil en el diseño curricular académico, así como de la libertad académica, (integrada al segundo factor); con lo cual se aplica, de manera general, la política de Exclusión.

Los nuevos cánones de enseñanza son impuestos por el Estado, bajo una concepción tecnocrática del desarrollo nacional, en donde la función crítica y humanizadora de la educación universitaria pierde vigencia, para dar lugar a una orientación "profesional-eficientista" y mecanizadora de aptitudes.

La actividad política de estudiantes e intelectuales en el ámbito universitario prácticamente se suprime, siendo prohibida cualquier tipo de organización o reunión, que no sea de índole exclusivamente académica.

En este contexto, las viejas organizaciones estudiantiles son substituidas por "centros sociales de estudiantes", y los líderes estudiantiles reemplazados por alumnos de confianza, elegidos por el Rector, con base en sus "méritos académicos".

En el plano específico de las directrices ideológicas de la educación universitaria, los cambios son evidentes. Por ejemplo, la Universidad Católica sigue enseñando Sociología, pero no de la misma manera que antes; la Facultad de Economía de la Universidad

---

<sup>37</sup> *Ibidem*, p. 279. Levy se basa aquí en las categorías establecidas por la universidad norteamericana, de "policy formation" y "policy output".

de Chile, que antes se encontraba tan dividida, en esta época pregona las ventajas del "libre mercado". En cuanto a la Escuela de Leyes de la misma Universidad, cierra su Departamento de Ciencias Sociales con el fin de retornar al Plan de Estudios anterior a la Reforma, caracterizado por promover la simple recepción de datos como materia de aprendizaje suficiente, no dejando cabida al análisis e impidiendo, por lo tanto, desarrollar el espíritu crítico en el estudiante."

En el ámbito de la capacitación artística se limita la libertad creativa.

Dejan de aplicarse los Programas de Extensión Universitaria, como, por ejemplo, los que desarrollaban en conjunto, la Universidad Técnica Nacional y el Sindicato Central (CUT).

La enseñanza adquiere un carácter rígido, en donde los alumnos deben memorizar conceptos para los exámenes, asistir a clases periódicamente, de manera obligatoria, supeditarse al Programa de Estudios sin proponer ninguna modificación, cerrándose así la opción a una actitud espontánea y crítica por parte del alumnado.

Las únicas ventajas del cambio de sistema son:

- a) Mayor dedicación de los estudiantes al estudio, ante el cese de la actividad política.
- b) Disminución de los índices de deserción.
- c) Observación de un mayor grado de dificultad en los exámenes de Admisión.
- d) Mejoramiento de la calidad de la investigación aplicada.
- e) Disminución de la ineficiencia del sector burocrático-administrativo.

"En opinión de muchos lo que se ha dado es un retorno

---

" Ibidem, p. 285. Cita a S. de Ases, "El decaimiento de la Universidad de Chile", en Mensaje, No. 248, 1979, p.174; "Informe Universitario" Ercilla, no. 2, 120. Marzo de 1976, p.31.



al modelo universitario pre-Reforma, esto es, a la 'Universidad Profesionalizante'. La Universidad para el cambio se ha transformado en una universidad al servicio, nuevamente, de una sociedad conservadora. Una vez más, la capacitación de élites profesionales se ha convertido en la principal tarea de estas instituciones.

"El 'currículum' y la investigación se concentran en lo práctico y en lo aplicado, enfatizando la presentación de datos en detrimento de la evaluación crítica de contenidos"<sup>49</sup>

El carácter "profesionalizante", típico de la universidad latinoamericana de las dos últimas décadas, se rige por un proyecto de "modernización tecnocrática"<sup>40</sup>, que intenta la integración a las grandes economías capitalistas mundiales, sólo que en un nivel de "dependencia".

La orientación dada a la Educación Universitaria en este periodo, no se rige por las necesidades de comprensión profunda de la problemática socioeconómica nacional real, sino por los cánones de progreso científico, cultural y tecnológico marcados por modelos de desarrollo externos y ajenos a nuestra realidad vivencial.

Las políticas académicas que rigen al régimen de AB en el resto de la región conosureña son muy similares a éstas, aunque con ciertos matices de diferencia, como en el caso de Argentina en donde el régimen no desarrolla corporaciones universitarias, a través de las cuales pueda ejercer un mayor control sobre la institución y debe reconocer además cierta autonomía a las Universidades privadas.

---

<sup>49</sup> D. Levy, Op.Cit., p. 286.

<sup>40</sup> Idem.

### 3.4. Políticas de distribución de los recursos humanos en los distintos campos del conocimiento, en la Universidad:

En el período que estamos analizando, la política educativa universitaria asume una nueva orientación en el manejo de la Matrícula, variando la estructura de las áreas de conocimiento por Carreras así como los cauces de las áreas de Investigación, en función de la nueva ética "tecnócrata-eficientista". Se dió una completa reestructuración de las Directrices a seguir en los ámbitos ya señalados, (Matrícula, Carreras e Investigación):

#### A.- Directrices en el ámbito de la Matrícula:

Entre 1973 y 1977, la Matrícula en el área de las Ciencias Sociales se reduce notoriamente en las universidades, (25% en comparación con el 10% del total de la Matrícula). A pesar de que la Matrícula en la Carrera específica de Derecho en la Universidad de Chile aumenta proporcionalmente, en forma paralela a una ligera disminución de la misma en la Universidad de Concepción.<sup>41</sup>

De acuerdo a un criterio de evaluación en donde: las Ciencias Naturales, Matemáticas e Ingeniería estarían clasificadas como FAVORABLES; la Agronomía y las Ciencias Médicas, como AMBIGUAS; y el área de las Ciencias Sociales, Leyes, Humanidades, Educación y Arquitectura, como DESFAVORABLES, podemos establecer, según las estadísticas que, de 1973 a 1977, la Matrícula aumentó de 31.8% a 32.5% en la primera categoría; de 16.7 a 17% en la segunda; y disminuyó de 51.5 a 50.3% en la tercera, (o sea, prácticamente la mitad).<sup>42</sup>

---

<sup>41</sup> Ibidem, p. 289. Cita datos del "Informativo No. 2", División de Admisión, Universidad de Concepción, 1977, p. 18 y Anuario 1977, Consejo, p.8.

<sup>42</sup>- Anuario Estadístico, 1976. Santiago, Consejo de Rectores, 1977, p. 14 y Boletín, Consejo de Rectores, pp. 7-20.

Esta situación está vinculada al grado de movilización de los estudiantes, así como a las políticas de cupo de Matricula, para primer ingreso. De 1974 a 1977, el cupo total disminuyó en un 22%, mientras que el de Ciencias Sociales bajó en un 49%.\*

Lo anterior significa que en este período, el Área de Ciencias Sociales y Educación, incluyendo al Derecho, dejan de ser prioritarias para el Estado. El proyecto tecnocrático de desarrollo exige la capacitación de los nuevos cuadros dirigentes de una sociedad en vías de industrialización, (aunque en un marco de dependencia económica), para lo cual se adecúan las áreas profesionales vinculadas al ámbito económico-administrativo así como al ámbito técnico-científico: el impulso de estas últimas pasa a ser fundamental para el Estado.

Hay que hacer notar que las políticas de restricción de la Matricula, aplicadas, a través de los criterios exclusionistas que funcionaron en los procesos de evaluación de los Exámenes de Admisión, entre otros mecanismos, contribuirán a este objetivo.

"La Universidad de Concepción redujo su cupo en Ciencias Sociales a solamente un 2% en 1977; muchas escuelas fueron transferidas a otras áreas (por ejemplo las escuelas de Economía y Administración pasaron del área de ciencias sociales al área de física, química y ciencias naturales) y aquellas que servían de fortaleza al MIR fueron simplemente erradicadas (como sociología y periodismo).

"La ciencia política desapareció tanto en la Universidad Católica como en la Universidad de Chile".\*\*

---

\*\* - Informativo No. 2, División de Admisión, Universidad de Concepción, 1977, p. 7 y CISEC, p. 2.

\* D. Levy, Op.Cit., p. 290. Cita "Informativo No. 2", División de Admisión, Universidad de Concepción, 1977, pp. 39 y 30.

Dicha política educativa, orientada a desarrollar las áreas de estudio más vinculadas a la productividad industrial y a las fluctuaciones del mercado internacional capitalista, responde a una tendencia "neoliberal" en donde el fomento a las Humanidades podría generar la "base crítica" no deseada ni conveniente al sistema.

#### B. Directrices en el Ámbito de la Investigación:

En el campo de la investigación el Estado asume el control de los principales centros, limitando notablemente la investigación en el área de Ciencias Sociales, así como la investigación pura. Aboca los trabajos científicos a satisfacer los requerimientos del Proyecto Nacional de Modernización Económica, el cual, por otra parte, es regido por los intereses del Imperialismo norteamericano.

Así, el Consejo Nacional de Ciencia y tecnología de Chile, fundado por la Democracia Cristiana para promover la investigación nacional, (que había sufrido cierto declive bajo la Unidad Popular, debido a la orientación política que se le imprime), pasa a ser controlado, bajo el régimen militar, directamente por el sector económico empresarial y financiero favorecido por el sistema, y poco después, por el mismo gobierno, perdiendo el sector educativo el lugar que antes ocupada en dicho centro.

La institución pasa a fijar sus objetivos primordiales en la "importación de ciencia y tecnología del mundo desarrollado", más que en el impulso de una investigación nacional autónoma. Aún cuando no podemos negar el progreso generado, en este período, en el terreno de la "investigación aplicada". principalmente en las áreas de Ingeniería y Biología.

La política estatal de centralización de los proyectos educativos y de investigación fue más aguda aún en las Universidades Católica y de Concepción.

La canalización del financiamiento público a las universidades se reduce a las áreas que el gobierno considera prioritarias.

Aunque esta reestructuración de la política educativa universitaria y de investigación, se presenta de manera muy similar en el resto del Cono Sur, debemos hacer hincapié en que en el caso argentino, se suma la ausencia de un proyecto definido de reestructuración académica global, que genera una política de exclusión bastante más arbitraria que la de Chile, en las áreas de la Matrícula y de la Investigación.

### 3.5. Política de redistribución de los recursos financieros:

Desde el golpe militar, la política estatal de financiamiento a la Universidad fue encauzada hacia una drástica reducción de recursos.

De acuerdo al enfoque de los "Chicago Boys", la asignación de un porcentaje considerable del presupuesto estatal a la Educación Superior, implicaba el abandono de la mayor parte del sector estudiantil, considerando que es sólo una minoría, mayoritariamente capamediera por cierto, la que alcanza el nivel universitario; y por la tanto, se descuidaba el crecimiento de las mayorías en edad escolar. El presupuesto destinado a la Educación Universitaria, es reducido entonces notablemente, a la par que se incrementa el asignado a la Educación Básica.

El modelo neoliberal de desarrollo exige además la reprivatización creciente de empresas e instituciones, y la situación de exención del pago de colegiatura, de muchos universitarios resulta un elemento obstructor del desarrollo planeado y su proyección "tecnocrática" en la enseñanza, puesto que ocasiona una prolongación del ciclo de estudios profesionales, así como la reducción de las posibilidades de incrementar el ahorro público.

Es característico de esta época el fomento a la "importación de tecnología", a cargo de economistas y gerentes procedentes del grupo de los "Chicago Boys".

Sin embargo, a pesar de estas medidas restrictivas, de 1977 a 1980, el gobierno no pudo cesar los subsidios.

La política presupuestal en materia de educación en países que sostenían este régimen, como Argentina, sigue prácticamente los mismos parámetros, aunque en el caso de este último país no se aplicó ninguna medida de cobro de Colegiaturas en instituciones públicas de educación superior, (lo cual se intentó en Chile con incipientes resultados en un principio), quizás debido a la fuerza que allí tenía el sector privado.

A continuación presentamos un cuadro, extraído del estudio de Levy, sobre el Porcentaje del Presupuesto Estatal y de Educación destinado a la Educación Superior en Chile entre 1965 y 1981:

Año	Ed/PBN	Ed/Presupuesto	Es/PNB	ES/Presupuesto	ES/Ed
1965	3.2	13.1	0.9	3.9	29.6
1966	3.4	13.9	1.0	4.1	29.3
1967	3.4	15.2	1.0	4.3	28.3
1968	3.6	15.8	1.0	4.6	29.2
1969	3.6	14.8	1.1	4.5	30.3
1970	3.8	14.2	1.2	4.4	30.5
1971	4.8	15.4	1.5	4.9	31.8
1972	5.2	17.9	1.9	6.5	36.1
1973	3.9	13.7	1.6	5.4	39.8
1974	4.8	15.2	2.0	6.2	40.9
1975	4.1	15.7	1.4	5.2	33.3
1976	3.9	14.4	1.2	4.6	31.8
1977	3.9	15.6	1.5	5.3	34.1
1978	-	14.8	-	5.4	36.2
1980		11.9	-	-	-
1981					

Claves: Ed=presupuesto nacional para Educación. Presupuesto= Presupuesto Nacional Total. ES= Presupuesto Nacional para Educación Superior.<sup>65</sup>

Finalmente, el modelo de AB, en la estructura universitaria chilena, implica la falta de "autonomía real" de dicha estructura y la consecuente subordinación de la Educación Superior a los intereses de la política económica vigente, aunque esta última se oriente más a satisfacer los parámetros de desarrollo marcados por el capital externo, que las necesidades de crecimiento moral y material de la población nacional.

En este contexto, en la década de los 80, el militarismo impone nuevas transformaciones en las directrices a seguir por la educación universitaria chilena.

Se intenta reestructurar el sistema, impulsando el crecimiento de las áreas profesionales vinculadas al libre mercado, aún en detrimento de las demás.

En los últimos años de esta década y a comienzos de la actual, la Universidad Pública mexicana asumirá tendencias muy similares,

<sup>65</sup> Levy, Op.Cit., p. 315. Datos del Ministerio de Hacienda, "Análisis financiero de la Educación Superior Chilena". Santiago, 1978, pp. 3-8, y Statistical Yearbook, United Nations, 1982.

siguiendo el mismo modelo.

#### 4.- El factor "mercado" como condicionante del cambio en la Educación Universitaria:

La reestructuración del sistema educativo ya mencionada anteriormente, vendría a romper con el patrón de cambio tradicional, en donde el sector académico lleva las riendas. La "profesión misma como motor del cambio", en aras de la capacitación de los intelectuales requeridos para formar los nuevos cuadros dirigentes del sistema, deja el espacio al "mercado como rector del cambio".

Con el advenimiento del modelo neoliberal de desarrollo en América Latina en los 80, el factor mercantil comienza a incidir cada vez más en las directrices de la Educación Superior, al igual que en Estados Unidos.

Concretamente en Chile, la política de reestructuración del sistema educativo a nivel superior, se inicia con la aplicación de reformas en la estructura administrativa interna de dicho sistema, la cual es descentralizada en organismos corporativos más fácilmente manejables por el gobierno y que están destinados a arrebatar a la Universidad Pública central, el control de los estudios y la actividad profesional, así como a reducir el subsidio estatal de la educación superior.

En la década de los 80, los cambios emprendidos por el régimen militar en el ámbito de la Educación Superior se manifiestan principalmente en:

1.- La modificación del diseño estructural de la Educación Superior, a través de la sucesión de una serie de medidas legislativas y administrativas, que tienden a mermar cada vez más la Autonomía Universitaria.

2.- La redefinición de las modalidades de operación del sistema a través de los instrumentos del tesoro público y



los mecanismos de transferencia del gasto fiscal. De este último, el destinado a la Universidad Pública es disminuido notablemente.

Así, el régimen intenta abrir el sistema de Educación Superior a las áreas de desarrollo del mercado.

La reestructuración del sistema de Educación Superior, es iniciada en los 90, con acciones concretas como:

1.- Desvinculación entre las dos Universidades del Estado y sus entidades regionales, las cuales fueron forzadas, a su vez, a aliarse entre sí y constituir nuevas instituciones públicas de enseñanza superior.

2.- Redistribución de la tarea de impartir estudios superiores en tres subestructuras:

- a) Las Universidades.
- b) Los Institutos Profesionales.
- c) Los Centros de Formación Técnica.

3.- Ampliación horizontal del sistema de Educación Superior, el cual queda integrado por los siguientes conjuntos:

- a) El de las instituciones públicas o privadas, - universitarias o no universitarias-, que reciben un aporte fiscal directo de carácter institucional.
- b) El de las instituciones privadas nuevas de cualquier nivel, que no reciben ese tipo de aporte.

4.- Se implanta en las universidades el cobro de cuotas por Matrícula, de acuerdo a los costos reales de las respectivas Carreras.

5.- Se establece un crédito fiscal para estudiantes de bajos ingresos, restringido a instituciones que reciben apoyo fiscal directo.

6.- Se crea un "Fondo de Desarrollo Científico y Tecnológico", para promover la investigación, minuciosamente seleccionada por el sistema, otorgándose privilegio a la ciencia básica, a través del fomento de la investigación aplicada.

Asistimos en esta época a una clara "fragmentación" del sistema de Educación Superior, que ocasiona la afirmación de entidades educativas autónomas e independientes entre sí, que no son capaces de generar un proyecto educativo integrado y congruente con las necesidades de desarrollo de la cultura y la ciencia nacionales. Ya que dichas entidades serán jerarquizadas por el sistema, de acuerdo a un proyecto nacional de desarrollo que se sujeta a los parámetros establecidos por la economía de mercado internacional.

En 1983, sólo 8 instituciones impartían educación superior en Chile. Para 1987, funcionaban: 23 universidades, 22 institutos profesionales, más de 100 centros de Formación Técnica y más de 30 Centros Académicos independientes, en donde se realiza investigación y diversas labores académicas.

La Reforma se inicia con la nueva Legislación impuesta para la Enseñanza Superior, durante el bienio 1980-1981.

Entre las universidades actuales están: las ocho antiguas, diez universidades públicas regionales; dos universidades pedagógicas y tres universidades privadas nuevas, que se autofinancian en el mercado.

La universidad mayor reunía en 1985 a 17,000 alumnos y 3,500 docentes; la menor reunía a menos de 1,400 alumnos; otra agrupaba a 140 docentes e investigadores, de las cuales, menos de 100 tenían tiempo completo.

Por otra parte, existen 24 Institutos Profesionales que, en 1904 reunieron a casi 30,000 alumnos, llenando más de la mitad, el área de Educación. El 60% de la Matrícula de esta subestructura se concentraba en institutos con aporte fiscal y el resto en Institutos Profesionales privados.

Hay más de 100 centros de Formación Técnica, que en 1984 matriculaban a 45.000 alumnos, (1 de cada 4 de los matriculados en Enseñanza Superior). Más de la mitad de la Matrícula se concentra en diez centros; el 40% de la matrícula total, se destinó a Carreras de las áreas Administrativa y Comercial\*\*

En cuanto a los Centros Académicos independientes, son los que más se vinculan con las comunidades académicas internacionales, además de presentar programas docentes de Posgrado.

En el ámbito académico-administrativo de la estructura universitaria, el Consejo de Rectores queda integrado solamente por las universidades que reciben aporte fiscal, e incluyen a Institutos Profesionales derivados de las antiguas universidades, a los otros no.

Dentro del sistema de Educación Superior en este contexto, el subsistema universitario es el más importante; concentra a un 68% de la Matrícula total, distribuida de manera desigual a lo largo de toda la República. Trabajan en él 17.000 docentes e investigadores.

Sólo en las universidades pueden obtenerse grados académicos legalmente reconocidos, además de tener estas últimas el monopolio de la enseñanza en 12 Carreras de alto prestigio.

También se desarrolla aquí, la mayor parte de la actividad científica y se provee el 83% de las publicaciones científicas nacionales reconocidas a nivel internacional.

Por otra parte, las 20 Universidades que reciben aporte fiscal directo o indirecto, son las destinatarias del gasto estatal casi completo para Educación Superior.\*\*

Cuando la coordinación del sistema opera principalmente por la "política", el rol de los académicos es dinámico; los que fungen como autoridades buscan incluso vincularse con el Estado,

---

\*\* - J.J Brunner, Los problemas de la Educación Superior en Chile y su futuro, pp. 2-4.

\*\* - J.J. Brunner, Op. Cit., p. 5.

por diferentes medios, y eventualmente intentarán acomodo en cargos del gobierno. El papel de los estudiantes también será activo, a través de movilizaciones, en donde tienen la posibilidad de incidir en el gobierno interno de la institución e incluso en la arena política nacional, formando muchas veces frentes de oposición.

Pero cuando la coordinación del sistema opera principalmente por el "mercado", el sector académico-administrativo universitario deberá demostrar "capacidad empresarial", más que nociones académicas o aspiraciones políticas. El personal académico en sí, deberá preocuparse por su situación en el mercado, ya que surgirá el problema de las remuneraciones bajas.

En cuanto al sector estudiantil, su actividad política será factible en espacios ajenos al ámbito universitario, en el cual tendrá el rol de consumidor de un servicio que paga, y cuya calidad no tiene derecho a cuestionar.

##### 5.- La crisis de la Universidad chilena:

Las universidades en Chile sufren, desde este período, una crisis interna, manifiesta en los siguientes factores:

1) Régimen de autoridad ineficaz, implantado por la dictadura, que genera inestabilidad y disconformidad en las relaciones establecidas entre estudiantes, académicos y autoridades.

2) Reducciones drásticas en el financiamiento estatal de la enseñanza universitaria: del gasto fiscal total, el porcentaje destinado a dicha enseñanza pasa de 6.3% en 1974 a 2.2% en 1986; en relación con el gasto fiscal en Educación, la reducción se da de un 40.9 % en 1974 a un 16.3% en 1986. Esto ha significado que de 1981, en que se implantaron las reformas a 1986, el déficit de ingresos de

las Universidades, ha sido de un 45.6%. Por lo mismo han caído notablemente los sueldos del personal académico.

3) La Matrícula Universitaria vigente en el periodo de estudios previos a la obtención del grado, se reduce de 147,000 alumnos a 127,000 entre 1975 y 1985. Declina la Matrícula en el área de la Educación, (la cual representa un cuarto del total), y se incrementa en el área Tecnológica, (a efecto de la expansión de la Matrícula en las Carreras de Ingeniería).

4) Proliferación de los Programas de Postgrado en los últimos años; pasan de 74 en 1979 a 162 en 1984. Sin embargo, la Matrícula total de alumnos en Maestría y Doctorado concentró a solo 2,835 alumnos en 1985, (17.5% alumnos por cada Programa). El 80% de la totalidad de los Programas de Postgrado, son impartidos por cuatro Universidades antiguas, (la de Chile, la Católica, la de Concepción y la Universidad Austral). La Universidad de Chile concentra la mitad de los programas de Doctorado, y tres de cada cuatro del total de éstos se concentran en el Área de Ciencias Naturales y Matemáticas, en donde se imparten también uno de cada tres Programas de Magister.

5) Del total del personal académico universitario, menos de un 20% se halla dedicado a la investigación. Pocas universidades reúnen las condiciones adecuadas para la investigación. 760 Doctores trabajan en las Universidades por tiempo completo, (no se tiene información sobre la Universidad de Chile); de ellos, el 70% se localiza en cuatro Universidades: la Católica, la de Concepción, la Católica de Valparaíso y la Austral. Dichas Universidades reúnen el 56% de los Magister de tiempo completo, (no contando la Universidad de Chile).

6) De los artículos científicos difundidos internacionalmente en 1984, la Universidad de Chile aporta la mitad y la Universidad Católica una cuarta parte. Ambas Universidades, junto con la Austral, cuentan con el 91% de la producción científica nacional.\*\*

7) Deterioro creciente de la calidad académica.

La situación, en general, de la Educación Superior chilena en este periodo es patética. No hay uniformidad de intereses entre las distintas instituciones que la conforman y existe gran pesimismo en el sector académico, con respecto a las perspectivas de desarrollo a futuro. El sistema se halla inmerso en la lucha política diaria, con lo cual se bloquea su capacidad de progreso autónomo. Hay una escasa participación de los académicos en el gobierno de las universidades y los estudiantes se sienten alienados debido a la represión, por años, del debate ideológico, la obstrucción de la capacidad creativa y de crítica y el deterioro paulatino de la vida académica.

Aún a tres años de terminada la dictadura militar en este país, los factores de crisis subsisten en el ámbito de la educación universitaria, la cual sigue respondiendo al modelo "profesionalizante y tecnocrático" propio del proyecto neoliberal de desarrollo.

#### 6.- Perspectivas de superación de la crisis:

Para encontrar las posibles soluciones a la crisis universitaria, es necesario que universitarios, en general, y gobierno, se replanteen las perspectivas de desarrollo a futuro de la Universidad, a partir de las condiciones actuales que la sustentan, en un proceso "autocrítico" de evaluación.

Desde ahí, debería surgir el consenso global sobre la

---

\*\* Ibidem, pp. 8-10.

aplicación de medidas de cambio viables en la realidad práctica. Para alcanzar dicho Consenso, deben atacarse los problemas en forma estructural y no parcial, para de ese modo, satisfacer los requerimientos de crecimiento interdisciplinario, de todos los sectores que conforman dicha estructura y no solo los de algunos de ellos.

Podrían sugerirse como bases de esta acción conjunta:

- 1) El deslindamiento de las funciones específicas correspondientes, respectivamente, a cada una de las subestructuras del sistema universitario; evitando que cualquiera de éstas rebase sus límites de acción, para así garantizar un equilibrio entre las diversas áreas congruente con las exigencias nacionales de desarrollo de las mismas.
- 2) La integración de un órgano consultivo a nivel nacional, con representantes de los diferentes sectores del ámbito universitario, que delibere sobre la política universitaria a seguir.
- 3) El fomento de una integración coherente de las actividades en materia de Docencia, Investigación y Difusión de la Cultura, en función de satisfacer las necesidades estrictamente nacionales de progreso científico, cultural, tecnológico y artístico.
- 4) El fomento de una mayor uniformidad de criterios en la elaboración del diseño curricular aplicable para las distintas Carreras, así como en la redistribución de las mismas por áreas y en la elaboración de los Exámenes de Admisión.
- 5) El impulso al desarrollo de las bases "críticas" fundamentales sobre las cuales debe asentarse la enseñanza universitaria, para ejercer su función social modernizadora;

de acuerdo al cual, deben prevalecer en dicha enseñanza: el derecho a la libertad de cátedra, por parte de los docentes, y una cierta apertura al desarrollo de niveles de cuestionamiento ideológico, por parte del estudiantado.

6) La promoción de un sistema de financiamiento mixto, (de coordinación entre las iniciativas pública y privada), para las universidades públicas, con el fin de que la escasez de recursos estatales no se convierta en un obstáculo para el crecimiento académico de dichas instituciones.

En resumen, es necesario buscar condiciones más claras y definitorias de desarrollo dentro de marcos institucionales que proporcionen al sistema universitario: la suficiente autonomía, interdisciplinariedad entre las diversas acciones programáticas, mayor calidad en la Educación y niveles de especialización adecuados para cada sector, a través del Postgrado.

Sin embargo, para encontrar estas condiciones de desarrollo, se debe partir de las perspectivas reales de crecimiento de la nación y no de modelos de desarrollo forjados sobre realidades nacionales distintas y ajenas a las de nuestros países.

"Nadie duda de que en nuestra sociedad la universidad debe insistir en la formación de profesionales de acuerdo a la demanda nacional. Pero esta formación debe equilibrar las necesidades más urgentes del desarrollo socioeconómico con la formación cultural y científica. Por esta razón, una función siempre relevante en la universidad debe ser la investigación científica".

En el presente, la universidad chilena enfrenta la competencia de otras instituciones de educación superior, pues actualmente, la Educación Superior rebasa los límites de la Educación puramente universitaria. Así, la formación de

---

\*- M. Orellana, "La universidad chilena..." CPU: estudios sociales, pp. 20-21.



universidades solo "profesionalizantes", constituyen un gran error. La Universidad moderna debe estar regida por la interdisciplinariedad de áreas, estrechamente vinculadas entre sí, sin que una tendencia a la "especialización" extrema, impida a los egresados tener una visión integral de la realidad socioeconómica que enfrentan, independientemente de si su Carrera pertenece al ámbito técnico-científico o al humanístico.

### III.- "Directrices Ideológicas de la Educación Universitaria pública mexicana en las décadas 70 y 80".

La Universidad pública mexicana más conocida mundialmente y quizás, de mayor influencia en el ámbito de la Educación Superior Pública en el país es la Universidad Nacional Autónoma de México, (UNAM). Antes de analizar la proyección ideológica de la Universidad pública nacional, en las dos últimas décadas, es conveniente dar ciertos antecedentes históricos de la UNAM.

#### 1.- Antecedentes históricos de la Universidad Nacional Autónoma de México, (UNAM):

Dicha universidad tiene sus orígenes en la colonia, al fundarse en 1551, por Cédula Real y concesión papal la Real y Pontificia Universidad de México en la Nueva España. La institución impartía cátedras de: Teología, Sagrada Escritura, Cánones, Leyes, Artes, Retórica y Gramática. A su vez, la cátedra de Artes comprendían Lógica, Matemáticas, Astronomía, Física y Ciencias Naturales. Posteriormente, se añade a todo este conjunto la cátedra de Medicina.

En principio, la Universidad novohispana se rigió por los estatutos de la universidad española de Salamanca, siguiendo las directrices de la Escolástica. Más tarde, el modelo salmantino sería desechado por las reformas de Juan de Palafox, quien pretendía abolir el elitismo "criollista", propio de la institución y forjar en ella una cultura "nacionalista".

Para 1833, con las nuevas leyes liberales vigentes, la Real y Pontificia Universidad de México es suprimida, estableciéndose para coordinar los estudios superiores una Dirección General de Instrucción Pública. Paralelamente, se fundan Colegios a nivel Medio y Superior.

Ya independiente México, en 1834, bajo el gobierno de Santa Anna se reabre la universidad, confiándose a sus estudios un

carácter nacionalista, aún cuando la Iglesia seguía teniendo influencia en ellos.

Para mediados del siglo XIX, el sistema universitario retomaba probablemente el modelo salmantino, al otorgar los grados de Bachiller, Licenciado y Doctor, previa presentación de Examen.

En el periodo de la Intervención Francesa, bajo Maximiliano, en 1865 se intentaba promover una educación liberal y laica en donde, el anterior modelo universitario se convierte en un escollo y la Universidad es clausurada, asumiendo sus labores académicas varias Escuelas Profesionales (Jurisprudencia, Medicina, etc...).

En la última etapa del siglo XIX, el sistema de Educación Superior en México, adoptaría el modelo "napoleónico" de Universidad, (caracterizado por la división entre Facultades y Escuelas).

Coincidiendo con las tendencias liberales de las Escuelas de Estudios Profesionales, el gobierno de Juárez proclama, a fines de 1867, la "Ley Orgánica de Instrucción Pública", que da lugar a la creación de la Escuela Nacional Preparatoria, promotora de una educación claramente positivista, la cual reunía a las diversas Escuelas Profesionales de nivel Medio y Medio Superior. Dicha institución sería, más tarde, la base de formación de la Universidad Nacional de México, fundada por Justo Sierra, (en ese entonces Subsecretario del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública), en 1910.

Mientras tanto, Escuelas Superiores asumieron las tareas propias de la Enseñanza Superior.

En plena efervescencia revolucionaria y, ante la imposibilidad de dar una dirección integral y coherente a la Educación Superior, impartida por tantas instituciones, el 22 de septiembre de 1910 nace la Universidad Nacional, la cual en principio, seguirá los lineamientos "positivistas" propios de la ENP.

"Desde entonces aspira a ser la expresión de lo

'mexicano' en su dimensión universal, tal como lo sugiere su lema vasconceliano: 'Por mi raza hablará el espíritu'. En ella, como en todas las universidades nacionales latinoamericanas de la época, el modelo napoleónico profesionalista encuentra plena realización"<sup>76</sup>

Será el Estado entonces el que impulse la fundación de la Universidad Nacional, la cual pasaría a ser el vehículo de transmisión de su proyecto ideológico-cultural nacionalista a las masas. Asimismo, la Universidad se convertiría en institución forjadora de los profesionales y técnicos necesarios al Proyecto Estatal de Modernización Económica.

Debido a la coyuntura político-social de inestabilidad acarreada por la gran Revolución de 1910, la nueva universidad tuvo que pasar por muchas vicisitudes, entre las cuales, la constante interrupción de los cursos y las sucesivas ocupaciones militares del recinto, fueron las más sobresalientes.

Calmados los ánimos en 1914, al haber quedado ya destruida la reacción huertista, la Universidad va modernizando su estructura académica, al ser incorporadas nuevas cátedras, como la de Filosofía, a las tradicionales de Derecho y Medicina. El enfoque positivista de la educación iría siendo abandonado poco a poco.

La coyuntura de "reformismo profundo" acarreada por los sucesos revolucionarios acontecidos en la antes clericalista y oligarquizante Universidad de Córdoba, en Argentina, en 1918, sería replanteada por el sector directivo de la Universidad Nacional de México, en un sentido más "contrarrevolucionario" que "revolucionario", a diferencia de muchos otros países de América

---

<sup>76</sup> Carlos Tünnermann E. "Alternativas de Planeación Universitaria a la vista de cambios estructurales". Planeamiento y Universidad en América Latina, II Conferencia, p. 103. Tünnermann fue Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua y Presidente del UDUAL. Posteriormente, se incorpora a la UNESCO como funcionario.

Latina, ya que, en estos momentos, la universidad mexicana todavía era un enclave de las fuerzas conservadoras del país.

Aún cuando, este "reformismo profundo" sí ejerció gran influencia entre los jóvenes estudiantes, que reforzaron su conciencia política.

La década de los 20 sería portadora de cambios radicales al interior de la estructura universitaria. Vasconcelos, como Rector, decide abandonar la línea positivista tradicional y modernizar el Plan de Estudios general de la institución, en un sentido más progresista, que propiciara el impulso a las Humanidades de forma integrada a las Ciencias. No conforme con ello, emprende además verdaderas reformas de "democratización" de la estructura universitaria interna, restándole carácter "elitista", y concediendo facilidades morales y materiales para que jóvenes de escasos recursos tuvieran la oportunidad de realizar estudios profesionales.

La labor reformista no terminó allí. A Vasconcelos siguió en su esfuerzo, Ezequiel A. Chávez, quien implementaría importantes reformas al Plan de Estudios y sobretodo impulsaría el desarrollo y difusión social de la cultura nacional.

Aquella década terminaría con la concesión de la "Autonomía" a la universidad, previas demandas de grupos estudiantiles universitarios por una mayor participación de estudiantes y académicos en el gobierno de la institución ante ciertas arbitrariedades cometidas al interior del sector administrativo de la misma, en materia de nombramiento de autoridades y otros asuntos.

La "Ley Orgánica" de 1945 reafirmaría el carácter "nacionalista" y "autónomo" de la Universidad.

La Autonomía garantizaría dos cosas a la institución:

- 1) Gobierno de la misma por los universitarios, (con ciertas salvedades que se señalarán posteriormente), lo cual daría también apertura a la participación de estudiantes y,

## 2) Libertad de Cátedra para el personal docente.

A partir de la década de los 50, se presenta en México una creciente expansión de la Matricula en Educación Superior, producto, en gran medida, del crecimiento de los ciclos de Educación Media y Media Superior.

El fenómeno contribuye a una acelerada "masificación estudiantil" de la estructura universitaria que sustentará la caracterización de la universidad pública, como "universidad de masas"; la UNAM se irá convirtiendo en una de las "universidades de masas" más representativa del país.

El proyecto de erigir una Universidad pública de este tipo, tenía la finalidad primordial de incorporar los sectores socialmente marginados al proceso de "modernización económica" impulsado por el gobierno para facilitar la integración de la nación a la industrialización capitalista mundial.

El traslado de las instalaciones de la Universidad a lo que ahora conocemos como "Ciudad Universitaria", emprendido por el gobierno de Alemán, permitió absorber más fácilmente la acelerada expansión de la matrícula, así como promover un vínculo más estrecho entre docencia e investigación, al establecerse en el área institutos de investigación correspondientes a diversas ramas del conocimiento.

Por otra parte, el tránsito por la Universidad garantizaba a muchos jóvenes la "movilidad social". Muchachos procedentes de familias de bajos ingresos hallaban en el conocimiento y manejo de una profesión la posibilidad de acceder a puestos de trabajo mejor remunerados, en diversas áreas del sector laboral. El hecho de ser profesional otorgaba al individuo un cierto prestigio social.

Simultáneamente, el ámbito del sector servicios, la producción industrial y de comercio, comenzó a ampliarse y diversificarse cada vez más en el país, lo cual propició un fuerte incremento de estudiantes de capas medias en la matrícula universitaria, que llenaron las filas de los egresados de la

Universidad, con expectativas de incorporarse a los cuadros dirigentes del sistema, ya fuera en la burocracia estatal o en los ramos de la industria y el comercio.

De hecho, la política educativa universitaria promovida por el Estado se abocó a la formación de estos cuadros dirigentes, sólo que la excesiva expansión de la matrícula comenzó a convertirse en un escollo para lograrlo satisfactoriamente y, en el plano real, era sólo una élite de universitarios y no las mayorías estudiantiles que ingresaban, la que egresaba con un título profesional en sus manos; y de ella, más reducida todavía, la élite de los que se incorporaban al sector laboral más favorecido, desde el punto de vista económico y social. Comenzó a prevalecer entonces en dicha educación un carácter "elitista".

Las razones de este hecho son de diversa índole, pudiéndose mencionar como tales: la deficiente base de formación educativa que acarreaban muchos de los estudiantes que ingresaban a la Universidad, desde los niveles medio y medio superior; la orientación ideológica de la Educación, tanto Media como Superior, más cercana a los valores propios de los sectores medios, que a los característicos de las familias de clase baja<sup>71</sup>; los costos elevados de algunas Carreras por los materiales de estudio que exigen, (Medicina y Odontología, etc...); deserción de un buen porcentaje de estudiantes a mitad de la Carrera, a causa de la necesidad de trabajar para aumentar los bajos ingresos familiares, etc...

Así, de los 60 a los 70, los estudios profesionales dejaron de ser el medio de "movilidad social" garantizada, que habían representado antes.

En cuanto a las directrices ideológicas asumidas por la Educación Superior nacional, en los 60 y parte de los 70, son de un claro carácter "tecnicista", que responde a la corriente

---

<sup>71</sup>.- Paulo Freire, sociólogo brasileño, analiza este problema en su libro La Escuela Capitalista.

"desarrollista" impulsada por la CEPAL, en función de los parámetros de crecimiento económico establecidos por la potencia norteamericana para América Latina, a través de la "Alianza para el Progreso". Así, se impulsa en las Universidades la formación de técnicos y profesionales calificados para promover el proceso de industrialización nacional deseado.

Por lo mismo, el Estado confiere mayor estímulo al desarrollo en las universidades del área de las Ingenierías, Agronomía, Administración y Economía. Esta última desplaza ligeramente al Derecho, como prioridad del Estado en materia de política universitaria.

La enseñanza técnica se amplía en el país, con la creación de los Institutos Tecnológicos Regionales, que suman 47 en 1976. Años más tarde se crearon 17 Institutos Tecnológicos Agropecuarios y un Instituto Tecnológico Pesquero.<sup>28</sup> Las dependencias del Instituto Politécnico Nacional se amplían con la fundación e integración a él de las Escuelas de: Medicina, Medicina Homeopática, Economía, Ingeniería Química, Física y Matemáticas. En 1961 es creado el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, especializado en las áreas de investigación y estudios de Posgrado.

Por otra parte, la fundación de cada vez más centros de capacitación científica y tecnológica, responde a un proyecto de "descentralización Educativa", cuya aplicación se hará aún más sólida en la segunda mitad de los 70 y principios de los 80, y que tendrá la doble finalidad de: encauzar la demanda estudiantil hacia áreas de capacitación favorables a las necesidades de la industrialización, por un lado; y de reducir la carga financiera que estaba representando el excesivo incremento de la matrícula en la UNAM, por el otro.

En el caso específico de la UNAM, ésta atravesaba, en la primera mitad de la década de los 60, por un proceso de reformas

---

<sup>28</sup>.- A. Rangel, Op. Cit., p. 17.



en su estructura académico-administrativa que, generó modificaciones en el Estatuto Orgánico de la Universidad, destinadas: por una parte, a elevar los niveles académicos de la Universidad así como de su Bachillerato, (Escuela Nacional Preparatoria), para que los estudiantes ingresaran mejor preparados a la institución y dar prioridad a estos estudiantes en el ingreso a la misma, (de ahí derivan la reforma que aumentó a tres años el ciclo de Preparatoria, así como el Pase Automático); y por la otra, a diversificar el Área de Opciones Técnicas en Bachillerato.

Sin embargo, y a pesar de las reformas implementadas en distintos niveles de la Educación Superior, en la segunda mitad de la década, al problema de la "sobrepoblación estudiantil" se sumó el del "paulatino decrecimiento del nivel académico", como resultado de una coyuntura económica y social bastante crítica, que fue acompañada de un autoritarismo político, que propició un desequilibrio en las "relaciones existentes entre la Universidad y el Estado".

La movilidad social a través de los estudios universitarios era ya mucho más restringida que antes, y la juventud capamediera con expectativas de desarrollo profesional, quedaba ahora al margen de los beneficios del sistema. El desempleo, en el nivel profesional fue incrementándose cada vez más, mientras que la efervescencia revolucionaria de corte "popular y sindicalista" crecía al clamor de los logros de la Revolución Cubana, entre grupos de liderazgo obrero, intelectuales y estudiantes universitarios.

A esta corriente de corte "popular y sindicalista", se adhirieron muchos de estos jóvenes universitarios de procedencia capamediera que, en la alianza con las principales demandas de las masas encontraron caminos para cuestionar la legitimidad del sistema.

Así, mientras el gobierno pretende impulsar la "educación universitaria para el desarrollo económico", sostenido sobre bases de dependencia y autoritarismo, este sector de estudiantes

e intelectuales universitarios, se propone conducir la "universidad a la lucha por la democracia y la justicia social".

La crisis generada entre Universidad y Estado, desencadenaría el "Movimiento Estudiantil del 68", en que estudiantes tanto de la Universidad Nacional como del Politécnico, se levantan a través de acciones de huelga y marchas pacíficas contra los abusos del sistema imperante, más que contra la estructura académico-administrativa burocrática de la institución. La Universidad sólo sería la plataforma de choque. Conocemos el trágico final de este movimiento y el papel represivo que jugó el Estado para desencadenarlo. No nos detendremos más en él, pues no es el objeto de estudio de este trabajo. La referencia tiene la finalidad de presentar ciertos antecedentes de los cauces que tomaría la educación universitaria pública mexicana a partir de entonces, para poder entender la generación de la "crisis" que comienza a suscitarse en dicha educación, y en todo el contexto de la conceptualizada como "Universidad de Masas".

Con posterioridad a la Tragedia del 68, las posibilidades, por parte de la Universidad, de desarrollar la función "crítica" de análisis profundo de la sociedad y el sistema político-económico rector de la misma, contribuyendo así al cambio social sobre bases de progreso y democracia, se diluyen cada vez más.

Los cambios introducidos a la estructura universitaria, por la acción del Estado, serán guiados cada vez más por el factor "político", en detrimento del factor "académico". La Universidad pasa a ser instrumento político para manipular conciencias, en lugar de centro forjador de conciencia crítica; quedando la educación a este nivel cada vez más desligada de la realidad social en que está inmersa.

## 2.- Las décadas 70 y 80:

La década del 70, es un periodo de grandes transformaciones en el ámbito de la Educación Superior;

encauzados los primeros intentos a una seria modernización del sistema educativo. Sin embargo, a la larga, las transformaciones impulsadas tratarán asuntos parciales relativos a la organización externa del sistema de Educación Superior Nacional, sin abordar los problemas de fondo.

Los programas de descentralización de los estudios universitarios, con el fin de extender estos últimos a otras regiones de la República, se ponen en marcha con mayor dinamismo.

En 1973, el Poder Ejecutivo encargó a la ANUIES, (Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior)", el estudio de posibles soluciones a la problemática universitaria.

En 1970, la ANUIES organiza con apoyo de la Universidad Nacional, un diagnóstico preliminar sobre el Sistema de Educación Superior y sus perspectivas de desarrollo.

Al año siguiente, la "Comisión Coordinadora de la Reforma Educativa", fundada por la SEP, (Secretaría de Educación Pública), con la participación de varias instituciones, formula un documento titulado: "Aportaciones al Estudio de los Problemas de la Educación". En el capítulo dedicado a la Educación Superior, se enfatiza la contradicción inherente a una Educación Universitaria que pretende ser democrática, en el sentido de facilitar el ingreso del mayor número de estudiantes posible, pero que no alcanza en el proceso de educación mismo la calidad y eficiencia terminal necesarios para formar a los profesionales calificados para el desarrollo nacional. Es decir, comienza a plantearse la eficiencia real de la "universidad de masas".

"... uno de los primeros problemas que se deben

---

7.- Organismo creado en 1950 para emprender la modernización y desarrollo de la Educación Superior en América Latina, en función de las transformaciones sociales experimentadas en dicha región, ha efectuado desde 1967, junto con otras instituciones, una serie de reuniones destinadas a discutir los nuevos objetivos de la Universidad latinoamericana.

enfrentar es la aparente incongruencia entre el acelerado crecimiento del número de alumnos y la eficiencia misma de la enseñanza, desbordamiento de las aulas y descenso de los niveles académicos para precaverse de sus consecuencias. Han de examinarse pues, con imaginación, sistemas de enseñanza y métodos de trabajo que permitan superar las limitaciones que la tradición impone a la labor académica".<sup>74</sup>

Por otra parte, la creciente ampliación del "sector servicios y de comercio", así como el incremento de la demanda de los sectores medios para ingresar a él en esta década del 70, como consecuencia de la urbanización creciente, propicia un rompimiento con las tendencias anteriores de la política educativa universitaria, "tecnicistas", y el surgimiento de una orientación nueva, de tipo "profesional-cientificista", en donde son priorizadas las Carreras correspondientes al área de disciplinas sociales y administrativas y del sector educativo. La matrícula universitaria es engrosada por la juventud capamediera, anhelante de alcanzar, a través de los estudios profesionales, "prestigio social" y con ello ingreso seguro a las élites económico-administrativas o burocráticas.

Sin embargo, aunado al predominio del sector "terciario", la persistencia de un ineficiente preparación a nivel de Bachillerato, así como de problemas de tipo socioeconómico, en muchos de los estudiantes de primer ingreso, propician que la demanda social sea mayor en las Carreras conocidas como "tradicionales", -Derecho, Medicina, Odontología, Contaduría, Administración, etc...-, y menor en el área de Carreras técnico-científicas como Ingeniería, Biología, Actuaría, entre otras.

Esta situación se modificaría al avanzar la década, en donde la política de educación superior, retorna a la orientación

---

<sup>74</sup>.- A. Rangel Guerra, La Educación Superior en México, p. 63. Cita a "Comisión Coordinada de la Reforma Educativa", Aportaciones al Estudio de los problemas de la Educación, México, 1971, 6 Vols.

"tecno-cientificista", incrementándose levemente la matrícula en el área correspondiente.

Por otra parte, ya desde principios de la década, la necesidad de impulsar la "especialización a través del Posgrado", surge con mayor intensidad.

Se intenta vincular de manera estrecha, el "proyecto de modernización económica" impulsado por el Estado, con la política universitaria. Ahora que, si consideramos que las bases del desarrollo industrializador planteado por el gobierno para incorporar al país a las grandes economías capitalistas, son las de la "dependencia económica", ya que además de recurrirse, (como es natural en un país en vías de desarrollo), al crédito financiero externo, se siguen los parámetros de crecimiento marcados por el Imperialismo, nos encontramos con que el modelo de desarrollo impulsado por la política estatal de "modernización", es un "modelo de desarrollo condicionado", que generará, a su vez, un "modelo de educación superior también condicionado"<sup>78</sup>. Condicionado por los requerimientos de progreso cultural, científico y tecnológico de las grandes metrópolis capitalistas, y no en función de las necesidades reales de progreso nacional en este ámbito.

Analícemos los proyectos estatales de modernización de la educación universitaria, desarrollados en esta época. Para promover la reforma integral de la estructura de Educación Superior en México, se siguieron organizando Asambleas, a cargo de la ANUIES, la SEP, y con la colaboración de diversas instituciones universitarias. Sería en la Asamblea reunida en Querétaro, en 1974, en donde se alcanzarían ciertos acuerdos sobre la "reforma educativa a nivel superior".

Uno de los puntos más polémicos de discusión en esta década, es el de la tarea de hacer de la Universidad, un centro de

---

<sup>78</sup>- M. Carnoy, "Democratización y burocratización en las universidades modernas". Superación Académica y Reforma Universitaria, pp. 28 y 29.

fomento e integración cultural, portador de una actitud "critica" frente a la problemática nacional.

"Los centros de educación superior son instituciones creadas por la sociedad para formar a las personas que requiere su desenvolvimiento integral, para conservar, mejorar y transmitir el conocimiento de si misma y del medio que la rodea, y para preservar, acrecentar y difundir su legado cultural.

"La realización de los objetivos de la educación superior, que exige el cumplimiento de sus tres funciones básicas -docencia, investigación y difusión de la cultura-, conlleva una actitud critica del más alto nivel"."

Las alternativas de transformación del modelo de crecimiento universitario propuestas por la ANUIES, en esta ocasión, fueron las siguientes:

- 1.- Establecimiento de Sistemas Abiertos, (flexibilidad académica y actividades extraescolares).
- 2.- Departamentalización de áreas de conocimiento.
- 3.- Estudios de Posgrado.
- 4.- Introducción de troncos comunes.
- 5.- Créditos académicos.
- 6.- Estudios interdisciplinarios.
- 7.- Sistematización de la Educación.
- 8.- Descentralización Académica.
- 9.- Creación de nuevas Carreras.
- 10.- Adecuación de los Planes de Estudio de las Carreras vigentes a los cambios socioeconómicos del entorno.
- 11.- Creación de centros de investigación y evaluación

---

74.- Planeamiento y Universidad en América Latina. II Conferencia, p. 51.

educativa a nivel regional, por la ANUIES.

Las propuestas parecen coherentes y viables, aunque con el correr del tiempo se demostró que no se llevaron a la práctica en su totalidad, puesto que la acción de la ANUIES así como de la SEP, siempre estuvo sujeta a las fluctuaciones de la política nacional. Además, las reformas promovidas no debían rebasar los marcos establecidos por el "proyecto estatal de desarrollo".

Por otra parte, el logro de la uniformidad de criterios necesaria para el cambio, se vió obstaculizado por la imposibilidad de conciliar las decisiones en el plano gubernamental, con la facultad de "autonomía" de las universidades públicas, debido a manejos burocráticos de la situación.

Las universidades centrales del país, (tales como la UNAM y el Politécnico), mantuvieron en estos años una estructura jerarquizada y burocrática de poder que hizo imposible, la modernización de su estructura académico-administrativa en función de las nuevas necesidades del desarrollo nacional. Las reformas introducidas cubren sólo niveles parciales de dicha estructura y no los de base.

A pesar de ello, se hicieron intentos de modernización de la estructura universitaria, así como de promover la descentralización de la misma, de manera de encauzar la creciente expansión de la matrícula hacia otros canales de educación media superior y superior, independientes de la UNAM.

En este proceso, el Colegio de Bachilleres y la Universidad Autónoma Metropolitana, (UAM), se instituyen con el fin de diversificar las posibilidades de acceso a la enseñanza Media Superior y Superior, así como los cauces de desarrollo de cada uno de sus rubros.

En 1971 es fundado el Colegio de Ciencias y Humanidades, (CCH), para complementar las alternativas existentes en el ámbito de la Educación Media Superior, que en ese momento se reducían prácticamente a las Preparatorias. Comienza a desarrollarse en la

institución una enseñanza más pragmática e interdisciplinaria, en los campos de las Ciencias y las Humanidades, en donde se intenta proporcionar al estudiante los instrumentos técnicamente necesarios para enfrentar la problemática socioeconómica vivida, estableciendo una identificación más estrecha entre el proceso "enseñanza-aprendizaje" y el sector "trabajo".

En general, estas innovaciones en el ramo de la enseñanza institucionalizada, tenían el propósito de ensayar un nuevo "modelo de estructura universitaria", desligado del carácter "hiperpolitizado" de la UNAM y en donde el Estado pudiera ejercer un control más efectivo, para integrar un solo sistema de educación superior. Finalmente, dichos intentos resultaron frustrados por las circunstancias sociopolíticas y económicas de crisis del momento, aunque las instituciones educativas ya mencionadas, se mantuvieron en su sitio.

Para darnos una idea de la connotación innovadora de los nuevos modelos de enseñanza propuestos, podríamos hablar de la UAM, por ejemplo: la UAM substituye la tradicional estructura integrada por Facultades por la de Departamentos y Divisiones coordinadas por tres niveles distintos de órganos colegiados; Universidad-Unidad-División. Esto, con el fin de dar a la actividad académica un carácter interdisciplinario.

El rubro de Carreras y Opciones fue ampliado y diversificado a los jóvenes, con el fin de satisfacer las necesidades de crecimiento social primordiales del país; y para lograr una mayor efectividad en la acción práctica de este modelo educativo en el plano del desarrollo social y económico, se promovió un fortalecimiento de los vínculos establecidos entre Docencia e Investigación.

Entre otros avances modernizantes de importancia de la UAM, podemos mencionar: la creación de los "Colegios de Profesores", destinados a promover la discusión entre los académicos, en torno al contenido básico de los Planes de Estudio, la planificación del cauce que se daría a los recursos, tanto financieros como humanos, etc...; así como el "sistema modular", practicado en la



UAM de Xochimilco, y en donde el proceso de enseñanza-aprendizaje se asienta en dinámicas de reformulación de problemas específicos, a través de la discusión entre grupos de trabajo estudiantil y el maestro coordinador.

El ensayo de modernización educativa implementado en la UAM, generó resultados satisfactorios en los primeros años. Sin embargo, para la década del 80, los intentos gubernamentales por ejercer un mayor control sobre la institución, suscitó un proceso de debilitamiento de la fuerza de la acción académica en la misma, paralelo al fortalecimiento de la acción estatal, que se manifestó, entre otras cosas en la reducción del presupuesto financiero otorgado a la institución, lo cual contribuyó a su vez a un ligero estancamiento del proceso de reformas emprendido.

Como parte integral de la campaña gubernamental de "descentralización de los estudios superiores" se crearon las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales, (ENEP), a partir de 1974. En ellas se imparten Carreras relacionadas con las áreas centrales de Ciencias, Humanidades y Técnica.

Existen también en las ENEP, una serie de innovaciones en la estructura académico-administrativa que nos hablan de un intento de modernización, como es la erección del binomio "Carrera-Departamento", como base de todo el sistema. El Departamento consiste en un organismo que reúne a una serie de disciplinas de una misma área de conocimiento; por ejemplo, el de Humanidades en la ENEP de Acatlán.

No ha estado ausente tampoco en estos programas de desarrollo educativo, el proyecto de vincular "docencia e investigación".

Otro factor que imposibilitó la reforma estructural en el ámbito de la Educación Superior pública fue el de la escasez de recursos financieros y humanos.

Es en mayo de 1978 cuando, la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, (organismo de la SEP creado en 1977), inicia, en colaboración con la ANUIES, trabajos para definir lo que sería el "Plan Nacional de Educación Superior", destinado a administrar y coordinar todas las cuestiones

relativas a la Educación Superior en el país, en función de los requerimientos del "Plan Nacional de Desarrollo Económico", proyectado por el gobierno de López Portillo para el sexenio vigente.

López Portillo engloba sus propuestas en materia de administración política-económica en el llamado "Plan Nacional de Desarrollo". Los objetivos primordiales de dicho plan eran promover un proceso de "recuperación económica", mediante el fomento al inversionismo externo, con el fin de superar la crisis, reflejada en los altos índices de inflación, la devaluación monetaria y la disminución de la inversión privada, principalmente; así como de promover un progreso industrial y tecnológico nacional, en coordinación con el capital externo, por el otro.

Un relativo control de la inflación sustentado en estrictas medidas de control de precios y el ascenso de los precios internacionales del petróleo entre 1978 y 1982, contribuyeron a crear la apariencia de crecimiento económico acelerado en el país. Sin embargo, no se había promovido el desarrollo. La tasa promedio del PIB se mantuvo en un 8% anual; un 12% correspondía al sector industrial<sup>7</sup>.

Por otra parte, ya en 1981 el mito del crecimiento se derrumba, haciéndose evidente el deterioro en la balanza de pagos, así como el aumento de la tasa inflacionaria. Es entonces cuando el gobierno comienza a manejar el slogan de "modernización" y "planeación", que sustentó la elaboración de varios Planes Globales de Desarrollo Económico, en el contexto de los cuales se ubicó el "Plan Nacional de Educación Superior", (PNES).

Consecuentemente, comenzó a prevalecer el criterio de la "racionalidad económica", sobre el "populismo", lo cual derivará en el modelo "neoliberal" de desarrollo, que se irá afirmando en los 80, y que buscaría, en el ámbito de la educación superior,

---

<sup>7</sup>- Villaseñor, Op. Cit.

terminar con el modelo de "universidad de masas".

Para 1982, se manifiesta el carácter efímero del auge económico, y el gobierno se ve obligado a reducir el gasto público y a retirar a la banca del mercado cambiario, debido a la gran devaluación suscitada.

Aquella engañosa ilusión de crecimiento económico fue la que rigió finalmente, una política de educación superior abocada a priorizar los rubros del desarrollo tecnológico e industrial, evadiendo el acercamiento de dicha política a la problemática socioeconómica nacional real.

Por otra parte, los intentos de legitimación del poder por parte del Estado, a través de una aparente ampliación del sistema electoral, que en el fondo ocultaba una táctica de contención de las masas, fomentaron una mayor intervención de los grupos de izquierda en los procesos universitarios, así como en los movimientos sindicalistas, surgidos de los mismos.

El gobierno procuró, en coordinación con la ANUIES y la SEP, garantizar, a través de las nuevas medidas de Planificación de la política educativa, la separación tajante entre lo académico y lo laboral.

En la XVIII Asamblea General de la ANUIES, efectuada en Puebla en noviembre de 1978, con la participación de Rectores y Directores de universidades e instituciones de educación superior, surgen los lineamientos definitivos de lo que sería el "Plan Nacional de Educación Superior" (PNES). Los puntos formulados, en líneas generales son los siguientes:

- 1.- Racionalización administrativa global de la Educación Superior a nivel nacional, en aras de integrar todos sus sectores en su solo sistema.
- 2.- Resolución del problema del financiamiento de la Educación Superior.
- 3.- Establecimiento de una legislación capaz de garantizar el buen funcionamiento de las relaciones laborales, así como la "autonomía universitaria".

4.- Fomentar un vínculo más estrecho entre las directrices de la Educación Superior y las necesidades nacionales de desarrollo económico, social y político.

5.- Estructuración de un Sistema Nacional Permanente de Educación Superior (SNPES).

Los objetivos primordiales de estas propuestas de reforma eran: la superación de los niveles académicos y la adaptación de la política de educación superior a los lineamientos establecidos por el Plan Nacional de Desarrollo.

El PNES define lo central de la política universitaria desarrollada en el sexenio 76-82.

"Independientemente de los resultados positivos que en algunos renglones pudiera producir tal política universitaria, lo que importa recalcar es la voluntad política de control y de instrumentalización de la educación superior,...".<sup>78</sup>

Aún cuando, universidades públicas como la UNAM no se atienen estrictamente a estos parámetros, debido a su carácter autónomo, el Proyecto incide indirectamente, a través de las políticas de financiamiento, en los campos de la docencia y la investigación. Así, el desarrollo de los estudios técnicos y profesionales quedará regido por las prioridades señaladas por el Estado, en el ámbito de desarrollo socioeconómico, priorizándose unas Carreras, (quizas las relacionadas con las áreas social y económico - administrativa y tecnológica), sobre otras, que no reciben el mismo estímulo por parte del Estado, (las relacionadas con las áreas agropecuaria y pesquera, por ejemplo).

El Estado busca la estructuración de la "universidad de excelencia", sobre la base de una formación educativa "tecnoburocrática", que resulte funcional en el proceso de

---

<sup>78</sup>- G. Villaseñor, Estado y Universidad. 1976-1982, p.11.

industrialización programado.

En cuanto al PNES, en los planteamientos de la ANUIES, no se hace una propuesta clara del nuevo modelo de sociedad al que supuestamente debía contribuir la educación superior, sino que se remite a acatar el esquema impuesto por el Estado. Se menciona el cambio y transformación social y la consecuente construcción de una "universidad del futuro", sin hacer el mínimo cuestionamiento al enfoque político, ni dar bases concretas para la estructuración de dicho modelo de universidad. Es decir, el proyecto carece de lineamientos bien definidos y coherentes, con respecto a las perspectivas de desarrollo real y necesario de las universidades en sí, de acuerdo a sus condiciones estructurales básicas y a la relación real que estas guardan con las de la estructura socioeconómica nacional, y no a los esquemas de desarrollo externo que el Estado pretende imponer a dichas instituciones. No fomenta un proceso de "autocrítica" al interior de las universidades, el cual sería bastante más fructífero, en el entendido de intentar la formación de una "Universidad moderna y progresista".

Se habla de mejorar la calidad académica de estas instituciones, para lograr la "excelencia", pero no se profundiza sobre las perspectivas reales de las cuales se puede partir. En efecto, varias son las acciones que podrían realizarse en este sentido: crear Comisiones para reestructurar los Planes de Estudio; generar criterios estrictamente científicos para la selección del Personal Académico; seleccionar el ingreso de estudiantes a la Universidad en función exclusiva del mérito académico de los mismos; promover Becas de Investigación de Tesis para estudiantes sobresalientes, etc...

El documento aprobado por la XVIII Asamblea convocada por la ANUIES en Puebla, (ya mencionada), fue publicado por SEP-ANUIES con el título de La Planeación de la Educación Superior en México, que contendría las bases esenciales del PNES. Se señala oficialmente como un propósito fundamental...

"La participación activa y responsable de los centros de educación superior como factores importantes del cambio social y del desarrollo nacional"."

Por supuesto, se habla de cambio social como uno de los objetivos de la Educación Superior. Sin embargo, ¿cuál sería el cauce que asumiría dicho cambio? Esto no se aclara en el documento. Más bien, el Proyecto es columna vertebral del Programa Político de Desarrollo Nacional.

Se menciona la necesidad del cambio, pero no sus objetivos concretos. ¿No se omite acaso en el proyecto la mención del desarrollo socioeconómico integral, el progreso económico independiente y la satisfacción de las necesidades de crecimiento moral y material de los distintos sectores de la sociedad mexicana?

Se excluye, en este planteamiento el rol social de transformación propio de una universidad que se considere "moderna y progresista", inmersa en una problemática social y económica, concreta y real.

Así, se deja de lado entre los objetivos, el que debería ser uno de los más importantes: LA FORMACION DE PROFESIONALES Y TECNICOS QUE SE DESEMPEÑEN EFICIENTEMENTE EN LAS DIVERSAS AREAS DEL QUEHACER HUMANO, CONTRIBUYENDO ASI A LOGRAR LA INTEGRACION SOCIAL Y EL CRECIMIENTO DE SU COMUNIDAD, JUNTO CON LA RESOLUCION DE LOS PROBLEMAS ESTRUCTURALES NACIONALES.

Hay que hacer notar que la planeación educativa formulada por el gobierno, en coordinación con la ANUIES y la SEP, no se fija el propósito de acabar con la "dependencia económica externa", sino que, por el contrario, parecen contribuir a consolidar dicho fenómeno.

Por otra parte, desgraciadamente, la vida universitaria se ve, en las dos últimas décadas, envuelta en un nivel de

---

"- La Planeación de la Educación Superior. ANUIES, 1a ed., México, 1978, p. 10.

"politización", que no le permite abandonar su carácter "conservadorista", y evolucionar en un sentido "modernizante". La universidad resultará un campo propicio para el juego político, con el predominio de la burocracia estatal, que evitará a toda costa, que la oposición rebase los límites de lo permitido.

Fuera de la creación de nuevas instituciones y cierto grado de fomento a la investigación, (aunque deficiente en el ámbito de la investigación aplicada), el PNES no dió los resultados óptimos, al no resolver la problemática sociocultural.

La elaboración de un Proyecto de Reestructuración Académico-Administrativa de la Universidad, bien definido, coherente e integral, orientado a lograr la "modernización de la Educación Superior" en función de los requerimientos de progreso técnico, científico y cultural del país, se vería postergado por las conflictivas relaciones existentes entre los grupos de poder involucrados, (sindicalistas y gubernamentales), y manifiestas en el fenómeno que Marcos Kaplan denomina "hiperpolitización" en el ámbito universitario.

Al calor del crecimiento de aquellos sectores estudiantiles universitarios inconformes con el sistema, por verse desplazados de sus beneficios, que abrigan la causa popular, por un lado; y como parte del ensayo de "capitalismo de Estado" por el gobierno que favorece el surgimiento de organismos corporativos de representación dirigidos, directa o indirectamente por el mismo, nace, aproximadamente en 1973 el sindicalismo universitario.

Desde entonces, el STUNAM, (Sindicato de trabajadores de la UNAM) y el AAPAUNAM, (Asociación Sindical del Personal Académico de la UNAM), se convertirán en fuerzas políticas de choque, en que se reflejarán las demandas populares de mejoría económica al gobierno pero, sobretodo, a través de sus respectivas dirigencias, la lucha interna de grupos de poder, sembradora de

---

\*.- M. Kaplan, "Modernización y superación académica en la Reforma Universitaria". Superación Académica y Reforma Universitaria, p. 206.

grandes obstáculos al desarrollo auténticamente académico de la institución y asentada sobre el "burocratismo universitario".

Este será el lado obscuro pero presente, de una universidad que se reviste, mediante la promoción de concursos de oposición, convocatorias abiertas y exámenes, de un carácter de centro de libre intercambio ideológico, pluralista, en donde rige la libertad de cátedra por parte del docente, así como la libertad de cuestionamiento de los valores aprendidos, por parte del estudiante. Sin embargo, estos principios no se llevan en realidad a su máxima expresión, por la pervivencia de una estructura académico-administrativa de corte burocrático.

"La Universidad es convertida en arena y botín de luchas políticas por su valor político inherente y por su posible conversión en plataforma de lanzamiento hacia otros niveles y escalas de la política nacional.

"Esta 'hiperpolitización' se corresponde y entrelaza con los fenómenos de 'superideologización', de modo tal que ambas integran una misma constelación problemática. Una y otra implican fenómenos de alineación de la universidad, de su automistificación y la mistificación de los otros; la subsunción artificial y manipulatoria de lo universitario en la política y la ideología, en relación heterónoma y subordinada. Se multiplican las fuerzas y tendencias (conservadurismo tradicional o conservadurismo modernizante y desarrollista; nacionalismo y populismo, neofascismo, izquierda autoritaria y dogmática) que, en sí mismas y en sus modalidades de contenido y de acción en sus conflictos y en sus convergencias, por su proliferación y su imperiosa necesidad de impregnarlo todo, por su heterogeneidad y confusión, resultan desfavorables a la cultura, la ciencia y la tecnología autónomas y creativas, así como a un sistema adecuado de educación



superior"<sup>41</sup>.

El carácter "hiperpolitizado" de universidades públicas como la UNAM, contribuirá a imposibilitar la realización de una reforma profunda en materia académica, tendiente a conformar una universidad moderna y progresista, apegada a las necesidades de desarrollo sociocultural del país, pues los intereses puramente "académicos" son desplazados por intereses netamente "políticos", en donde liderazgos sindicales y burocracia administrativa establecen una lucha de poderes, de la que hacen partícipes a los estudiantes.

Esto hace, por otra parte, que el gobierno vaya desplazando cada vez más a la Universidad pública como prioridad en el campo de la Educación Superior y comience a estimular el desarrollo de las universidades privadas, carentes de la "ideologización y politización" características de las públicas, y mucho más eficientes, técnicamente hablando, para satisfacer las demandas del proceso de industrialización y apertura al mercado internacional.

Será usual en las décadas 70 y 80, la incorporación de egresados universitarios a sectores sociopolíticos y económicos básicos, dentro de los cuadros dirigentes del sistema: empresas diversas, bancos, industrias, comercio, infraestructura turística, magistraturas diversas y burocracia pública, en calidad de administradores de empresas, gerentes, contadores, abogados, politólogos, sociólogos, historiadores, escritores, médicos, etc...

Así, por lo que respecta a la Universidad Pública, en un contexto político económico de transición de un "capitalismo de Estado" hacia el "neoliberalismo", se buscará en realidad, una Universidad "funcionalista y tecnocrática"<sup>42</sup>, en donde el

---

<sup>41</sup>- M. Kaplan, Op.cit., p. 207.

<sup>42</sup>- J. Medina, Universidad, Política y Sociedad, p. 35.

espíritu crítico y la creatividad intelectual no tendrán cabida, frente a la inmersión de la enseñanza universitaria en un contexto de "transnacionalización del conocimiento científico y tecnológico".

La "Universidad de masas", se convierte en un escollo para las nuevas perspectivas de desarrollo, y entra en crisis ya que no responde a los intereses del Estado nacional que se proyecta. Bajo una ética política "neoliberal" que irá consolidándose en los 80, la "reprivatización de la educación superior", comienza a ser estimulada por el Estado. Este último y los sectores empresariales y bancarios del país, establecen alianzas entre sí para promover a instituciones como el Instituto Tecnológico de Monterrey, la Universidad de las Américas y Universidades públicas descentralizadas, pero situadas en un complejo industrial importante como la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Cada vez más, el prestigio social inherente a la carrera universitaria es atribuido al tipo de institución de la cual el profesional es egresado, y en la redistribución social de los empleos, contará más ésto que la capacidad real del individuo. Así, sólo una élite minoritaria de profesionales procedentes de sectores medios y altos, podrán ocupar los niveles gerenciales y directivos en los ámbitos de la banca, la industria, el comercio, la educación y la política. Por otra parte, en diversas empresas y centros de trabajo, los egresados de Universidades públicas quedarán en desventaja frente a los egresados de Universidades privadas de prestigio.

Así también, en la misma Universidad pública, las carreras de mayor prestigio serán ejercidas, gran parte de las veces, por miembros de los estratos sociales más altos. El esquema de estratificación social característico del sistema es "reproducido" por la Universidad.

De manera que, la universidad pública mexicana de estas décadas al igual que la de otros países de América Latina, presenta un carácter "conservadorista", en donde el cambio social

no es estimulado, sino más bien evitado. Los pocos cambios implementados en la estructura universitaria en este periodo, son regidos cada vez menos por el factor "académico" y cada vez más por el factor "mercado".

En el sexenio 82-88, la política de Educación Superior se orienta a estrechar lazos con la estrategia político-económica requerida por el gobierno ante el ingreso de México al GATT, en donde la alianza con los sectores bancario-empresariales y el estímulo a la inversión privada resultaban fundamentales. Así es que también se hace necesaria una coordinación estrecha entre universidades y empresas privadas.

El factor "mercado" será cada vez más determinante en los cambios introducidos en el ámbito universitario, y el sector "académico" perderá fuerza. El espacio de crítica e independencia ideológica característico de la estructura universitaria, se verá reducido estrictamente a las relaciones establecidas entre docentes y alumnos, sin tener ingerencia ninguna en las decisiones de tipo académico.

Al iniciar su gobierno, La Madrid se había propuesto impulsar una "revolución en el sistema educativo" que permitiera vincular la educación al llamado Plan Nacional de Desarrollo, y cuyos objetivos primordiales eran:

- 1.- Elevar la calidad de la educación en todos sus niveles.
- 2.- Fomentar el desarrollo de la docencia, así como de la investigación científica y tecnológica, en función de los requerimientos primordiales del país en estos rubros.
- 3.- Crear una "universidad de excelencia".

En julio de 1981, un año antes del ascenso a la presidencia de Miguel de La Madrid, la XX Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES, efectuada en Morelia, aprobó el documento presentado por la Coordinación Nacional para la Planificación de la Educación Superior, (CONPES), bajo el título de: "Plan Nacional de Educación Superior: lineamientos generales para el

periodo 1981-1991".

Los objetivos propuestos por el PNES, con respecto a la reestructuración del sistema de educación superior, para el periodo 1981-1991, fueron los siguientes:

1.- Reestructuración de Planes Educativos bajo criterios uniformes, producto de las acciones coordinadas de instituciones universitarias, ANUIES y organismos estatales representativos de la SEP.

2.- Orientación "tecno-científica" de las actividades de investigación y formación de vínculos más estrechos entre este rubro y el de la docencia, en las instituciones educativas.

3.- Promoción de cursos de formación docente.

4.- Vinculación de la educación universitaria con las necesidades de crecimiento del sector productivo. Fomento de las áreas de: Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Agropecuarias y de Ingeniería y Tecnología como prioritarias.

5.- Elevación del nivel académico del Bachillerato, a través del desarrollo de Programas de Estudio integrales y mejoramiento en la eficacia de los programas de orientación vocacional.

6.- Diversificación de áreas de difusión de la cultura.

7.- Fomento del intercambio académico, cultural, técnico y científico con instituciones de prestigio a nivel internacional.

En cuanto a la función social de la Educación Universitaria,

se señaló:

"La educación superior en México es el nivel formativo que propicia el fortalecimiento de una ciencia y conciencia nacionales; es en ella donde se han apuntado con más rigor las deficiencias del sistema; son recintos en donde se forma la visión crítica de quienes mañana participarán en la dirección de la nación. De ahí que, por su incidencia en la formación de personal dirigente del país, la educación superior se encuentra vinculada al proceso de apertura y cambios políticos, cumpliendo una labor orientadora"."

En realidad, se señala en el párrafo anterior, el deber ser "crítico" de la universidad, siendo que, a pesar de esta retórica comunmente empleada en el ambiente institucional, no se cumple en la práctica. Esto, en cuanto a las directrices ideológicas que asume la educación superior, bajo lineamientos políticos que proyectan la formación de los técnicos y profesionales calificados para un sistema que, más que individuos con espíritu crítico capaces de cuestionarlo y transformarlo, anhela integrar individuos que le sirvan, consolidando los valores que lo sostienen e implementando la mecánica de desarrollo económico deseada.

A lo largo del sexenio de La Madrid, la política educativa universitaria fue variando de la implementación de serios intentos de reestructuración educativa profunda a, aproximadamente a mediados del periodo, el relajamiento del primer impulso en medidas de reforma parcial, ceñidas por el "burocratismo institucional", en donde el interés "político", supeditado a su vez a los intereses de una "economía de mercado", predominó sobre el interés "académico" de renovación y

---

"Op. Cit., CONPES, p.66.

modernización de estructuras.

El receso comienza en 1985, coincidiendo con el devastador terremoto de septiembre de tal año. Digamos que ante la crisis económica vigente, la posibilidad de atraer la inversión privada con el ingreso al GATT, así como ante las escisiones internas del Partido en el poder, otras pasaron a ser las prioridades y la reforma universitaria pasó a segundo plano.

Es en este periodo cuando los evidentes progresos del modelo de estructura "departamental", más moderno de la UAM, así como la innovación académica de las ENEF, entran en proceso de deterioro, y la universidad pública se desliga cada vez más en sus funciones y actividades de la problemática social del entorno.

Por otra parte, presenciamos el proceso de "hiperpolitización" de universidades como la UNAM, por ejemplo, ya mencionado, en donde, los constantes conflictos entre Sindicato y Autoridades, por un lado, así como el surgimiento, por el otro, de grupos de agitación política, con tintes "populistas", pero carentes de una ideología política clara, (salvo contadas excepciones), contribuyen a convertir al estudiantado en "masa no pensante y fácilmente controlable por la élite en el poder", en lugar de convertirlo en una comunidad de gente "crítica y progresista".

No es posible en este contexto, el libre desarrollo en la universidad de la discusión ideológica real, crítica, que se esperaría de ella. Sin la previa resolución de la problemática puramente "académica", descontaminada de los factores "político" y "mercado", no puede garantizarse la formación de profesionales aptos para un desarrollo nacional sostenido y con vistas a la independencia económica tan deseable.

Al interior de la UNAM, comenzaron a surgir propuestas de cambio, en 1986. Jorge Carpizo ocupaba la rectoría de la universidad. En enero de aquel año, el Rector señaló que su principal tarea era promover el desarrollo de proyectos de superación académica, mejoras en la organización administrativa

de la universidad, que permitieran un mayor acercamiento de ésta al país y la consolidación de su proyección social como "universidad forjadora del cambio".

Reconocía el funcionario el creciente deterioro de los niveles académicos, el cual impedía a la educación universitaria responder en forma real y concreta, a los intereses nacionales.

Por ello, Carpizo mandó a hacer un análisis profundo del funcionamiento interno y externo de la universidad, extrayendo de la investigación un diagnóstico que fue publicado bajo el título de "Fortaleza y Debilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México", el 16 de abril de 1986, y que plantea, en una primera parte los fundamentos de la crisis universitaria y en la segunda, una serie de propuestas de Reforma, encaminadas a superarla.

Como factores de crisis se señalaron:

- 1.- La débil e insuficiente preparación de los profesionistas y técnicos egresados.
- 2.- Bajos promedios de estudiantes de nuevo ingreso.
- 3.- Bajos niveles de "eficiencia terminal", manifiesta en los escasos porcentajes de los egresados que se titulaban, así como de los que terminaban el curriculum de materias: durante 25 años concluían sus créditos un 48.5% de los estudiantes, titulándose en ese mismo lapso, sólo el 27%.
- 4.- Deserción escolar creciente.
- 5.- Bajos niveles de "eficiencia terminal" en el Posgrado, que sufre la deserción del 50% de los alumnos antes de terminar el segundo Semestre.
- 6.- Ausentismo frecuente de profesores.
- 7.- Bajos salarios del personal académico.
- 8.- Ineficiencia en las labores de buena parte del personal administrativo.
- 9.- Inexistencia de una política claramente definida en materia de investigación, de acuerdo a los requerimientos de crecimiento de la productividad económica nacional.

10.- Falta de capacitación tecnológica.\*\*

Rectoría convocó a toda la comunidad universitaria a lanzar propuestas de reforma. Se reunieron 1760 documentos, que contenían 10541 propuestas para superar la crisis. Todas se publicaron en La Gaceta, (periódico universitario oficial). También se aceptaron aportaciones del STUNAM y el AAPAUNAM.

El Consejo Universitario revisó las propuestas y aprobó "26 Reformas al Estatuto Universitario", que fueron presentadas como un Primer Paquete de Reformas, en septiembre de 1986. Las reformas propuestas eran esencialmente:

1.- Reglamentación de Exámenes: las oportunidades para presentar Exámenes Ordinarios se reducían a una; restricción de los periodos de Examen Extraordinario; restitución de la calificación numérica y establecimiento de Exámenes Departamentales.

2.- Reglamento General de Inscripciones: los alumnos que no concluyeran su Bachillerato en la universidad en los tres años reglamentarios, o que egresaran del mismo con un promedio inferior a 8, participarían en el "Concurso de Selección", al igual que los alumnos de otros Bachilleratos, para ingresar a estudios superiores.

3.- Reglamento General de Pagos: el monto de la Colegiatura se fijaría en función del salario mínimo general vigente.

4.- Apoyo académico a alumnos de materias con alto índice de reprobación: otorgado a través de guías de estudio y cursillos; perfeccionamiento de la labor de los Departamentos de Orientación Vocacional en el Bachillerato; elaboración de Antologías de estudio.

---

\*.- M. Ruiz Massieu, El cambio en la Universidad, pp.20-26.



5.- Mejoramiento de la calidad de la enseñanza a través de: la promoción de cursos de actualización a docentes; expulsión de académicos con alto índice de ausentismo; revisión y actualización periódica de los planes de estudio; determinación de la bibliografía básica a emplear en cada materia.

6.- Mejoramiento y diversificación de la actividad de investigación mediante: la actualización de los proyectos de investigación y su encauzamiento a la satisfacción de las demandas primordiales del sector productivo nacional.

7.- Democratización de la organización del Consejo Universitario, a través de la promoción del voto universal, libre y secreto.

Para planificar la aplicación práctica de las reformas se instituyó el "Consejo de Planeación", integrado por los presidentes de las Comisiones de Trabajo Académico y de Legislación del Consejo Universitario.

Las alternativas de cambio, propuestas de manera vertical por las autoridades universitarias, generaron la oposición por parte de sectores estudiantiles, conformándose, como la contraparte del Consejo Universitario, el Consejo Estudiantil Universitario, (CEU), que se levanta en defensa del carácter "público, democrático y popular" de la universidad, considerando parte de las reformas propuestas, un atentado a estos principios.

Ante dichos sucesos, el Rector propuso "flexibilizar las alternativas de cambio", aceptando, previa petición de sectores estudiantiles y académicos, convocar un "Congreso Universitario", en que participarán plural y democráticamente todos los sectores que conviven en la institución.

En el proceso de preparación de dicho Congreso, se celebraron Foros de discusión en cada una de las dependencias universitarias, no rebasando eso sí, el marco de legalidad

permitido en el contexto de la misma autonomía universitaria.

Dichos Foros, manifiestan las demandas, por parte de académicos y estudiantes, de mejorar la calidad de la enseñanza en el sentido de hacerla verdaderamente una enseñanza "crítica" frente a la problemática socioeconómica del entorno, por un lado; y hacer prevalecer, por el otro, su carácter democrático. También se plantea en ellos el problema del financiamiento.

En cuanto a los planteamientos de Carpizo, se buscaba forjar: niveles de "excelencia académica" y ligar los proyectos educativos y de investigación a los requerimientos de progreso de la estructura socioeconómica del país, establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, (PND).

Para vincular la política educativa a las necesidades de desarrollo del sector productivo, se hablaba de la necesidad de implementar de manera más profunda la capacitación tecnológica en el ámbito de la Educación Media Superior y Superior, estimulando las Opciones Técnicas en el Bachillerato.

Sin embargo, la serie de Asambleas que se llevaron a cabo, dentro del Congreso, manifestaron más una lucha política abierta entre el CEU, (el cual ya se había venido manifestando a través de huelgas y movimientos diversos en contra de las iniciativas de la Junta de Gobierno, así como de las iniciativas del PROIDES, - Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior- por considerarias favorecedoras de un modelo "tecnoburocrático" de educación superior), y las autoridades universitarias, que el tratamiento, a nivel profundo, de las alternativas re e a l e s de reestructurar la Educación Superior en un sentido moderno y progresista.

Los temas centrales que se habían propuesto para la discusión del Congreso eran:

- 1.- Universidad-Sociedad y desarrollo.
- 2.- Planeación Universitaria.
- 3.- Saber, como base estructural del conocimiento y

disciplinas.

4.- Estructura académica: investigación científica y tecnológica. Docencia. Estudiantes. Contenidos, métodos y técnicas. Organización académica.

Con respecto a la vinculación que debe existir entre la universidad y una sociedad en desarrollo, se enfatizó la necesidad de capacitar en la universidad a los recursos humanos más adecuados para hacer progresar las principales áreas de la productividad económica.

De esta forma, se intentaría readecuar el sistema de capacitación profesional a los requerimientos del mercado de trabajo en función de los avances científicos y tecnológicos logrados.

Siguiendo los lineamientos marcados por el Plan Nacional de Desarrollo, se hace énfasis en la enseñanza tecnológica.

"La planeación académica, en este caso, se vuelve un proceso de estudio de mercado por carreras y especialidades a partir de 'perfiles' definidos previamente. Proyectando tendencias e identificando necesidades nuevas, se calculan crecimientos numéricos y necesidades de nuevas carreras a partir de su 'factibilidad'".<sup>85</sup>

En el contexto de una economía capitalista dependiente, con aspiraciones a incorporarse a la economía de mercado internacional, las Carreras vinculadas al Área tecno-científica comienzan a verse como prioritarias aún cuando, su conducción no se oriente a promover la creatividad científica y tecnológica en el país, sino a satisfacer los requerimientos de la "revolución científica y tecnológica" de las grandes potencias capitalistas

---

<sup>85</sup>- A. Didriksson, Política Educativa y Movimiento Universitario (1983-1988), p. 164.

mundiales.

Así, la especialización creciente e indiscriminada en el ámbito profesional, deriva en la "fragmentación del conocimiento" y en la "pérdida de la calidad por la cantidad", en materia de resultados prácticos.

Aún cuando se han impulsado: la investigación científica y tecnológica, las Opciones Técnicas en el Bachillerato y la implementación de programas de Revisión y Actualización de Planes de Estudio; ésto se ha hecho sobre bases que "reproducen", de cualquier manera, la estructura de enseñanza universitaria tradicional, sólo que con la añadidura de reformas parciales, pero no la "transforman", en un sentido crítico y modernizante.

En materia de investigación, Carpizo planteará el desarrollo de una investigación abocada a la "resolución de problemas nacionales"; para lo cual se puso en marcha el Centro para la Innovación Tecnológica, se propuso la reorganización de los Consejos Técnicos de la Investigación, así como la reforma al Estatuto General, en orden a lograr la participación activa del personal académico en la definición de las políticas institucionales de investigación.

Sin embargo, no se genera un proceso de "autocrítica y renovación" profunda de la estructura universitaria.

Un "autoritarismo burocrático", aunque relativamente "conciliatorio", se mantiene en la subestructura directiva de la universidad, tal cual. Dicha subestructura reduce la problemática a: salarios, actualización, superación académica y profesionalización; entendiendo esta última como el paso obligado hacia un "eficientismo tecnocrático", en donde el valor del individuo en el ejercicio de su profesión, se asienta sobre su capacidad de someterse o no al "modelo de modernización condicionado", que impulsa el Estado.

El problema estructural, la reforma de la universidad en función de los cambios sociales que se vienen dando, no se discute.

La Reforma Universitaria discutida en el Congreso durante el

Rectorado de Carpizo, tenía dos retos fundamentales:

- 1) Garantizar la democracia al interior de la Universidad.
- 2) Contribuir a la nueva inserción de México a la economía mundial.

De manera que, la reforma universitaria debía estar estrechamente vinculada a la reforma en el contexto de la sociedad misma.

En lugar de discutirse los puntos centrales de dicha reforma, en el Congreso se ventilaron pugnas políticas que nada tenían que ver con la superación académica de la institución. En realidad, se entabló allí, entre el CEU y autoridades universitarias una lucha de poderes.

Habría sido más pertinente hablar de la necesidad de fomentar la "integración cultural de los distintos sectores de la sociedad mexicana", así como la "independencia científica y tecnológica", si uno de los propósitos fundamentales del Estado era la inserción de México a la economía mundial. Puesto que, sin haber logrado previamente esos dos factores, México sólo podría insertarse a la economía mundial, sobre la base de la "dependencia" y en forma "condicionada", por modelos de desarrollo externos, (específicamente, los de las grandes metrópolis capitalistas), como en realidad está sucediendo actualmente.

3.- Políticas internas características de la UNAM en las últimas dos décadas, (comparación con el modelo AB de la Universidad chilena):

### 3.1. Política de admisión a la Universidad:

En contraste con la política de admisión típica del modelo "AB" aplicable a la Universidad chilena, en el caso de la UNAM no encontramos una tendencia tan marcada de "exclusión" en el

periodo analizado. Incluso podríamos decir que se da prioridad al ingreso del mayor número de alumnos posible a la Universidad, sobre el garantizar cierta calidad académica de la institución misma, con la finalidad, por parte del Estado, de dar una imagen de democracia al proceso de educación universitaria pública. Esta situación comienza a transformarse en la década de los 80, en que la acelerada expansión de la matrícula universitaria rebasa las posibilidades económicas del Estado de sostenerla, así como de incorporar a los cuadros dirigentes del sistema todo el contingente de profesionales egresados, y la "Universidad de Masas" se convierte en un escollo para la realización de su Proyecto Nacional de Modernización Económica, por lo que dicho organismo comienza a buscar la "Universidad de Excelencia".

De cualquier manera, en el plano real y concreto la "exclusión drástica" en la etapa de admisión de estudiantes a la universidad, no se manifiesta a lo largo de esta década, aún cuando ciertos grupos estudiantiles provenientes de instituciones totalmente ajenas a la UNAM, tales como los del Colegio de Bachilleres entre otros, se encuentran en desventaja para ingresar a dicha institución, frente a los que provienen del Bachillerato Universitario, (Escuela Nacional Preparatoria) o de Bachilleratos particulares incorporados a dicha Universidad.

Encontraremos una tendencia a la "exclusión" más marcada en la política académica misma, así como en la de redistribución de los recursos humanos.

La admisión de alumnos a la institución está condicionada por dos mecanismos, ambos de carácter evaluatorio:

A.- El "Examen de Selección": presentado por los aspirantes, con excepción de los que proceden del Bachillerato Universitario, como requisito fundamental para decidir su ingreso a la institución. Dicho examen contiene dos partes: la primera incluye preguntas sobre conocimientos de cultura general; la segunda presenta un carácter más específico y

contiene preguntas sobre conocimientos correspondientes estrictamente al área profesional en que se inscribe el estudiante.

Se elaboran cuatro Exámenes diferentes, en función de la clasificación de las distintas carreras que imparte la Universidad en cuatro áreas interdisciplinarias:

- 1.- Disciplinas Sociales y Humanísticas
- 2.- Disciplinas Económico-Administrativas.
- 3.- Disciplinas Químico-Biológicas.
- 4.- Disciplinas Físico-Matemáticas.

El criterio de selección final se asienta en el puntaje obtenido por cada estudiante, por el cual se otorga una calificación. Teóricamente, se dará prioridad a los mejores puntajes, ante la falta de cupo para todos los aspirantes. Sin embargo, como ya mencionamos, los alumnos provenientes de Escuelas que han seguido el Programa de Estudios de bachillerato elaborado por la UNAM, tales como los de escuelas particulares incorporadas, se encontrarán en ventaja con respecto a los que han llevado el Programa de la SEP, tales como los procedentes del Colegio de Bachilleres.

B.- El "Fase Automático": otorgado a los alumnos provenientes del Bachillerato Universitario, (Escuela Nacional Preparatoria, la cual cuenta con nueve Planteles), los cuales no tienen que pasar por el requisito del Examen de Selección, puesto que desde el ciclo preparatorio son considerados "universitarios". Esta prerrogativa constituye un arma de doble filo, en el sentido de que no se exige a estos estudiantes un promedio alto para ingresar a la Universidad; lo hacen de manera directa independientemente de sus méritos académicos, lo cual contribuye; por una parte, a desplazar a alumnos procedentes de otras escuelas con un buen promedio, que podrían haber ocupado el lugar de los que entraron automáticamente, con promedio bajo, y por

la otra, al deterioro de los niveles académicos de la institución.

A pesar del carácter relativamente flexible de la política de admisión de la UNAM, un gran contingente de alumnos que presentan el Examen de Selección, quedan fuera. Entre las razones que ocasionan este fenómeno, podríamos arguir las siguientes: preparación deficiente del alumno; el número de aspirantes rebasan el cupo de matrícula disponible; desventaja que enfrentan los alumnos procedentes de escuelas que llevan un Programa de Estudios distinto al implantado por la Universidad frente a los que proceden de aquellas que sí lo han llevado; mayor identificación del tipo de preguntas con la formación cultural propia de la juventud capomediera.

En las décadas 70 y 80, la población estudiantil universitaria ha ido en creciente aumento, aún cuando en los últimos años, el porcentaje de incremento de la matrícula se ha visto levemente disminuido. La matrícula universitaria, - incluyendo la de nivel medio superior-, se duplicó entre 1960 y 1974, de 60,000 estudiantes que contenía el primer año a 219,000 en el último. Cuatro años después, el número se triplicó.

El siguiente cuadro proporciona una muestra del acelerado crecimiento de la Matrícula en Educación Superior en México, experimentada en los 60, 70 y comienzos de los 80:



Año	Matriculados en Licenciatura	Porcentaje de incremento.
1960-61	76,269 alumnos	
1970-71	256,752 "	226%
1980-81	838,025 "	226%
Año	Matriculados en Posgrado	
1960-61	764 alumnos	
1970-71	6,345 "	
1980-81	24,313 "	

Fuente: A. Rangel Guerra, La Educación Superior en México, p. 26. Cita Censos de 1950, 1960 y 1970.

Uno de los factores que contribuyó grandemente a la expansión acelerada de la matrícula universitaria en la época señalada fue el de la disminución de la oferta de empleos.

Entre 1970 y 1980, la población total de estudiantes de Licenciatura en el país creció a una tasa promedio de 12.5% anual. En el primer año, 1 de cada 20 jóvenes realizaban estudios Superiores, en el último, la proporción llegó a ser de 1 a 8\*\*.

Evidentemente se eleva el nivel de estudios de buena parte de la población. El problema estribará en que este avance no coincide con la elevación, de igual manera, de los niveles académicos de la universidad sino que, por el contrario, se presenta un deterioro de los mismos; fenómeno que se convertirá en tema de frecuente discusión en los distintos procesos de planificación educativa que organice el Estado.

En los primeros años de 1970, se buscan mecanismos para encauzar de mejor manera las expansivas solicitudes de ingreso a la Universidad, mediante un proceso de descentralización de los estudios superiores, del cual forma parte la creación de las ENEP.

---

\*\*.- Plan Nacional de Educación Superior: lineamientos generales para el período 1981-1991. CONPES, México, la Coordinación, SEP-ANUIES, 1982. pp. 79 y 80.

### 3.2. Política de Selección de Personal:

La política de selección de personal académico y administrativo en la UNAM está condicionada por una estructura jerarquizada de poder, vertical, que incluye a toda una burocracia académico-administrativa, en cuya cima Estado y Universidad constituyen un binomio, representado por la Junta de Gobierno y el Rector; entidades más importantes en la toma final de decisiones.

De forma que el Estado ejerce un control "indirecto", (a diferencia del caso de la Universidad de Chile bajo el modelo "AB", en donde el Estado ejerce un control directo), en la política administrativa de la Universidad, en un marco de "autoritarismo corporativista y conciliatorio", en donde, a cambio de su participación activa en los procesos de elección de las principales autoridades universitarias, por medio de la corporación universitaria más fuerte de toda la estructura, la Junta de Gobierno, concede a la Universidad la garantía de cierta "Autonomía", en el plano estrictamente académico; ya que ésta no se da en el plano administrativo. Es decir, las relaciones establecidas entre Universidad y Estado son de tipo "conciliatorio".

Así, concretamente, en el ámbito de la estructura académico-administrativa; los miembros principales de la Junta de Gobierno son elegidos directamente por el Congreso Constituyente. A la Junta seguirá en orden de importancia el Consejo Universitario, que se encargará de designar a los miembros restantes de la Junta; el Rector, personalidad a la cual dicho organismo deberá subordinarse, será nombrado directamente por la Junta de Gobierno. La siguiente organización administrativa en importancia jerárquica será el Patronato, cuyos miembros serán elegidos conjuntamente por la Junta de Gobierno y el Rector, y que se encargará de organizar el presupuesto de la Universidad, regular su uso y todo lo relativo al orden financiero de la institución. Más abajo encontramos a los Directores de Facultades, Escuelas e

Institutos, los cuales "también serán designados por la Junta de Gobierno", de Ternas propuestas por el Rector. Finalmente están los Consejos Técnicos de las diversas Facultades, Escuelas e Institutos, en donde Profesores y Alumnos tendrán una mínima representación; allí se efectúan procesos de votación de académicos y alumnado, que determinan la proposición de Ternas, de las cuales se designarán miembros en la misma forma ya mencionada.

Resulta central en esta estructura la actividad del Consejo Universitario, pues este organismo se encarga de elaborar las normas que regirán el funcionamiento de los diferentes cuerpos que conforman dicha estructura.

En cuanto a las Sociedades de Alumnos que se organicen, de acuerdo a la Legislación Universitaria vigente desde 1961, (con las modificaciones pertinentes que se le hicieron en años posteriores), serán totalmente independientes de las autoridades universitarias.

La selección de personal académico-administrativo estará determinada en gran medida por la decisión de las máximas autoridades de esta subestructura. En cada corporación administrativa, el círculo suele ser cerrado, predominando la opinión de los altos funcionarios, que en la mayoría de los casos son ex-académicos que por el prestigio alcanzado, se han convertido en una especie de "personajes intocables" en el seno de la universidad. Los sectores docente, estudiantil y laboral tienen escasa participación real en las deliberaciones llevadas a efecto.

Es quizás importante resaltar que aún cuando prevealezca en esta estructura cierto "autoritarismo burocrático", los principales funcionarios tienen una formación académica, incluyendo al Rector; punto en el cual marcaríamos la principal diferencia con la estructura académico-administrativa de la Universidad de Chile, bajo el régimen militar, en donde el autoritarismo político era ejercido directamente en la Universidad, a través de un Rector que no procedía del sector

académico sino del gobierno mismo.

En cuanto a la selección específica de docentes e investigadores, se lleva a cabo a través de "Concursos de Oposición", en donde los candidatos deben competir entre sí, siendo evaluados principalmente sus méritos y experiencia académicos. Los candidatos deben presentar a una Comisión Dictaminadora, (conformada por académicos de prestigio reconocidos por el Consejo Técnico correspondiente), un Proyecto de Investigación sobre un tema designado por la misma Comisión y realizar una práctica didáctica ante grupo de estudiantes, en el caso de los aspirantes a docentes, además de presentar su Currículum.

En este ámbito, dentro de las políticas de selección de personal, predomina el criterio académico. Sin embargo, en ocasiones, en la práctica, criterios de orden "político-burocrático", se sobrepone al académico en la elección del nuevo docente o investigador, perdiendo el candidato más apto.

De cualquier manera, el patrón de selección de este tipo de personal es predominantemente "académico".

Podríamos concluir entonces que las políticas de selección de personal en la UNAM, se rigen por un esquema de "autoritarismo corporativista y conciliatorio", en donde el Estado tiene una ingerencia significativa en la elección del sector administrativo, y deja de tenerla en la elección del sector académico; dándose un relativo equilibrio, en el ámbito de la estructura académico-administrativa, entre intereses estatales y universitarios, en donde finalmente la Autonomía Universitaria no es completa, por ser regulada por el Estado, en función de intereses político-económicos.

Este esquema "conciliatorio", es el que permite al sistema coquetear con las ideas de "democracia" en el terreno universitario, aún cuando se ejerzan ciertas medidas "coercitivas y exclusionistas", pero revestidas de aparentes necesidades "académicas", que ocultan el fondo político de dichas medidas.

Finalmente, en el plano real, el Estado fiscaliza y controla las demandas sociales en el ámbito universitario, más que responder a ellas, a través de la estructura burocrática que rige a la institución.

### 3.3. Política Académica:

Retomando los dos factores señalados por Levy, como esenciales en el proceso de aplicación de las políticas académicas universitarias académicas, a saber:

- a.- La participación del estudiante en el diseño de la política educativa universitaria.
- b.- La elaboración del Plan Curricular Académico universitario, de acuerdo a los requerimientos del entorno social externo.

Diremos que la segunda situación no se cumple en el plano real, en las políticas académicas de la UNAM, al igual que ocurre en el caso de la Universidad de Chile, aún cuando los motivos sean diferentes en cada caso. En cuanto a la primera situación, diremos que la participación estudiantil en las deliberaciones académicas es sólo nominal, como lo veremos más adelante.

Concentrémonos primero en el segundo factor: en contraste con la Universidad de Chile bajo el régimen de "AB", en la Universidad Nacional mexicana, la libertad académica prevalece en la cátedra; así se dice que el docente tiene "libertad de cátedra", para significar que puede impartir su curso con el enfoque ideológico que desee, sin enfrentar ningún tipo de coerción externa. Es entonces en el ámbito del proceso de enseñanza-aprendizaje, en donde puede darse cierto espacio de discusión ideológica entre maestros y alumnos. Aún así, a nivel de la política educativa universitaria general, los cambios introducidos son determinados, en última instancia, por las

máximas autoridades universitarias con base en criterios no siempre "académicos" y la mayor parte de las veces "políticos", que a la larga responden al Proyecto Estatal de Modernización Económica; el cual, a su vez, responde a un concepto de "modernización condicionada", y está lejos de satisfacer las necesidades de desarrollo socioeconómico nacional.

La Curricula, (Planes de Estudio), de cada Carrera es propuesta por el Consejo Técnico de cada Facultad al Consejo Universitario, para ser aprobada. Lo mismo que cualquier reforma interna que se proyecte. Solo de estas reformas para vez se realizan a conciencia, partiendo de un criterio estrictamente científico, y responden muchas veces a parámetros "cuantitativos", como el de la necesidad de absorción de la excesiva matrícula de alumnos o de ingreso de nuevos docentes, y no "cualitativos" que deberían considerarse esenciales, como el de adecuar la orientación de la Carrera a las necesidades de desarrollo del área laboral a la que corresponde.

La Facultad que ha realizado reformas más profundas es la de Ingeniería, en aras de modernizar sus sistemas de capacitación y ha diversificado sus áreas de estudio. La de Derecho en cambio, conservaba su Plan de Estudios original. Se exigieron reformas en el Plan de Estudios de Medicina, en orden a priorizar la prevención de enfermedades sobre la curación, que no se habían realizado aún, para principios de la década de los 90.

En el campo de la docencia y la investigación, la política académica obedece también, en general, a criterios "cuantitativistas". Así, el Rector actualmente en funciones, promueve, desde hace tiempo un "Programa de Estímulos a la Productividad Académica", que fomenta el mejoramiento de la actividad curricular de los académicos, incitando a éstos a disminuir cualquier tendencia al ausentismo, incrementar sus tareas de investigación, publicaciones y actividades diversas de su ramo, tales como Conferencias y Visitas Guiadas, en aras de ganar puntos a su favor en la institución, y a cambio de lo cual son retribuidos con el pago de una quincena más, en el plano

economico, así como con mayores oportunidades de ascenso en la Carrera Académica. Se da prioridad entonces a la "cantidad" de trabajo efectuado por el docente o el investigador, que a la calidad del mismo.

Otro fenómeno que contribuye a una desvinculación cada vez mayor entre la política académica de la universidad y las necesidades sociales del entorno, es la tendencia a "departamentalizar el conocimiento" por Carreras, característica típica de la "Universidad Profesionalizante", que suprime el carácter "interdisciplinario" del conocimiento teórico-práctico.

"Los planes y programas de estudios de las carreras de nivel superior están concebidos como la organización e integración de diversos conocimientos y actividades orientadas a la formación del individuo en una determinada actividad profesional. Se generan en los cuerpos colegiados de las escuelas, facultades o departamentos, y se autorizan por máxima autoridad de cada institución".<sup>87</sup>

Las Carreras que se imparten pueden clasificarse en seis grupos, de acuerdo a su orientación:

- a.- Ciencias Naturales y Exactas.
- b.- Ciencias Médicas.
- c.- Ciencias Agropecuarias.
- d.- Ingeniería y Tecnología.
- e.- Ciencias Sociales y Administrativas.
- f.- Educación y Humanidades.

Por otra parte, el carácter "hiperpoliticado" de buena parte de los sectores estudiantiles y académicos de la institución,

---

<sup>87</sup>- A. Rangel Guerra, La Educación Superior en México, pp. 52 y 53.

contribuye a que en la toma de decisiones importantes intereses "políticos de grupo" predominan sobre los "académicos".

Así, las reformas académicas impulsadas desde mediados de los 70 abordan aspectos "parciales" y no "de fondo" de la estructura universitaria.

Teóricamente, la política académica de la UNAM se rige por los principios de : Autonomía y Libertad de Cátedra. Sin embargo, la Autonomía está ciertamente regulada por el Estado y dicha política no puede rebasar, los marcos de desarrollo implantados por este último en el terreno de la Educación Superior, de acuerdo a su Proyecto de Modernización Económica Nacional. Son instituciones estatales corporativas, como la ANUIES y la SEP, las que se encargan de impulsar los planes gubernamentales en la política universitaria pública, aunque no se logre uniformidad de criterios en las proyectos de reforma elaborados, a causa, en parte, del carácter autónomo de algunas de las instituciones de educación superior, tales como la UNAM y la UAM; el cual les da un relativo margen de libertad en los asuntos de orden académico, aunque no sea completo.

Si consideramos que el Estado es el que financia, en su mayor parte a la Universidad Nacional, entonces es fácilmente deducible que regule el derecho de "Autonomía", que él mismo le concedió un día. Dicha Autonomía se reduce al terreno académico, siendo su efectividad prácticamente nula en el terreno administrativo de la institución.

A cambio del derecho de "Autonomía", el Estado exigiría a la Universidad la formación de los técnicos y profesionales requeridos para el desarrollo económico nacional que proyecta, y la Legislación es muy clara al respecto. El Artículo 1 del Título Primero del Estatuto General de la UNAM establece lo siguiente:

"La Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública -organismo descentralizado del Estado- dotada de plena capacidad jurídica y que tiene por fines impartir educación superior para formar



profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones principalmente acerca de las condiciones y programas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura".

A raíz del fenómeno de "hiperpolitización" ya mencionado, la prevalencia de criterios "burocráticos" en las decisiones académico-administrativas más importantes, y la dependencia económica del gobierno, la UNAM se convierte en instrumento del aparato político para el logro de fines de "preservación" más que "transformación" del statu quo; lo cual nos indica que su política educativa será "conservadurista" y no "modernizante".

La Universidad reproducirá de alguna manera el esquema sociopolítico dominante y se sujetará a las metas de industrialización y modernización social y económica, fijadas por el Estado, en función de los lineamientos de desarrollo marcados por las grandes potencias capitalistas mundiales. La potencialidad "crítica" de la educación universitaria frente a la sociedad se nulifica, a pesar de los logros de la "libertad de cátedra" en el aula.

Un "criterio oficialista" rige la estructura académico-administrativa de la Universidad Pública central de México, y se manifiesta claramente en el "discurso académico" y la retórica empleada en él comúnmente que, revestida de expresiones academicistas, altruistas y demagógicas, tales como: "defensa de la autonomía", "orgullo de nuestra máxima Casa de Estudios", "servicio a la patria", entre otras, resulta incongruente con la realidad externa vivida por el estudiante, respondiendo más bien a un mecanismo de manipulación ideológica perpetrado por el gobierno, con el fin de perpetuar aquellos valores "nacionalistas" que sirven para legitimar su poder.

La "exclusión" de los sectores que no se adaptan a dicho sistema si se practica en la UNAM, aunque por medios mucho más

sutiles, que los empleados por el modelo de "Autoritarismo Burocrático" chileno, y se manifiesta en fenómenos como:

a.- La deserción escolar a mitad de la Carrera; provocada, en ocasiones por razones económicas y en otras, por el carácter ajeno de valores ideológicos de corte capamediero inculcados en la enseñanza universitaria, para estudiantes procedentes de sectores socioeconómicamente bajos.

b.- El carácter cerrado de los círculos de académicos que participan de manera efectiva en las principales decisiones académico-administrativas.

c.- Creciente problema de desempleo enfrentado por un buen porcentaje de egresados universitarios; en parte debido a la crisis económica nacional y en parte a la incompatibilidad existente entre la preparación académica del futuro profesional y la realidad de la situación laboral de las distintas profesiones.

De ahí que, aún una Universidad pública como la UNAM, considerada durante tanto tiempo como "Universidad de Masas", es, en el plano real, marcadamente "elitista". Su política educativa, así como la de otras universidades públicas, se orientó a propiciar el crecimiento y progreso de minorías nacionales, cuyo ejercicio profesional se subordinará a los lineamientos establecidos por el Estado, de acuerdo a los parámetros de desarrollo y "modernización" impuestos por el orden capitalista internacional.

Aquí encontramos el punto de coincidencia con la Universidad de Chile y con otras universidades públicas de América Latina. Se busca la capacitación de "élites profesionales" que se incorporen, más que cuestionar, a un Proyecto de Modernización Económica "condicionado" por parámetros de desarrollo externo, y renuncien a la tarea de crear "ciencia y tecnología" propias, para dedicarse sólo a satisfacer los requerimientos de progreso

cultural, científico y tecnológico de la economía industrial y de mercado internacional.

Los cambios introducidos en la estructura universitaria serán guiados cada vez más por el factor "político-económico", en detrimento del factor "académico". En los 80, será el factor "mercado" el que comience a guiar dichos cambios, como parte de la política "neoliberal" que comienza a consolidarse, a través de la cesión por el Estado, de la dirección de la actividad económica a la iniciativa privada. La Universidad pública mexicana entra en el juego, en el contexto del proceso de "reprivatización de la educación superior", que comienza a implementarse en los 70. Así, la tendencia, en esta última década, a forjar una educación universitaria "funcionalista y tecnocrática", propia del modelo de "Universidad Profesionalizante y eficientista", es inherente también al caso mexicano, aún cuando se manifieste más tardíamente aquí que en el caso chileno.

En cuanto al factor de "la participación del estudiante en el diseño de la política educativa universitaria", señalado por Levy, podría decirse que los estudiantes de la Universidad Nacional de México tienen, a diferencia de los de la Universidad de Chile bajo el régimen militar, un espacio de acción en Asambleas y Congresos. Sin embargo, rara vez sus propuestas son consideradas seriamente en las Comisiones Académicas de Planeación Educativa que se organizan. A raíz de esta situación y frente a las propuestas de Reforma Universitaria, dadas a conocer por el Rector Carpizo en 1986, en el Documento de los "26 Puntos", se constituyó el CEU, (Consejo Estudiantil Universitario), como organismo estudiantil independiente de la estructura académico-administrativa universitaria. Sin embargo, con el correr del tiempo sus acciones se han orientado más en un sentido "político" que "académico".

#### 3.4. Política de distribución de los recursos humanos en los

distintos campos del conocimiento, por la Universidad mexicana:

La orientación asumida por la política educativa universitaria mexicana en los ramos de la matrícula y de la investigación, va transitando en las décadas 70 y 80, del "populismo", impuesto por la corriente sindicalista universitaria y las tendencias político-ideológicas que identificaban democracia y desarrollo, al "racionalismo económico", impuesto por los nuevos requerimientos de modernización de la industria, propios de la economía de mercado.

Así, del fomento de las áreas profesionales vinculadas a la Educación, las Ciencias Sociales y la tecnología, se transita al fomento del Área Social y Económico-Administrativa, más vinculada al sector servicios y de comercio, sobre bases formativas de corte "tecnocrático-eficientista", en la búsqueda de la "Universidad de Excelencia", que se ajuste al nuevo modelo "neoliberal" de desarrollo. Política universitaria de los 80 coincidente con la de la Universidad de Chile bajo el modelo de "AB"; aunque hay que hacer notar que en el caso chileno la dirección "tecnocrática" se impuso mucho antes a la educación universitaria, que en el caso de México, debido al carácter militarista del régimen que propició una alianza más temprana entre éste y el sector empresarial, por una parte; y que la reducción de la matrícula en Ciencias Sociales fue mucho más drástica en la Universidad de Chile que en la de México, en el período analizado, por la otra.

#### A.- Directrices en el ámbito de la Matrícula:

De los 60 a los 70, los estudios profesionales dejaron de ser el medio de "movilidad social" garantizada que habían representado antes. Aunque el problema de excesivo incremento de la Matrícula, más agudo en algunas Carreras que en otras, (Derecho, Administración de Empresas, Ingenierías, etc...), no

sólo no cesó sino que fue en aumento.

Si nos remitiéramos únicamente al aspecto de la matrícula, pensaríamos que las décadas 70 y 80 fueron muy fructíferas. Para 1970, sólo el 6.3% de los jóvenes en edades entre los 20 y 25 años asistían a la Universidad; en 1980, el porcentaje se duplica a 13.4%\*. Sin embargo, la expansión física de estudiantes en la universidad no implica necesariamente la garantía de su realización como profesionales en la vida diaria.

En el orden de la matrícula, se intenta garantizar la "eficiencia terminal", así como redistribuir a los estudiantes ya egresados en el área de actividades económicas, de acuerdo al balance "oferta-demanda". Esta orientación "tecnocrática" de redistribución de los sectores profesionales responde a una estricta fiscalización y control de la matrícula universitaria por parte del Estado, que se encamina a subordinar el desarrollo de la educación universitaria a las necesidades del mercado de trabajo. Así, el factor "mercado" en general, comienza a ser cada vez más determinante en la redefinición de las directrices ideológicas que debería asumir la Educación Superior nacional.

El nuevo sistema de planeación de la educación superior, (que responde al FNES, Plan Nacional de Educación Superior), comenzaría a aplicarse recién a mediados de 1978. Puesto en práctica el FNES, se acordó el control de la matrícula en Carreras que estuvieran saturadas, tales como: Medicina, Derecho, Administración y Contaduría\*\*.

Para vincular la política educativa a las necesidades del desarrollo económico, trató de reducirse el espacio crítico, de intercambio ideológico, en el seno de las distintas Carreras, mediante la separación operativa de sus dependencias e institutos respectivos, con la finalidad de impulsar una educación más tecnificada, principalmente en el área económico-administrativa y

---

\*.- A. Rangel Guerra, Op. Cit., pp. 76 y 77.

\*\*.- La matrícula en estas Carreras aumentaba entre un 15 y un 18% anual. Villaseñor, Op.Cit., p. 71.

otras como la de la Ingeniería, en sus diversas ramas.

Desde mediados de la década de los 80, la política en el ámbito de la Educación Superior, priorizó la formación de profesionales en el sector servicios, (abogados, médicos, administradores, contadores, Ingenieros civiles, etc...). Sin embargo, el Área de Agronomía y Pesca, tan necesaria al desarrollo económico, es prácticamente abandonada.

De 1982 a 1991, la Matrícula en Licenciatura ascendió de 596,410 a 699,390 alumnos. El porcentaje de este monto matriculado en el Área de Ciencias Naturales no varió en esta década; el correspondiente a la de Ciencias Agropecuarias descendió casi un 35%; el del Área de Ciencias Sociales y Administrativas, tuvo un ascenso de casi 17%, mientras que el correspondiente a Ciencias de la Salud, disminuyó en 8.5%; en cambio el correspondiente al Área de Ingeniería y Tecnología mostró un ascenso de 13%.

La matrícula en Posgrado, en el mismo período, se redistribuyó por Áreas en la forma siguiente:

Ciencias Agropecuarias: 2.9- 3%  
Ciencias Naturales y Exactas: 8- 8.4%  
Ciencias Sociales y Administrativas: 29.1- 28.7%  
Ingeniería y Tecnología: 14.2- 12.1%

En cuanto al índice de "eficiencia terminal", se ha mantenido constante en este período: 51% a nivel nacional, lo cual es preocupante\*.

En cuanto a la redistribución de la matrícula universitaria por áreas de conocimiento entre 1985 y 1990, presentamos el siguiente cuadro:

---

\*.- A. Gago Huguet, Op. cit., pp. 17 y 18.

Áreas de Conocimiento	1985	1990	Variación
Educación y Humanidades	22,281	28,472	27.8%
Sociales y Administrativas	294,694	344,324	16.8%
Ingeniería y Tecnología	157,191	177,687	13.0%
Naturales y Exactas	25,307	25,772	1.8%
Agropecuarias	63,513	41,595	-34.5%
Salud	107,075	98,000	-8.5%

El siguiente cuadro nos da una muestra de cuáles fueron las 10 Carreras más saturadas en el subsistema de Educación Superior, en el mismo periodo:

1985	Matrícula	1991	Matrícula	Contador
Público	87,859	Contador Público	139,773	
Derecho	85,418	Derecho	111,025	
Administración	65,877	Administración	92,111	
Médico Cirujano	65,264	Médico Cirujano	55,842	
Ingeniero Civil	38,452	Ingeniero Industrial	48,365	
Arquitecto	32,492	I. Eléctrico y Elec- trónico.	42,777	
Cirujano Dentista	28,920	Mecánica Eléctrica	41,979	
Mecánica Eléctrica	28,502	Arquitecto	36,064	
Médico V. Zotec.	24,331	Ingeniero Civil	35,147	
Psicología	23,499	Ciencias de la Comuni- cación	26,393	

Fuente: Anuarios Estadísticos ANUIES. 1985 y 1990.

Las Áreas Social-Administrativa y Tecnológica parecen ser las de más impulso, en detrimento de otras que también deberían ser prioritarias para el desarrollo. Poco a poco, la "Universidad Profesionalizante" será el modelo a seguir por la antigua "Universidad de Masas".

#### B.- Directrices en el ámbito de la investigación:

Los proyectos de investigación universitaria en México, en los 70 y 80, gozan de una relativa libertad, a diferencia de los mismos en Chile bajo el modelo "AB", conferida por el carácter autónomo de la Universidad. Sin embargo, dichos proyectos son

supeditados finalmente al Proyecto Estatal de Modernización Económica vigente.

El PNEs proyectó también fomentar la investigación. Aunque habría que analizar qué tanto la investigación universitaria se ha abocado a satisfacer necesidades nacionales de progreso científico, tecnológico y cultural, o bien a cubrir áreas programadas por una política económica vinculada al capital externo.

En 1973, la UNAM realizaba en labores de investigación, la tercera parte de las actividades del "Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología", gastando la sexta parte de los recursos otorgados por el Estado a este campo. Publicó la mitad de los trabajos de investigación en revistas nacionales y extranjeras.

Sin embargo, más que servir a los intereses de desarrollo de una democracia política y de una economía con vistas a independizarse de toda liga externa, la investigación científica y tecnológica universitaria en México, se ha ceñido al proceso de incorporación del país al mundo industrializado, en calidad de proveedor de materia prima y no de nación con una industria capaz de competir a nivel internacional, lo cual debería, desde mi punto de vista, ser una de sus metas primordiales.

En el ramo de las Humanidades por ejemplo, es clara la tendencia a producir trabajos orientados a reafirmar ciertos valores propios del sistema dominante, aún cuando éstos ya no respondan a la realidad vivencial.

En el ramo de la cultura, la UNAM dispone de una serie de instituciones incorporadas a los medios masivos de comunicación, como son: una estación de radio, museos y centros especializados, (Casa del Lago y Palacio de Minería), auditorios dentro de sus mismas instalaciones y publicaciones como las de la Revista de la Universidad.

A pesar de ello, la Universidad deberá sujetar todas estas actividades de investigación y difusión de la cultura a los requerimientos marcados por el "Proyecto Nacionalista de Desarrollo", sostenido por el gobierno.



Según datos obtenidos por la ANUIES en 1981, de la labor realizada por la CONFES, (Coordinación Nacional de Planeación de la Educación Superior), en materia de investigación, en 1970 y 1980, la SEP canalizó, a través de la Dirección de Investigación Científica y Superación Académica, poco más de 276 millones de pesos a las instituciones educativas, favoreciendo especialmente los proyectos relacionados con las áreas de: Ciencias Sociales, Ciencias Biológicas, Ciencias Biomédicas y Ciencias de la Ingeniería.

La acción coordinada de la ANUIES, SEP y CONACYT. (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología), impulsa la elaboración, de proyectos de investigación, redistribuidos por áreas, en la forma siguiente, en orden decreciente de porcentajes:

Ciencias Médicas= 34%  
Ciencias Naturales y Exactas= 19.9%  
Ingeniería y Tecnología= 15.9%  
Ciencias Agropecuarias= 15.8%  
Humanidades y Educación= 7.6%  
Ciencias Sociales y Administrativas= 6.8%

Estos porcentajes nos permiten definir las prioridades marcadas por el gobierno en el ramo de la investigación, en donde el Área Técnico-Científica, vinculada directamente a la productividad, es impulsada en detrimento de las otras. Sin embargo, son desatendidas las áreas relativas a recursos naturales no renovables y a lo largo de la década, el progreso ha sido lento en el área de Ciencias Exactas y Naturales.

Con respecto a las Ciencias Sociales, presentaban un desarrollo tardío, principalmente fuera del D.F.

Al término de la década, los investigadores ascienden a 13,000 de 3,000 que eran al principio de la misma. Sin embargo, el número no se considera suficiente para los requerimientos de

desarrollo de la investigación nacional".

La calidad de la investigación científica y tecnológica nacional es sacrificada por intereses político-económicos vinculados al capital externo.

Así por ejemplo, con posterioridad al sismo del 85, el Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico y Científico declaró que la investigación en materia de "vulcanología" y "sismología" tenía grandes carencias, lo cual no debía suceder en un país como México.

En Áreas como la Geofísica de Exploración se recurre a técnicas científicas extranjeras, al no haberse desarrollado las propias en México, a pesar de las necesidades al respecto. Por otra parte, mientras algunas instituciones se dedicaban a extraer información de manera repetitiva, otras carecen de ella. Se generan gastos innecesarios, al carecer los diversos proyectos de una coordinación adecuada.

Nuevamente entonces, son intereses "políticos", vinculados a un modelo de modernización "transplantado", y no intereses "científicos" los que determinan los cauces asumidos por la investigación universitaria; predominando en la última década el factor "mercado" en las decisiones políticas relativas a este rubro.

### 3.5. Política de redistribución de los recursos financieros:

En México, la política de financiamiento de la universidad pública depende aún, en buena medida, del Estado.

En 1983, este último destinó a la Educación el 2.9% del P.B.I., (fue la cifra más baja registrada en esos tiempos). Este porcentaje se distribuyó de la siguiente manera: 68% para la SEP;

---

\*.- Datos extraídos del Plan Nacional de Educación Superior: lineamientos generales para el periodo 1981-1991. CONPES., México, la Coordinación, SEP-ANUIES., 1982. pp. 22, 38 y 68.

15.6% para los organismos descentralizados y fideicomisos; 16.6% para los organismos públicos y autónomos, de donde la UNAM pudo extraer el 50%. Para 1984 el porcentaje de ingresos estatales destinados a la educación bajaron un 2%, ante el recorte presupuestal; en 1985, la reducción fue aun mayor. La crisis económica nacional se reflejó así drásticamente en el terreno educativo. Las Universidades Públicas dependían del presupuesto federal en más de un 90%; de manera que, desde 1982, tuvieron que reducir sus ingresos de un 25 a un 30% anuales."

A pesar de que para 1990, el subsidio federal otorgado a los niveles de Educación Superior y Media Superior, ascendió a un 3.4% del PBI", aún resulta insuficiente para las crecientes necesidades de progreso de la educación universitaria pública mexicana en todos los ámbitos que le competen. Hay que aclarar también que el subsidio lo complementan otras fuentes de financiamiento como la SEP.

Por otra parte, la orientación del financiamiento universitario no es del todo adecuada. En general, ésta responde a criterios que priorizan los aspectos "cuantitativos" sobre los "cualitativos" de la actividad universitaria. Así por ejemplo, a nivel de la docencia, se busca la contratación de más personal, sin resolver la problemática académica y económica del ya existente. Asimismo, se financian "Proyectos Académicos" nuevos, guiados más por el intereses de tipo "meritocrático", como el de fomentar la ampliación del Currículum de Profesores e Investigadores, que por el de promover un mejoramiento real de la "calidad académica" de la institución.

En cuanto a la investigación, suele estar restringida a círculos académicos muy pequeños, cuyos integrantes han ganado cierto prestigio en la institución. Pero hacen falta más recursos

---

"- A. Didriksson, Política Educativa y Movimiento Universitario (1983-1988), pp. 76-78.

"- A. Gago Huguet, "Ejes de la Reforma: calidad y pertinencia". Universidad Futura, pp. 18-19.

para fomentar dicha actividad de forma más seria y profunda en el proceso de enseñanza-aprendizaje mismo.

En los 80, el Estado tiende, en el contexto del modelo "neoliberal" de desarrollo, a desligarse de la carga financiera que para él representa la Universidad Pública, e irá compartiendo dicha carga, cada vez más, con la élite bancario-empresarial, siendo finalmente los parámetros del "mercado" los que condicionen la orientación dada al financiamiento de dicha institución.

Así por ejemplo, a principios del 92 el Rector intentó implantar un sistema de auto-financiamiento universitario a través del cobro de matrícula a los alumnos, aunque promoviendo paralelamente un subsistema de becas para el ingreso de estudiantes de escasos recursos, otorgadas en función del mérito académico de cada uno de éstos.

Aún cuando el proyecto no se llevó a su culminación, debido a circunstancias más bien de orden político, es un claro reflejo del proceso de "reprivatización de la Educación Superior", que se genera en los 80 en México, y que es inherente a la mayor parte de las políticas de educación universitaria de América Latina, debido a la inserción de la corriente "neoliberalista".

La tendencia es coincidente con la adoptada por la política de redistribución de recursos financieros a la Universidad Pública en Chile, bajo el modelo "AB". Sin embargo, debemos resaltar que en el último caso la ingerencia del sector empresarial privado en la política financiera universitaria es más directa y tiene además ya varios años de aplicación, mientras que en el primer caso la "reprivatización de la educación superior a mayor nivel" está aún en el plano de proyecto y el gobierno mexicano mantiene aún una política subsidiaria frente a la Universidad, independientemente de las carencias de dicha política.

Ahora, esta política subsidiaria representa el punto clave para lograr el control estatal de la "autonomía universitaria", y encauzar la educación superior pública a satisfacer los

lineamientos establecidos por el Proyecto Estatal de Desarrollo Económico vigente, aún cuando este abrigue una "modernización condicionada" y poco viable en el camino del progreso y bienestar nacionales.

4.- La Crisis del modelo de Universidad de Masas y el fortalecimiento del factor "mercado" en la nueva política universitaria a seguir:

En la década de los 80, en que el modelo "neoliberal" de desarrollo comienza a implantarse a partir del ingreso de México al GATT, y el factor "mercado" empieza a ser el motor de los cambios introducidos en la política universitaria pública, en detrimento del factor "académico", la Universidad pública mexicana evidencia un proceso acelerado de pérdida de su función "crítica" y "transformadora" frente a la sociedad, que de hecho se genera y avanza en las dos décadas anteriores.

Tendrían más fuerza la burocracia académico-administrativa y sus intereses de poder en la toma de decisiones, que las necesidades sociales y culturales de crecimiento. Lo cual desencadenaría, la crisis de la llamada "Universidad de Masas", manifiesta en una incompatibilidad abierta entre las directrices ideológicas de la Educación Superior y las condiciones reales de desarrollo de la estructura socioeconómica nacional.

"... las principales instituciones de educación superior del país atraviesan, -al final de la década de los ochenta- por la más profunda crisis de su historia, como consecuencia de los constantes recortes salariales y presupuestales así como del control burocrático cada vez más rígido del trabajo académico, la vida universitaria ha comenzado a sufrir un creciente deterioro. El 'quid' de esta crisis parece ser que la universidad mexicana ha dejado atrás el modelo

tradicional que imperaba antes de las revueltas estudiantiles de los años sesenta, sin que las profundas reformas estructurales que se pretendieron establecer a partir de entonces le hayan permitido dar el paso definitivo hacia la universidad moderna."\*

Dicha crisis se reflejaría en problemas concretos como:

- 1.- Paulatina "hiperpolitización" de las bases estudiantiles universitarias.
- 2.- Departamentalización creciente del conocimiento, en donde no hay posibilidad de fomentar una enseñanza menos particularizada y más interdisciplinaria.
- 3.- Bajos niveles de "eficiencia terminal"; es bajo el porcentaje de los estudiantes que se titulan, y de éstos bajo también el de los que se realizan satisfactoriamente en el campo laboral de las profesiones.
- 4.- Deserción escolar creciente a mitad de la Carrera.
- 5.- Discurso académico "burocratizado" y ajeno a la realidad social que vive el estudiante.
- 6.- Deterioro de los niveles de docencia ante la falta de estímulo económico y cultural.
- 7.- Investigación canalizada a la importación de tecnología y modelos culturales externos, (procedentes de las grandes metrópolis capitalistas); más que a la creación de tecnología propia.
- 8.- Obstrucción del desarrollo de un espíritu crítico en el estudiante, que le permita enfrentar de manera práctica y efectiva, su realidad; debido a la subordinación de la educación a una política económica regida por los intereses del "mercado".

---

\*.- K.E. Kovacs, "Introducción", La Revolución Inconclusa..., pp. 12 y 13.

A pesar de los programas de planeación educativa universitaria, formulados por el Estado, entre 1970 y 1988, para modernizar la estructura universitaria en función de los nuevos requerimientos del desarrollo nacional, los cambios implementados siguieron una dirección inadecuada, regida por intereses políticos más que académicos, y lograron cierta descentralización física de instituciones, (destinada además a permitir una fiscalización directa de las mismas por parte del Estado), más no una reestructuración profunda del sistema, el cual siguió manteniendo un marcado carácter tecno-burocrático en su administración. Ya que poco se hizo en relación a los Planes de Estudio, la organización de los cursos, el proceso "enseñanza-aprendizaje", etc...

Lo que en realidad hizo el Estado fue replantearse las conveniencias e inconveniencias de seguir manteniendo el proyecto de la "universidad de masas", la cual no resultaba eficaz en el contexto de una política económica vinculada a los intereses de la economía de mercado. Es por ello que las relaciones existentes entre ambas entidades entran en crisis, y el Estado busca desvincularse cada vez más de ella, denegando en los sectores empresariales vinculados al capital externo, la tarea de coordinar los nuevos cauces asumidos por la Educación Superior.

El proceso de masificación estudiantil de la estructura universitaria, que había sido promovido por el Estado, en las décadas 60 y 70, como respuesta a las demandas sociales de las capas medias, y orientado a avalar la denominación de la Universidad Pública mexicana, (sobretudo la UNAM), como Universidad de Masas, se dió paralelo al paulatino deterioro de los niveles académicos en lo interno, y a la generación de una crisis económica a nivel nacional, en lo externo, que imposibilitó al Estado para otorgar financiamiento suficiente a dicha universidad. Esto, por una parte. Por la otra, el gobierno perdió capacidad para absorber en el terreno del empleo calificado a un buen porcentaje de los profesionales egresados de la universidad.

De ahí, adviene la decepción moral de los universitarios desplazados de los beneficios del sistema, quienes formarán un frente de oposición al mismo; generándose además entre los egresados que no lograron la "movilidad social" deseada, la categoría del "lumpenintelectual".<sup>9</sup>

La pretendida Universidad de Masas entra en crisis entonces, como ya lo habíamos dicho, al convertirse en una estructura "hiperpolitizada", de bajo rendimiento académico, y poco adecuada a las nuevas necesidades de desarrollo sociocultural y económico. El Estado la pone en tela de juicio, concluyendo que no resulta "funcional" para los fines de modernización propuestos.

Extraerá de ella, los recursos humanos y materiales de carácter tecno-científico, que considere útiles para la industrialización y apertura de mercado, que proyecta, evadiendo la responsabilidad en otras áreas, y se abocará a estimular a la iniciativa privada para que construya universidades nuevas, más idóneas a los intereses político-económicos ya señalados.

No coincide el discurso académico emitido por la élite burocrático-administrativa, que en un intento por legitimar su poder, refiere a las tradiciones liberal-revolucionarias de la Magna Casa de Estudios, así como a su carácter autónomo y popular, con la realidad de "enajenación del conocimiento", "elitismo social" y "retroceso académico", que la institución vive.

Concretando, la crisis de la universidad es palpable, en aspectos como: la ausencia de un Proyecto de Desarrollo Académico coherente con un Proyecto Nacional de Desarrollo; lo obsoleto de la Currícula de Estudios frente a los nuevos requerimientos científicos y tecnológicos; la escasez de la investigación aplicada; la ausencia de actividades interdisciplinarias entre las distintas Carreras, así como de una capacitación efectiva del

---

<sup>9</sup>- M. Kaplan, "Modernización y Superación Académica en la Reforma Universitaria". Superación Académica y Reforma Universitaria, p. 206.



cuerpo docente; la escasez del presupuesto acompañada además de una ineficiente redistribución, que llega a propiciar incluso, en ocasiones, la corrupción.

Así se fortalece el modelo "neoliberal", en donde la universidad privada recibe cada vez más estímulos por parte del sistema, en aras de capacitar en los niveles tecno-científicos necesarios a la industrialización, a una juventud de élite que, desde ahora pasa a conformar buena parte de los cuadros dirigentes del sistema, en calidad de gerentes, administradores de empresas y burócratas, entre otros cargos; siendo la iniciativa privada la que asume las riendas de la economía del país, en beneficio de los intereses del capital externo y en perjuicio de los asalariados.

#### 5.- Perspectivas para superar la crisis universitaria:

El cambio y modernización estructural del modelo universitario requeriría de una previa transformación de los modelos nacionales de desarrollo<sup>4</sup>, es decir, de la transformación del sistema político-económico en cuestión.

Paradoja difícil de resolver resulta ésta. Desde el punto de vista teórico, la universidad debiera desarrollarse como centro de estudio formador de "espíritus críticos", cuyos portadores, es decir, los jóvenes, ejerzan una acción profesional y técnica conjunta, que contribuya al progreso social y económico de la nación, sobre bases de democracia y justicia.

Sin embargo, mientras la institución permanezca bajo el control del Estado, y dicho Estado no experimente una transformación profunda, seguirá contribuyendo a lo último y no a lo primero; su papel se verá reducido al de instrumento del Estado, con fines a preservar el "statu quo".

---

<sup>4</sup>- G. Rana, (Coord.), Desarrollo y Educación en América Latina y el Caribe, Tomo II, p.97.

De este fenómeno se derivan una serie de contradicciones profundas al interior de la estructura universitaria, entre lo que constituiría el "deber ser" de la Universidad, y el papel conservadorista de "instrumento ideológico del Estado", que muchas veces desempeña en el plano real.

Es necesario enfatizar que dichas contradicciones son solo el resultado de las contradicciones inherentes a la misma estructura socioeconómica nacional.

No nos toca, ni estamos capacitados para resolver dicho problema. Sin embargo, los cambios comienzan por la toma de conciencia sobre la problemática, tanto a nivel individual como colectivo. En el terreno de la universidad específicamente, los promotores más idóneos de esta toma de conciencia pueden ser los profesores e investigadores interesados en la resolución de la problemática estructural interna de la institución, a través de la acción ideológica practicada en aulas y trabajos escritos. De esta forma podría intentarse que la autonomía universitaria dejara de ser una "autonomía dirigida" por la política económica, para ser una autonomía favorecedora más bien del sector académico.

Una planificación de la educación universitaria que fomente en el estudiante la comprensión profunda de la sociedad en que vive como un todo integrado, y le confiera los elementos críticos y técnicos necesarios para contribuir a la transformación de las partes de ésta que le impiden progresar, (ya sea la falta de recursos económicos, una productividad insuficiente, bajos niveles educativos en sectores mayoritarios de la población, etc...), sería más fecunda en cualquier política de "modernización", siempre y cuando claro, ésta se asiente sobre perspectivas propias y no ajenas de desarrollo.

Ya que, otra de las razones de la disolución del vínculo entre la capacitación del estudiante universitario y las verdaderas necesidades nacionales de desarrollo socioeconómico, es el esfuerzo insulso de los grupos planificadores de la educación, por adecuar esta última a esquemas de desarrollo

científico, cultural y tecnológico, "transplantados" a México, desde las naciones industrializadas y que no le son propios, ni satisfacen sus necesidades específicas de progreso. Fenómeno que genera además, una gran fuga de cerebros al extranjero.

Para establecer una relación "teórico-práctica" congruente, entre contenidos temáticos de estudio y su aplicación en la realidad social, debe reestructurarse la política de Educación Superior en sí. La única forma para lograrlo es fomentar la "adaptación del modelo educativo a los cambios estructurales".

Modernizar la universidad a través de la aplicación de un criterio más abierto y progresista de educación, contribuiría a hacer que el país alcanzara más altos niveles de desarrollo, desde el punto de vista social y económico.

Para forjar el desarrollo de una universidad "moderna y progresista", es necesario implementar en el ámbito universitario, un ambiente propicio para:

- 1) Abandonar el carácter "erudicionista" de la enseñanza y promover en esta, la "crítica ideológica", en donde los estudiantes estén capacitados para cuestionar los valores aprendidos y analizar los problemas socioeconómicos de su entorno de manera integral y no fragmentada, pudiendo así intervenir de forma efectiva en la superación de los mismos.

- 2) Desarrollar la actividad "interdisciplinaria", entre académicos y estudiantes, por áreas de conocimiento que reúnan a más de dos Carreras afines; así como el intercambio académico entre dichas áreas.

- 3) Impulsar la investigación, tanto teórica como aplicada, abocada al estudio profundo de los problemas económicos y sociales nacionales, así como a la búsqueda de soluciones reales y efectivas, guiándose por los requerimientos nacionales de desarrollo y no por modelos de crecimiento

externos.

4) "Desburocratizar" el aparato académico-administrativo, en orden a permitir una mayor ingerencia de académicos y estudiantes en la planeación del diseño curricular.

Logrados estos objetivos, la educación universitaria contribuiría en mayor medida a crear ciencia y tecnología propias, al servicio de la nación misma y de su emancipación económica.

La formación de "profesionales críticos" no podrá lograrse mientras rijan criterios "credencialistas" y "eficientistas", en la selección de éstos dentro del mercado de trabajo, en donde más que la productividad real del individuo, cuentan los títulos o grados obtenidos y la capacidad de subordinarse, sin objeciones, a un esquema de trabajo ya impuesto, en el cual el "espíritu crítico y las habilidades creativas" salen sobrando.

Otro factor de suma importancia es el del financiamiento de la universidad, tanto a niveles de docencia como de investigación. Sin un financiamiento adecuado, el perfeccionamiento de los métodos de enseñanza, investigación y difusión de la cultura, se ve bastante limitado.

Bajo una tónica de "profesionalismo, erudicionismo y eficientismo", la universidad pública mexicana sostendrá una estructura académico-administrativa "conservadurista", sustentada además en las acciones de una burocracia autoritaria, que no propiciará la apertura al cambio.

Manifestaciones de la consolidación en el país de una "universidad profesionalizante, condicionada por un proyecto de modernización ajeno a nuestra realidad" son: el que el concepto de Agronomía surgido en el proceso revolucionario de 1910-1917, fuera substituido por los parámetros estadounidenses establecidos para el área de Producción Agrícola; que el Área de Medicina curativa, comercial, hospitalaria y altamente sofisticada, impulsada por el Currículum de Medicina de la Universidad, copie

el patrón estadounidense que rige dicha área; y el que, lo mismo suceda con las áreas de Administración, Odontología, Ciencias Químicas, Comercio, Ingeniería, Mecánica, Electrónica, etc...

"Bajo estos parámetros, las universidades profesionalizantes vienen a cumplir una función complementaria a la dependencia tecnológica y económica del país, revelándose como poderosos medios de difusión de formas de producción y de trabajo intelectual que han tenido su origen en el extranjero y que no responden, en lo fundamental, a las peculiaridades culturales, ecológicas y sociales de nuestra realidad nacional."

La educación universitaria debe comprometerse, en esencia, en la búsqueda de una identidad cultural propia.

De lo contrario, la incorporación de la economía mexicana a las grandes metrópolis capitalistas mundiales, se hará bajo un estado de "dependencia" y no en la categoría de "competitividad real".

Desgraciadamente, por el momento, no asistimos a la erección de la "universidad moderna" en México, sino al fortalecimiento de una "universidad condicionada", por los parámetros de progreso cultural, científico y tecnológico externos, ya señalados.

Diversos factores se unen para impedir lo primero. Las fuertes presiones externas e internas que sufre la Universidad, en cuanto a las demandas de modernización de su política educativa, por parte del Estado, por una parte, y las diversas tendencias de movilización política, surgidas en su interior, por la otra, contribuyen a que la Universidad se vea casi imposibilitada para iniciar un proceso de "autocrítica" serio y

---

7.- G. Guevara Niebla, "La Reforma Universitaria en México". Superación Académica y Reforma Universitaria, pp. 263 y 264.

definir un proyecto de reestructuración académico-administrativa, congruente con las necesidades nacionales de desarrollo histórico-social.

La "hiperpolitización", constituye otro escollo en el camino de la modernización universitaria, ya que produce sólo grupos contestatarios, pero ineficaces en la acción política real. La militancia esencial de la Universidad, debe ser "ideológica".

La Autonomía, debe practicarse no sólo frente al poder público, sino también por los universitarios, frente al mito que reviste al discurso académico oficial, la propaganda política de grupos guiados más por intereses de poder que por intereses universitarios legítimos.

Nos encontramos con una universidad disociada de la realidad social que la envuelve, lejana a los verdaderos problemas que plantean la cultura, la ciencia, la economía y la política nacionales.

Por otra parte, la crisis social y económica de nuestros países frente a los cambios mundiales, conlleva el peligro de acabar con alternativas democráticas y progresistas de desarrollo.

Se asienta en el mundo una nueva división política, que conlleva el reforzamiento de nuevas jerarquías de poder, así como nuevos conflictos ideológicos, económicos y políticos, entre totalitarismos y nacionalismos. En este contexto de cambios profundos, se produce además, lo que Kaplan denomina, la tercera Revolución Industrial, Científica y Tecnológica.

"La tercera Revolución es una 'revolución de la inteligencia', que se identifica con una inversión fuerte y masiva en materia gris; con modificaciones en las relaciones de la tecnología y la ciencia entre sí y con todas las dimensiones fundamentales de las sociedades. Ella perfila una fase histórica de mutaciones parciales y de tendencias a una mutación global. Los modos de producción, de trabajo y de empleo

se transforman, reforzando el componente intelectual y potencial creativo en la producción".\*\*

Aumenta la importancia del sector terciario, o sea el de Servicios, en el Área económicamente activa. La competencia internacional estará regida cada vez más por los lineamientos del "mercado".

Es por ello que la reestructuración de la Educación Superior, tendiente a superar la crisis y la dependencia, se vuelve urgente, en orden a lograr el desarrollo de una Universidad Moderna y Progresista; asentándose, eso sí, dicha modernización sobre parámetros nacionales y no extranjeros de crecimiento, para lo cual será necesario realizar previamente, un estudio profundo de las condiciones estructurales internas de nuestra cultura.

Esto no entra en contradicción, por otra parte, con la adaptación de dicho modelo de Educación al progreso científico y tecnológico mundial, suscitado en los nuevos tiempos. Ya que sólo con "independencia científica y tecnológica" es posible aspirar también a la "autosuficiencia económica" y la consecuente posibilidad de lograr el nivel de competitividad necesario a nivel internacional.

Una educación universitaria "funcional" a los nuevos tiempos, no es "erudicionista, departamentalizada, burocratizada", ni tiende al "eficientismo tecnocrático y a la transnacionalización del conocimiento". Es, en cambio, "intedisciplinaria, crítica, polivalente y formativa".

Interdisciplinaria, en el sentido de evitar la disociación de áreas tan estrechamente vinculadas como la Técnica, la Científica y la Humanística, que deberían integrarse en un mismo proceso.

Polivalente, en cuanto a la capacitación de los estudiantes para el desempeño en campos más amplios y diversificados que el de su especialización, en donde, en general, el profesional es excelente en un departamento específico de su área, pero inepto

---

\*\*.- M. Kaplan, Op. Cit., pp. 213 y 214.

para el resto.

Critica y formativa, en el sentido de que no reproduzca esquemas y valores ya establecidos, sino que proporcione los elementos ideológicos necesarios para crear otros nuevos, generadores del cambio.



#### IV.- "Examen Final":

En general, en su papel de órgano selector y redistribuidor de individuos en los diferentes sectores de la sociedad, la Universidad persigue el "ideal de democracia" y busca satisfacer las demandas sociales de educación.

Se concibe como centro forjador de un espíritu liberador, emancipador y crítico.

"La formación de una personalidad autónoma y creativa se busca para el logro de una sociedad deseada, no realizada, pero esperada y posible. En este papel de 'emancipación intelectual' (y moral), la universidad se reafirma como espacio de libertad, de humanismo y de universalismo, con una doble dimensión académica e institucional: la autonomía, el pluralismo y la libertad de cátedra, de investigación y creación.

"Al autodefinirse y ser definida gradualmente con este primer grupo esencial de funciones y al reconocerse como poder espiritual y cultural, la universidad crea y expande su propio 'espacio de libertad' y luego se ve atrapada,.... en su propio universalismo, (J. Ziegler).

[...]

"En todos estos aspectos,...., la universidad coproduce y refuerza una actitud de distanciamiento, de examen crítico, de análisis riguroso, respecto a la naturaleza, a la sociedad y al Estado"."

Sin embargo, el ideal universitario ha debido sujetarse a

---

\*.- Marcos Kaplan, "Modernización y Superación Académica en la Reforma Universitaria", (versión corregida y ampliada del ensayo Universidad, Sociedad y Democratización; México, UNAM, colecc. "La Universidad Hoy y Mañana", 1988). Superación Académica y Reforma Universitaria, p. 201.

condicionamientos propios de la sociedad y el Estado, ya que la educación universitaria debe responder a sus demandas.

La Universidad Pública en América Latina es una creación del Estado nacional, destinada a satisfacer los requerimientos de desarrollo social por él planteados, a través de su Programa de Gobierno. En contraste con la Universidad Pública en Europa y Estados Unidos, que ha sido impulsada por la misma comunidad o incluso por la Iglesia, (caso de Inglaterra).

Por lo mismo, la Educación Superior en esta última región se aboca directamente a satisfacer las demandas socioeconómicas de desarrollo, mientras que la Educación Superior latinoamericana responde a demandas socioeconómicas de desarrollo "ficticias", no "reales", marcadas por el Estado, en función de un Proyecto de Modernización Económica que se orienta a satisfacer las aspiraciones nacionales de industrialización, en un marco de "dependencia externa"; puesto que los lineamientos de dicho proyecto son retomados de los "modelos de modernización" propios de las grandes potencias capitalistas. De ahí que Carnoy considere que el Estado Latinoamericano es un "Estado condicionado", teniendo también la categoría de "condicionadas" todas las estructuras que se hallan por debajo.

De forma que la Universidad latinoamericana será una "Universidad condicionada"; condicionada por parámetros de progreso científico, tecnológico y cultural externos.

De aquí que las directrices ideológicas asumidas por la educación superior pública en la mayor parte de los países de la región, muestren "incompatibilidad" con las necesidades reales de desarrollo moral y material de la sociedad nacional.

En el plano real, la Universidad es instrumento de reproducción y cambio sociales, a través de sus mecanismos de "selección de académicos y estudiantes", que ingresarán a diversos campos de la política, la economía y las actividades artísticas y culturales.

Los cambios impulsados en el ámbito de la educación

universitaria son regidos por la coordinación de tres factores, según lo considera Brunner: la Profesión, la Política y el Mercado. Cuando cualquiera de estos dos últimos adquiere predominio sobre el primero, se puede decir que la "función social crítica" de la educación universitaria es anulada, por lo que ésta pasa a ser un simple instrumento político para preservar el "statu quo", oponiéndose al cambio.

Debido al carácter "condicionado" de la Universidad Pública de varios países de América Latina, en las últimas décadas del presente siglo, han sido más los intereses político-económicos que los estrictamente académicos, los que han determinado las directrices de la educación superior; lo cual ha conducido a un distanciamiento cada vez mayor entre la institución universitaria y su entorno histórico-social.

La política educativa universitaria latinoamericana siempre ha estado subordinada a la corriente ideológica sobre el desarrollo, dominante en el mundo industrializado, en la época de que se trate. Así, las tendencias "liberal-demócratas" que se esparcieron en la región a fines de la primera década de este siglo, dieron lugar a la Reforma Universitaria de Córdoba, Argentina, y con ella, a subsecuentes procesos de "democratización y modernización" de la estructura universitaria en distintos países de América Latina, cuyos alcances se manifestaron, principalmente, en la legitimación del "derecho de Autonomía" de la institución. Las tendencias "populistas" de muchos de los gobiernos de estos países, suscitadas en las décadas 40 y 50, y sustentadas sobre la teoría de que para generar una industrialización nacional autónoma había que incorporar a las masas al desarrollo, orientaron la educación universitaria a engrosar las filas de las capas medias, propiciando la formación del proyecto de "Universidad de Masas". Las corrientes "desarrollistas" difundidas en la región por la acción de la CEPAL en los 60, (siguiendo los lineamientos impuestos por la "Alianza para el Progreso" para la modernización social y económica de los países latinoamericanos), propiciaron

un acelerado crecimiento del sector servicios y de comercio, ante lo cual, el Estado otorga prioridad al área técnica y social-administrativa, en el ámbito de los estudios profesionales.

Las décadas 70 y 80 son testigos de la crisis del modelo de la "universidad de masas", frente al impulso del "modelo neoliberal de desarrollo", en donde el factor mercado penetra todos los ámbitos de la actividad económica y social, y los gobiernos emprenden la reprivatización de varios sectores, incluyendo el de la educación universitaria. Se va consolidando la "Universidad Profesionalizante y Tecnocrática", que resulta funcional para los fines de la modernización bajo este modelo, pero nada funcional en el contexto de las necesidades nacionales de progreso. En el ámbito de los estudios profesionales, el Estado priorizará las áreas "económico-administrativa" y "tecnológica". El sector académico es desplazado de la dirección de los cambios en la estructura universitaria.

En los países industrializados, la Universidad Moderna, forjadora de los técnicos, científicos e intelectuales especializados y aptos en diversos campos, para el desarrollo nacional buscado, es un componente inherente al sistema.

América Latina va a la zaga de la industrialización; por lo tanto, la Universidad Moderna que forme a los profesionales y técnicos requeridos para la "modernización económica y social", debe aún estructurarse; no existe, pues además las directrices de dicha modernización no proceden de adentro sino de afuera, de las grandes metrópolis capitalistas, que parecen condicionar nuestro desarrollo.

Por otra parte, la política de educación latinoamericana en general, se rige por criterios "economicistas" muy claros, en donde "desarrollo" es identificado exclusivamente con el factor de "crecimiento económico". Lo anterior lleva a que dichas universidades jueguen un papel "desintegrador y conservadurista", fenómeno del que participan por supuesto las universidades chilena y mexicana.

El modelo de "Universidad de Masas" se convierte en un

escollo para los nuevos proyectos estatales de "modernización", y se genera su crisis, manifiesta en fenómenos como:

- 1.- Bajo nivel académico.
- 2.- Deserción escolar temprana.
- 3.- Especialización excesiva de áreas de estudio que contribuye a "departamentalizar el conocimiento".
- 4.- Burocratización del aparato académico-administrativo universitario.
- 5.- Educación "acrítica".
- 6.- Carácter "conservadorista" de la Universidad, que la convierte en instrumento de preservación del "statu quo".
- 7.- Desplazamiento del sector académico por intereses políticos, en la dirección de los cambios dentro de la estructura universitaria.
- 8.- Carácter "condicionado" de la educación, que contribuye a un proceso de "transnacionalización del conocimiento".
- 9.- Escaso financiamiento de la educación universitaria.

En la región conosureña del continente, la oleada de regímenes militaristas que irrumpen en los 70, se encargaron de introducir el modelo "neoliberal" de desarrollo, bajo una política de autoritarismo, que Daniel Lévy clasifica bajo la categoría de "Autoritarismo Burocrático" y que tiene fuerte incidencia en el ámbito de la educación universitaria, manifestándose en tendencias a la "exclusión" y "coerción", al interior del sector académico-administrativo.

El caso de la Universidad de Chile en las dos últimas décadas es representativo del modelo "AB", el cual se va conformando en los años posteriores al golpe militar de 1973, al entrar en interacción la política universitaria y los intereses del mercado, como consecuencia de la alianza tácita establecida entre el Estado y la derecha empresarial chilena. Dicho modelo se manifiesta en: la supresión de la "autonomía universitaria" así como del carácter "crítico" de su educación al eliminar la

"libertad de cátedra" y el espacio de libre discusión ideológica que antes prevalecían en la institución; la expulsión de un sin número de profesores de ideas progresistas, poco convenientes a los intereses del sistema; el control directo, por parte del Estado, sobre los cauces asumidos por la política educativa universitaria, a través de mecanismos de "coerción" que anulan totalmente la libre participación del sector académico en los cambios impulsados.

El caso de la Universidad Pública mexicana presenta un esquema diferente al del modelo "AB" chileno, debido a la ausencia en México del tipo de dictadura prevaleciente en Chile en esos años. Sin embargo, la vigencia en aquel país de un régimen político que, a través de todo un aparato "corporativo", guarda relaciones de tipo "conciliatorio" con la Universidad, en donde ésta goza de una relativa "autonomía" en el ámbito estrictamente académico, a cambio de lo cual el Estado ejerce un control central, aunque indirecto, en la política administrativa de la institución, propicia cierta similitud entre elementos de esta política universitaria y algunos de los elementos del modelo "AB". Ya que la misma autonomía en la universidad mexicana se encuentra entonces "regulada" por los intereses político-económicos del Estado, a través de la burocracia académico-administrativa que gobierna en la institución.

Esto lo notamos con mayor claridad en la comparación, entre sí, de las cinco subpolíticas universitarias consideradas por Levy, y aplicadas, respectivamente, a ambos casos, en donde encontramos puntos de contraste y puntos coincidentes. Así:

1.- Mientras que la "Política de Admisión" de la Universidad de Chile bajo el modelo "AB", fomenta la "exclusión", la misma en el caso de la UNAM parece fomentar, por el contrario, el "ingreso" de mayor número de estudiantes, priorizando incluso dicho logro frente al de la misma calidad académica de la institución, con el fin de otorgar una imagen "democrática" al proceso. Ahora, el fenómeno de

sobrepoblación estudiantil típico de la capital mexicana influye de manera importante en esto y condiciona también la aplicación de ciertos niveles de exclusión entre sectores estudiantiles procedentes de Bachilleratos no incorporados a la Universidad, a los cuales el Examen de Selección resulta poco familiar, a raíz de basarse en un Programa de Estudios distinto, propio, por otra parte del Bachillerato Universitario, (Escuela Nacional Preparatoria); al cual no se aplica dicho Examen otorgándose a sus alumnos un pase directo a la institución.

Sin embargo, la política "exclusionista" en esta primera etapa de admisión, es más característica de la universidad chilena que de la mexicana, ya que esta última tenderá a ser más "exclusionista" en el contexto de la política académica misma así como en la redistribución de los recursos humanos.

2.- La Política de Selección de Personal resulta más "coercitiva" en la Universidad de Chile que en la UNAM, a raíz del régimen militar que controla a la primera en el período aquí estudiado. Sin embargo, en ambos casos y aquí encontramos un punto de coincidencia, la "política de selección de personal" se asienta sobre una estructura de poder jerarquizada y burocrática en donde las últimas decisiones las toman las altas autoridades y no los miembros del sector académico. Dichas autoridades proceden directamente del gobierno en el caso chileno. En el caso mexicano, el gobierno ejerce un control "indirecto" sobre la política universitaria, a través de una directiva que combina a miembros representantes del gobierno con miembros académicos "burocratizados", y que está constituida por la Junta de Gobierno, el Rector y en segundo término el Consejo Universitario.

Podríamos decir que mientras la "política de selección de personal" en la Universidad de Chile, se rige por un régimen de "Autoritarismo Burocrático", la misma política aplicada

por la Universidad Nacional de México, se rige por un régimen de "Autoritarismo corporativista y conciliatorio", en donde el Estado tiene una ingerencia significativa en la elección del sector administrativo de la institución, más no en la elección del sector académico, (cosa que sí sucede en el caso chileno), la cual se sustenta en "Concursos de Oposición".

Así, la Autonomía en el plano estrictamente administrativo de la universidad, es prácticamente nula en ambos casos.

Ahora, hay que destacar que en el caso de la Universidad mexicana, los principales funcionarios tienen una formación básicamente académica, incluyendo al Rector, y que las Sociedades Estudiantiles se mantendrán desligadas de las autoridades.

3.- La Política Académica de la Universidad chilena bajo el régimen "AB" es regida por la alianza Estado-Mercado, bajo una concepción tecnocrática de la enseñanza, que desdeña el papel "crítico" de la misma y fomenta una orientación "profesional-eficientista", mecanizadora de aptitudes. Los sectores académico y estudiantil no tienen participación real en la dirección de los cambios implementados y tampoco desarrollan los niveles de discusión ideológica típicos de la actividad en el aula universitaria, pues es anulada la "libertad de cátedra". En contraste, esta última prevalece en el caso de la Universidad mexicana, lo cual permite cierto grado de "autonomía en el ámbito estrictamente académico", así como de discusión ideológica entre maestros y estudiantes, con el cual no cuenta la Universidad de Chile. Sin embargo, la política académica aplicada en aquella universidad, no puede rebasar los marcos de desarrollo socio-cultural y científico establecidos por el Proyecto Estatal de Modernización Económica, ("condicionado", por otra parte, al modelo de modernización inherente a las grandes potencias); lo cual demuestra que la



"autonomía académica universitaria" es regulada por el Estado, en función de los intereses político-económicos de desarrollo vigentes, que son además los condicionantes del subsidio estatal que se otorgue a la institución.

Así, la Curricula, (Planes de Estudio), de cada Carrera, a pesar de ser diseñada por Comisiones de orden académico, responderá más a criterios "cuantitativistas" que de orden "cualitativo".

De forma que, un criterio "tecno-burocrático" prevalece en la dirección de los cambios dentro de la UNAM, siendo también desplazado el sector académico. En los 80 será el factor "mercado" el que determine cada vez más las directrices ideológicas de la educación universitaria en México, las cuales asumirán tendencias "funcionalistas y tecnocráticas", al igual que en el caso chileno, aunque más tardíamente que en este último. Característico de esta orientación será la tendencia a "departamentalizar el conocimiento por Carreras", que resta carácter interdisciplinario al mismo, desligándolo así de la realidad histórico-social que intenta interpretar. Fenómeno apreciado tanto en la Universidad mexicana como en la chilena.

La "exclusión" de los sectores que no se adapten al sistema se practica en la UNAM en el contexto de esta política, aunque sutilmente en comparación con la aplicación de la misma por el modelo "AB" chileno; y se manifiesta en fenómenos como la "deserción escolar temprana" y el carácter "cerrado" de los círculos académicos con ingerencia en las decisiones académicas importantes, así como en el problema de desempleo enfrentado por buena parte de los egresados, al ser incompatible su preparación académico-profesional con la realidad laboral concreta de su sociedad.

Con respecto a la participación estudiantil en las decisiones, en la UNAM es permitida a nivel de Asambleas y Congresos, a diferencia de la Universidad chilena de este periodo, en donde es anulada. Pero en el plano real los

estudiantes no tienen mayor ingerencia en la elaboración del diseño curricular académico.

4.- La Política de distribución de recursos humanos en los distintos campos del conocimiento se aboca, tanto en el caso de la Universidad chilena como en el de la Universidad mexicana, a satisfacer los parámetros de desarrollo económico y social marcados por el Proyecto Estatal de Modernización vigente que, en ambos casos es de carácter "condicionado". Esto implica la subordinación de dicha política al modelo de progreso cultural, científico y tecnológico de las grandes potencias capitalistas.

En cuanto a las Directrices de la Política de Distribución de Recursos Humanos en el ámbito específico de la Matrícula, hallamos entre ambos casos un punto de coincidencia en el predominio, hacia la década de los 80, del "racionalismo económico", como eje rector de la política de redistribución de la matrícula por áreas profesionales, como respuesta a los nuevos requerimientos de modernización impuestos por la economía de mercado. Así, el Estado otorga prioridad en este terreno, a las Carreras vinculadas a las áreas Económico-Administrativa y Tecnológica; útiles para el desarrollo del "sector terciario", descuidando aquellas Carreras vinculadas al sector primario de la producción, así como las vinculadas a las áreas cultural y artística.

Un punto de contraste entre ambos casos, en el contexto de la política de redistribución de la matrícula, lo hallamos, hacia la década de los 70, en la orientación que asume la matrícula en el área de Educación y Ciencias Sociales en cada uno de estos países, como consecuencia de sus distintas tendencias político-ideológicas. A raíz de la ética "populista" que el gobierno mexicano mantiene en este período, (la cual sustenta la concepción de que el "desarrollo debe ir acompañado de democracia social y política"), las Carreras vinculadas al área de Educación y

Ciencias Sociales, ven incrementada su demanda en la UNAM. Por el contrario, debido al régimen militarista chileno en la misma época, cuya política autoritarista y represiva no dejaría cabida a la expresión de los intereses de progreso social de la nación, la matrícula universitaria en el área de las Carreras Sociales disminuye drásticamente; aún cuando, la misma en el área Pedagógica aumenta notablemente.

La política universitaria chilena prioriza, ya desde esta época, el Área Económico-Administrativa.

El fenómeno se refleja también en la política de investigación universitaria de ambos países, abocándose, por otra parte, la Universidad pública chilena a fomentar la "investigación aplicada", mientras que la Universidad pública mexicana prioriza la "investigación básica o teórica"; existiendo en esta última una relativa libertad en la selección de temas por parte de los investigadores, aunque ésta asume también un carácter de "condicionamiento" a los parámetros marcados por el "modelo modernizador" del mundo capitalista industrializado, para la investigación científico-tecnológica y cultural.

La situación anterior demuestra, en líneas generales, el acercamiento más temprano de la Universidad chilena al modelo de "Universidad Profesionalizante y Tecnocrática", propio del esquema "neoliberal", frente a la Universidad pública mexicana que, en la década de los 70, aún conserva ciertas características de la "Universidad de Masas", bajo un Estado que tardará en abandonar su papel de promotor de la educación superior pública, por razones de orden político, a pesar de las presiones de la economía de mercado internacional.

El proyecto de "Universidad Profesionalizante y Tecnocrática" asume un rostro real y concreto en México a partir de la década de los 80, en donde la tendencia se iguala con la de la Universidad pública chilena.

5.- Con respecto a la Política de Redistribución de Recursos Financieros, es diferente en ambos casos. Desde la aplicación del régimen de "AB", el Estado chileno implanta medidas de reprivatización de la educación universitaria que inciden en un creciente proceso de reducción del financiamiento público a la Universidad, a pesar de que hasta la fecha, este mismo no ha podido anularse del todo. Paralelamente se da la inserción del mercado en la política de financiamiento de la educación superior pública, la cual asumirá el papel de empresa de servicio destinada al consumo estudiantil. Carácter que se verá reforzado con mecanismos de autofinanciamiento universitario, en donde el estudiante paga su matrícula.

El Estado mexicano en cambio, a pesar de asumir en la década de los 80 la misma tendencia, no ha logrado que ésta se plasme en la realidad concreta de la Universidad Pública; en buena medida debido a la tradición de "Universidad democrática" que ésta enarbola. En los últimos años el gobierno ha afinado su alianza con el sector empresarial con fines de combinar los mecanismos de financiamiento de la educación universitaria nacional y tratando de desligarse cada vez más de dicha carga económica. Dichos intentos han derivado principalmente en el fomento y promoción de la Universidad privada, que gana cada vez más en prestigio a la Universidad pública.

Aún así, y a pesar de que el subsidio estatal a la Universidad Pública es complementado por otras entidades nacionales, (como la SEP), éste no ha cesado. Aunque hay que hacer notar que en ambos casos, la orientación dada al financiamiento universitario en las diversas áreas de la actividad académica, asume frecuentemente criterios "cuantitativistas y meritocraticos", que impiden una planeación del mismo adecuada a las necesidades reales de crecimiento de la estructura universitaria.

En cuanto al fenómeno de reprivatización de la Educación

Superior y fomento a la Universidad Privada, es común a ambos países en el periodo estudiado.

Al estar más vinculada al sector "mercado", la Universidad Privada sobrepasará a la Pública, dentro de las prioridades del Estado.

Diversos hechos han demostrado que la "Universidad Profesionalizante y Tecnocrática impulsada por el neoliberalismo latinoamericano, y característica, por lo tanto, de países como Chile y México, en los últimos años, propicia una desvinculación cada vez mayor entre el estudiante y su entorno social, por lo que no resulta funcional para los fines de análisis crítico de la sociedad y fomento de la participación consciente y efectiva del individuo en sus cambios, que la Universidad misma se ha propuesto.

Es una "universidad condicionada" por los parámetros de progreso científico, tecnológico y cultural marcados por las grandes potencias industriales capitalistas. Los cambios impulsados en ella son regidos por los intereses del factor "mercado" y no por intereses de orden "académico". Por lo tanto, no responde a las necesidades de progreso moral y material del tipo de sociedad en el cual se desarrolla.

Para forjar una Universidad Moderna en cualquier país de América Latina, debe transformarse primero el "modelo de modernización" a seguir, sobre las bases del contexto histórico-social real del lugar de que se trate.

La universidad pública latinoamericana siempre ha sido la cuna de cultivo de los valores de una élite intelectual privilegiada. Por este motivo, el brasileño Darcy Ribeiro considera que dicha universidad se orienta a la "actualización histórica", en contraste con la universidad pública en países desarrollados, la cual se orienta hacia una "aceleración evolutiva".

El régimen autoritario y represivo típico de las dictaduras

militares del Cono Sur fue portador de los proyectos de "actualización histórica"; que perpetúan la incompatibilidad existente entre las directrices ideológicas de la educación universitaria y la realidad socio-cultural en países como Chile.

A pesar de no enbonar en el modelo "AB", la Universidad Pública mexicana participa también, en el período estudiado, del fenómeno de "actualización histórica", debido al carácter "hiperpolitizado" de su estructura. La retórica "oficialista" empleada en el discurso académico de universidades como la UNAM o la U. de Chile demuestran la veracidad de dicho fenómeno.

Ribeiro opone el concepto de "Universidad Modernizante", aún inexistente en América Latina, al de "Universidad Mitificadora", sustentadora de "valores profesados", desligados de la realidad estructural propia de la región, en general.

La educación universitaria asumirá la función de "reformular o perpetuar" el orden establecido. Para responder a las necesidades de desarrollo social del entorno ésta debe avanzar en el mismo sentido que las fuerzas sociales motoras del desarrollo.

De acuerdo con ello, Ribeiro plantea la opción de la "Universidad Necesaria", como institución capaz de desarrollar de manera integral los tres componentes básicos de la educación superior: enseñanza, investigación y difusión. Dicha universidad debería, por el carácter cada vez más "interdisciplinario" que asume el conocimiento, rebasar los límites de la universidad tradicional y conformar una verdadera "Panuniversidad". Denominación que refiere a una institución de estudios superiores capaz de abarcar más de un universo cognoscitivo y ser regida predominantemente por el sector académico.

Por su parte, Burton R. Clark propone cuatro elementos como los componentes básicos de la Universidad Moderna.

- 1.- La diversidad de áreas.
- 2.- La descentralización de funciones.
- 3.- El profesionalismo académico productivo, a través del

"examen entre pares".

4.- Búsqueda de la excelencia competitiva.

Finalmente, una Universidad moderna y progresista debe sustentarse sobre:

1.- La investigación, abocada a la creación de tecnología y ciencia nacionales.

2.- La interdisciplinarietà de áreas y funciones.

3.- La autonomía del quehacer intelectual de instancias ajenas a él.

4.- Autonomía Administrativa y Financiera; (lograda ésta última a través del fomento de una economía mixta).

V.- BIBLIOGRAFIA:

- Aboites, Hugo. "Poder institucional y proceso educativo: el caso de la Universidad Autónoma Metropolitana (1976-1988)". Superación Académica y Reforma Universitaria. Barquín Álvarez, Manuel/ Carlos Ornelas. México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1989. 270 p.

- Acuerdos del 2o. Congreso Universitario y Primera Asamblea General de la Unión de Universidades Latinoamericanas. Santiago, Chile. 23 de noviembre a 14 de diciembre de 1953. Ed. Universitaria, 1954. 257 p.

-Aguirre, Fernando/ M. Albornoz, [et al]. Tendencias de la Educación Superior: elementos para un análisis prospectivo. Santiago, Chile: FLACSO., "Corporación de Promoción Universitaria". (CPU), 1990. 224 p.

Alcántara Manchinelli, Pio. Perfil de los alumnos egresados del nivel Licenciatura de la UNAM. Descripción del proyecto y primer reporte global. México, UNAM, Dirección General de Planeación, 1988. 1 Vol.

Bascuñán E., Carlos A. "Un modelo autoritario para la Universidad". CPU: estudios sociales. No. 55/Trimestre 1/ 1988. Santiago, Corporación de Promoción Universitaria. pp.41-47.

-Braslavsky, Cecilia. "La educación en la transición a la democracia: elementos y primeros resultados de una comparación". Propuesta Educativa. FLACSO. Año 1- No. 1. Agosto 1989. Miño y Dávila editores. pp. 30-43.

- Brunner, José Joaquín. Los problemas de la Educación



Superior en Chile y su futuro. Material de discusión. Programa FLACSO- Santiago de Chile. No. B6, julio de 1986. 24 p.

El cambio de los sistemas de educación superior. Apuntes sobre el caso chileno. Documento de trabajo, realizado en el marco del Proyecto CEPAL y UNESCO, "Estrategia educativa para la transformación productiva con equidad", con la cooperación del International Development Research. Serie Educación y Cultura. No. 10. Santiago, FLACSO, Junio de 1991.

- Carnoy, Martin. "Democratización y burocratización en las Universidades Modernas..." Superación Académica y Reforma Universitaria. México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1989.

-Las Carreras Universitarias en Chile.

- Castellanos, Juan; Ignacio Sosa [et al] Examen de una Década: Sociedad y Universidad, 1962-1971. México, UDUAL. Sria. Gral., 1976. 257 p.

- Clark, Burton R. "El Sistema de Educación Superior: modelos organizacionales"; (versión en español de Carlos Ornelas). Superación Académica y Reforma Universitaria.

-Conferencia Internacional de Universidades, 3 México, 1960. Expansión de la Educación Superior 1. Informe sobre la expansión de la Educación de la Universidad Central de Venezuela. 2. Ponencia sobre incremento de los medios educacionales y sobre formación de Profesores e Investigadores a nivel superior. Universidad Central de Venezuela. III Conferencia Internacional de Universidades. México, "Universitaria", 1960. 1 Vol.

- Corrientes de Educación Superior en América. Washington, Unión Panamericana, Dpto. de Asuntos Educativos, 1966. 122 p.
- Chico Goerne, Luis. La universidad y la inquietud de nuestro tiempo. México, UNAM, 1937. 142 p.
- Chile. Serie Estadística 3. UDUAL.
- Díaz castillo, Roberto. La Reforma Universitaria de Córdoba. Guatemala, Universidad de San Carlos. 1971. 75 p.
- Didriksson, Axel. Política educativa y movimiento universitario, 1983-1988. México, Universidad Autónoma de Zacatecas. "Ediciones de Cultura Popular", 1989 (1a. Ed.). 311 p.
- Educación y Sociedad en América Latina. Proyecto "Desarrollo y Educación en América Latina y el Caribe". Germán W. Rama (Compilador). Chile, UNICEF, 1980. 276 p.
- Foro Internacional sobre la vigencia de los Derechos Humanos en América Latina.
- Freire, Paulo. Concientización y Liberación. Arg., "Axis", 1975. 214 p.
- Fuentes Díaz, Vicente. Los grandes educadores mexicanos del siglo XX. México, "Altiplano", 1969. 476p.
- Gago Huguét, Antonio. "Ejes de la Reforma: calidad y pertinencia". Universidad Futura. Vol. 4. No. 10. Verano de 1992. Director: Olac Fuentes Molinar.
- Gaos, José. La Filosofía en la Universidad. México, UNAM,

1956. 173 p.

- García Laguardia, Jorge Mario. La Autonomía Universitaria en América Latina: mito y realidad. México, UNAM, 1977. 134 p.

- Gómez Millas, Juan. "La Universidad de Chile, su significación en la cultura nacional y su proyección en el futuro". CFU: estudios sociales, No. 46/trimestre 4/1985. Santiago, Corporación de Promoción Universitaria, pp. 125-144.

- Guevara Niebla, Gilberto. "La Reforma Universitaria en México". Superación Académica y Reforma Universitaria.

- Havighurst, Robert James. La Sociedad y la Educación en América Latina. Buenos Aires, EUDEBA, 1962. 325 p.

- Hidalgo Ramírez, Jesús. La Universidad Latinoamericana en cifras. México, UDUAL, 1987.

- Kovacs, Karen E. (Compiladora). La Revolución Inconclusa: las Universidades y el Estado en la década de los ochenta. (Nueva Imagen). México, Editorial Patria, 1990. 372 p.

- Latorre, Angel. Universidad y Sociedad. Barcelona, "Ariel", 1964. 270 p.

- Ledezma, José de Jesús. Trayectoria histórico-ideológica de la Universidad Iberoamericana, 2a. Edición, México, Universidad Iberoamericana, 1985. 2 Vols.

- Legislación Universitaria de América Latina. México, UNAM, 1973. 210p.

- Levy, Daniel C. "Políticas de Educación Superior en regímenes autoritarios: el caso chileno desde un punto de vista comparativo con Argentina, Brasil y México". pp. 216-316.
  
- Linz, Juan. "La Educación y la Cultura en la Democracia y el Autoritarismo". (Versión corregida de la grabación magnetofónica de la conferencia dictada el 5 de agosto. Por la transcripción de Carlos Ornelas), pp. 49-61. Superación Académica y Reforma Universitaria.
  
- Mac-Lean y Estenós, Roberto. La crisis universitaria en Hispanoamérica. México, UNAM, 1956, 237 p.
  
- Mazo, Gabriel del. La Reforma Universitaria y la Universidad Latinoamericana. (Tres Conferencias y un mensaje). Resistencia, Arg., Universidad Nacional del Nordeste, 1957. 108 p.  
La Reforma Universitaria... Tomo I.
  
- Medina, Jorge. Universidad, Política y Sociedad. México, Juan Pablos Editor, 1978. 168 p.
  
- Mendieta y Núñez, Lucio. La Universidad creadora y otros Ensayos. México, "Cultura", 1936. 229 p. UNAM.
  
- Mondolfo, Rodolfo. Universidad, Pasado y Presente. Buenos Aires, EUDEBA, 1966. 75 p.
  
- Morris, James O. Las Elites, los Intelectuales y el Consenso: estudio de la cuestión social y del sistema de relaciones industriales de Chile. Santiago de Chile, Departamento de Relaciones Industriales de la Universidad de Chile, (INSORA), "Editorial del Pacífico", 1967. 239 p.

- Nassif, Ricardo. El sistema educativo en América Latina. Buenos Aires, KAPELUSZ, 1984. 136 p.
- Novoa Monreal, Eduardo. La Universidad Latinoamericana y el problema social.
- Nuestra Universidad hacia el futuro. México, UNAM, 1987. 126 p.
- Orellana R., Mario. "La Universidad chilena: una reflexión sobre sus problemas". CEU: Estudios Sociales. No.49. Trimestre 3, 1986. Santiago, Corporación de Promoción Universitaria, p. 9-31.
- Palencia, Francisco Javier. La Universidad Latinoamericana como conciencia.
- Planeamiento y Universidad en América Latina. II Conferencia.
- Portantiero, Juan Carlos. Estudiantes y Política en América Latina: el proceso de la Reforma Universitaria: 1918-1938. México, Siglo XXI, 1978. 461 p.
- Raizunski, Dagmar. "Estratificación social y oportunidades ocupacionales. Algunos antecedentes sobre Chile". El Empleo en América Latina.
- Rana, Germán (Coord.). Desarrollo y Educación en América Latina y el Caribe (Tomo II).
- Randle, Patricio H. Hacia una nueva Universidad. Dos ediciones. Buenos Aires, EUDEBA, 1973. 115 p.
- Rangel Guerra, Alfonso. La Educación Superior en México.

(Jornadas 86). México, "El Colegio de México", 1985. 1a. Ed., 1979. 180 p.

- La Reforma Universitaria, Tomos I y II.

- Reissig, Luis. Problemas educativos de América Latina. Buenos Aires, Eudeba, 1963. 100 p.

- Ribeiro, Darcy. Propuestas acerca de la renovación. Carácas, Universidad Central de Venezuela. Comisión de Autoestudio y Planeamiento. Rectorado. 1970. 205 p. La Universidad Latinoamericana. Carácas, Universidad Central de Venezuela, 1971. 187 p.

Sánchez, Luis Alberto. La Universidad actual y la rebelión juvenil, Buenos Aires, "LOzada", 1969. 270 p.

- Simposium Universidad y Política en América Latina. México, UNAM, Secretaría General Académica, 1987. 302 p.-

Solari, Aldo. Estudiantes y Política en América Latina. Carácas, Monte Avila, 1968. 457 p.

-Steger, Hanns-Albert. Las Universidades en el desarrollo social de la América Latina. México, FCE, 1974. 133 p.

- "Tercer Encuentro de Representantes de las Universidades que participan en el Programa de Colaboración Académica Interuniversitaria". (México; 30 de nov. 1979, inaugurado por el Rector de la UNAM, Guillermo Soberón, en Palacio de Minería). Universidades. Año XX, Tercera Serie, No. 79. UDUAL. México, Enero-Marzo, 1980. pp. 177-185.

- "Simposio sobre alternativas universitarias"; reuniones previas que se llevaron a cabo en la Universidad Autónoma

Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, en nov. de 1979. El Simposio tendria lugar en marzo de 1980. Universidades. pp. 186-189.

La Universidad de Chile (1843-1934). Santiago, Chile; "Prensas de la Universidad", 1934. 201 p.

- Universidad Futura. Vol. 4. Num. 10. Verano 1992. Director: Olic Fuentes Molinar. 95 p.

- José Vasconcelos y la Universidad. Presentación: Alfonso de María y Campos. Introducción y Selección de: Alvaro Matute. Colaboración de Angeles Ruiz. (Textos de Humanidades/36). México, UNAM, 1983. 217 p.

- Villaseñor García, Guillermo. Estado y Universidad, 1976-1982. México, UAM (Xochimilco), Centro de Estudios Educativos, 1988. 378 p.

- Witker V., Jorge. Universidad y Dependencia Científica y Tecnológica en América Latina.